LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: Aristóbulo del Valle 456 — Unión Tel. 1678 B. Orden — Adherida a la U. S. A.

Año XV — Buenos Aires, Septiembre de 1925 — Núm. 114

QUIEN A HIERRO MATA...

LA AUTORIDAD DE LOS CAPITANES DE ULTRAMAR

Los capitanes son, según el Código de Comercio, los jefes absolutos de los buques a su cargo. Corresponde a ellos formar las tripulaciones y despedir a los tripulantes que no cumplan con las obligaciones de a bordo. En ningún caso y por ningún motivo, puede obligárseles a tomar una persona que no sea de su agrado.

Más por efectos de la organización que porque así estuviese establecido en el Código, los capitanes y, en general, todos los oficiales, estuvieron en esa situación hasta hace poco. En el gobierno de los buques solamente ellos intervenían e igual sucedía con la formación de las tripulaciones y el despido de los tripulantes que no cumplían. En estos casos, la intervención de la organización del personal subalterno, es decir, de la F. O. M., se limitaba a exigir, en el primer caso, que sus componentes estuviesen en condiciones con ella y, en el segundo, que los capitanes justificasen el motivo del despido.

No eran estas demasiadas exigencias de parte de un organismo a quien la Oficialidad debe, en gran parte, su propia organización, por un lado y las condiciones privilegiadas en que antes del conflicto se encontraba y en que, en menor grado, como es natural, se encuentra aún hoy.

Sin embargo, estas que no titubeamos en denominar pobres exigencias, puesto que la F. O. M. estaba en condiciones y tenía derecho a exigir mucho más, en muchas ocasiones despertaron recelos en las entidades de oficiales y determinaron a una de ellas — los capitanes de ultramar — a emprender contra ella una lucha, recurriendo a la ayuda de la Asociación Nacional del Trabajo y a la de la Liga, contra las cuales los centros de oficiales y la Federación, lucharon tantas veces.

El pretexto que usaron para justificar su actitud, evidencia que la misma fué sido sugerida por los armadores para destruir, no solo a la F. O. M., sino también a los centros de oficiales, inclusive el propio Centro de Capitanes de Ultramar. Para conseguir este objeto, les bastó halagar un poco la vanidad de los componentes del mismo, persuadiéndolos de su superioridad frente a las demás categorías de obreros de la marina mercante.

El recurso es viejo y el no hubiese podido dar resultado en otra clase de organización, que supiera, como todas las organizaciones obreras lo saben, que los capitalistas y el Estado, para conseguir sus propósitos de dominación, acostumbran a disfrazar las cuestiones más prosaicas, con nombres altisonantes, tratando de introducir en ellas ideas sublimes, que convenzan a la clase trabajadora de la conveniencia de hacer en aras de ellas cualquier clase de sacrificio, dando a su acción el rumbo que el Estado y el Capitalismo quieran darle.

El triunfo que esa actitud les dió, fué de los armadores y no del Centro. Lo prueba el hecho de que mientras aquellos consiguieron librarse de la pesadilla de unos personales que reclamaban e imponían sus derechos, éste vió disminuida su autoridad en forma tal, que es incapaz en la actualidad de mantenerla, no solamente frente a los capitalistas, sino también frente a sus propios componentes.

La lección fué merecida. Sin alegrarnos de lo que con los capitanes de ultramar ocurre, que no sirve nunca de satisfacción para nosotros la derrota de una organización obrera por reaccionaria que ella sea, nos place, sin embargo, la constatación de la que fué nuestra opinión de siempre.

Ahora somos nosotros los que aconsejamos a los capitanes mantengan su autoridad a bordo de los buques en que están, no admitiendo la intromisión de nadie en la formación de las tripulaciones y despidiendo al tripulante que no sirva. Pero, ¡ay!, que para eso precisan contar con una organización que los defienda, y hoy no la tienen, ni tienen tampoco el consuelo de poder discutir con quienes les imponen la permanencia a bordo del tripulante inservible, o la admisión de un personal no acostumbrado al trabajo, como hacían antes con la F. O. M., aunque por distintas cuestiones, pues nunca la F. O. M. impuso la permanencia de un tripulante inservible, ni exigió se tomase personal reñido con el trabajo.

Quien a hierro mata a hierro muere, dice el refrán, y a fe que en esta ocasión la realidad lo confirma: Resultaba demasiado molesto para los capitanes el tener que discutir con los representantes del personal subalterno, y por eso trabajaron para hundir a la F. O. M. Las discusiones de entonces fueron substituídas por las imposiciones de las casas armadoras y por las amenazas de los capataces de la Liga, y los capitanes callan porque al colaborar en la derrota de la F. O. M., han colaborado en su propia derrota y labrado su propia ruina.

Los balances serán pasados a fin de mes

Al terminar este mes serán remitidos a las secciones los balances del Consejo Federal.

Este hecho, muy común y natural en todas las agrupaciones obreras, es algo que cobra una importancia extraordinaria en la nuestra, donde nunca se obró así.

Al hacerse cargo el actual Consejo federal de la dirección de la F. O. M., prometió seguir esa norma de conducta, que comienza ahora a poner en práctica. Cuando no cumpla su promesa, que constituye una obligación ineludible, las secciones deben llamarlo al orden, para que en nuestra organización no vuelvan a producirse los hechos bochornosos que dieron lugar a la desaparición de los libros de su administración, de los de la proveeduría de los ferrys, de la del Columbia y de la del remolcador "Scala IX", que en un tiempo fué propiedad de la Federación.

SINTOMAS HALAGADORES

EL PRIMER CONFLICTO Y EL PRIMER TRIUNFO

Terminada nuestra última huelga, las casas armadoras impusieron a bordo de sus barcos las condiciones que quisieron.

Los capitalistas, y muchos trabajadores, también, creyeron a pies juntillas que ese estado de cosas era definitivo; que la F. O. M. había muerto y ningún poder humano sería capaz de darle nueva vida; que una maldición, parecida a la que Dios hizo caer sobre Ashaverus, el judío errante, había caído sobre los obreros marítimos, condenándolos a vivir eternamente la desgraciada vida de los parias, sin ninguna clase de derechos ni libertades.

Otros no lo creyeron ni lo creen así. Son los que no se dejaron influenciar por la derrota, los que siguieron exigiendo sus derechos en los barcos, los que siguieron activando en la organización, los que no titubearon en ponerse a su frente, los que continuaron sin humillar la cabeza, manteniéndose altivamente, sin desmayos, sin cobardías, sin haber perdido la fe, en un medio en que el desmayo, la cobardía y la desmoralización, constituían las notas predominantes.

Estos van recogiendo los frutos que han sembrado, y haciendo paulatinamente resurgir la organización, cuya bandera mantuvieron enhiesta en medio del furioso vendaval reaccionario.

¡En Rosario han hecho ya morder el polvo de la derrota a la Compañía Francesa!

El "Bordelais", uno de los remolcadores en los cuales había suprimido los carboneros, fué declarado en conflicto por la seccional. Esta exigía que, o bien los ponía de nuevo, o bien ponía un foguista más.

En el primer momento la compañía no quiso acceder. ¡Seguía creyendo en la muerte de la F. O. M.! La convenció de lo contrario la actitud de la sección, que ordenó al personal se desembarcara.

Dos días duró el conflicto. A los dos días la compañía mandó a la sección al primer maquinista a solicitar los cuatro fogoneros que ella exigía se tomaran.

¡El primer conflicto y el primer triunfo!

Pronto daremos cuenta de otros; que el espíritu de lucha de los obreros marítimos revive y su organización se levanta a toda fuerza.

¡Viva la F. O. M.!

LABOR REORGANIZADORA

NUESTRA CAMPAÑA DE AGITACION Y PROPAGANDA

El Consejo Federal ha dado principio a la campaña de agitación y propaganda que en el número anterior del periódico anunciáramos. Ella, puede decirse, constituye la segunda parte de la obra que se comprometió a realizar.

La primera era la de mantener la unidad orgánica de la Federación, amenazada por un buen número de causas, provenientes, unas, de la mentalidad del propio gremio, creyente, más que en la obra del sindicato, en la de un hombre o un grupo de hombres, pudiese realizar, y otras, de la labor a que se dedicó cierto elemento, interesado en hundir por completo a la F. O. M. para levantar sobre sus escombros el edificio de la "Confederación O. Marítima", o de la "Confraternidad Marítima", o de la "Junta Reorganizadora Marítima", que todos estos nombres se adjudicaron los divisionistas de nuestro gremio, por espíritu de imitación, sin duda, ya que ese procedimiento es el mismo que adopta el elemento insalente, propietario, por lo general, de una variada colección de "alias".

Con la resolución tomada por la asamblea de la sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión interna, y con la que anteriormente tomó la seccional Campana al separar a Vallejos, puede decirse que esta parte primera de la obra que el C. F. debía realizar, ha sido ya realizada con éxito, pues los militantes, advertidos a tiempo de la verdadera situación, se agrupan a su alrededor, dispuestos a rivalizar con él en la labor reorganizadora.

Cabe, entonces, ahora, dar el mayor impulso posible a lo que constituye la segunda parte, intensificando la agitación y extendiendo la propaganda, para que pueda obtenerse el mismo resultado que en la primera se obtuvo. De obtenerlo igual, estaremos en condiciones de enfrentarnos con las compañías armadoras e imponer de nuevo el control de la organización, las mejoras suprimidas a bordo de los barcos, el respeto a sus tripulantes y, en general, todas las ventajas que determina la existencia de un organismo sindical grande y potente.

Para comenzarla, ha tenido también el consejo que vencer algunos inconvenientes, determinados por la mala voluntad del jefe de policía, que negó permiso para efectuar conferencias callejeras y por la oposición del Prefecto del Río de la Plata, que prohibió el reparto de manifiestos, periódicos, etc., en la zona del puerto, hizo detener a algunos de los compañeros que los repartieron, y manifestó a la comisión que se entrevistó con él para reclamar su libertad, sus intenciones con respecto a la F. O. Marítima, que no son otras que las de impedir su reorganización.

La mala voluntad del jefe de policía pudo ser vencida por una resolución del ministro del interior, al cual el Consejo recurrió pidiendo dejara la absurda determinación de aquél, que privaba a nuestra organización de derechos que a otras instituciones obreras les eran reconocidos. En cuanto a la prohibición del Prefecto, no fué tenida en cuenta y, pesar de ella, los manifiestos y periódicos circularon por el puerto y llegaron a bordo de todos los barcos.

Miles de personas han escuchado ya la palabra de nuestros oradores y nuestros carteles cubren todas las paredes del barrio de la Boca, poniendo una alegre nota de color en los guinches del puerto, donde han sido también fijados por nuestros compañeros y desde donde parecen reírse de las amenazas del señor Prefecto.

Corresponde ahora complementar esta propaganda con la propaganda individual realizada por los compañeros a bordo de los barcos en que trabajan, tratando de convencer a los recios, trayendo a la organización a los perezosos, invitando a ponerse al día a los atrasados en las cotizaciones y denunciando en secretaría los atropellos que se cometan, las mejoras que se supriman y las rebajas que a los sueldos se hagan.

Desarrollando intensamente esta labor, contribuyendo a ella en la medida de sus fuerzas todos los militantes; tratando cada uno de los adherentes de la F. O. M. de facilitarle pronto la organización estará — repetimos — en condiciones de enfrentarse al capitalismo naviero, devolviéndole uno por uno, los golpes que a favor de su debilidad éste le asestó y demostrándole que, al igual del fénix de la leyenda, la Federación Obrera Marítima tiene el poder de renacer de sus propias cenizas, cada vez que en cenizas creen haberla convertido el Estado, los capitalistas y los servidores del uno y de los otros.

Otro traidor que sale a la luz

No es Primitivo Fernández el único entre los militantes destacados de la F. O. M. que se han pasado con armas y bagajes al enemigo. En el número de los que han obrado así hay que incluir también a Kovalsky.

Kovalsky consiguió el puesto de patrón de la "Gaviota" mediante una recomendación de Hermelo. Tratándose de un militante de la F. O. M. cuyo nombre es conocido, esa recomendación significa que el que la ha obtenido es un traidor.

Denunciamos el hecho para que sea tenido bien en cuenta por todos los militantes.

Como él han obrado muchos cuyos nombres irán poco a poco saliendo a luz.

La Federación Obrera Marítima no será más refugio de sinvergüenzas y de logreros.

No los queremos. Su puesto no está en la F. O. M., sino en la "Junta", donde creemos que está ya Carlos Mogalvaleky.

¡ADELANTE!

El gremio marítimo ha de triunfar de todos sus enemigos, si manteniendo su unidad sabe hacer buen uso del arma terrible de su organización.

MANIFIESTO

Sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión interna

COMPAÑEROS:

La nueva comisión administrativa de la sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión Interna, al dirigirse hoy al gremio, lo hace, al mismo tiempo que para comunicar las resoluciones tomadas en la asamblea realizada el domingo, 6 de este mes, para ponerlos en guardia contra cierto elemento, que pretende, y lo ha intentado ya, realizar la misma funesta obra que, después de la huelga del 21 un grupo de patrones realizó.

La actitud asumida por ese elemento no tiene justificación posible, puesto que es absurdo el creer que la división dará al gremio la cohesión y solidez necesarias para obtener el triunfo. Sin embargo, podría aceptarse si ella fuese el resultado de una asamblea. Pero no es así: la resolución, no de separar a nuestra sección de la F. O. M., sino de disolverla, para que sus asociados coticen a la llamada "Junta Reorganizadora", es obra puramente individual, es obra de Tadich, de Vicente Tadich.

¿Quién es la "Junta Reorganizadora", y cuál es el objeto de Tadich al obrar en la forma que obró?

La "Junta Reorganizadora" está compuesta por un grupo de personas cuyos nombres no se conocen, que quiere el hundimiento de la F. O. M., para evitar que la F. O. Marítima destruya la amenaza que para el gremio constituyen la ley de jubilaciones y el proyecto de comité de arbitraje obligatorio propuesto por el P. E. al Senado de la Nación.

Tadich fué el tesorero de la F. O. Marítima. Como tal, debe al gremio una satisfacción.

¿Por qué no rindió cuentas de su actuación? ¿Por qué no dió a conocer los balances? ¿Por qué no hizo entrega de los libros de tesorería? ¿Por qué por su sola cuenta disolvió a la Sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión Interna?

Sus antecedentes explican el por qué: Tadich no puede rendir cuentas, ni presentar balances, ni entregar los libros. Tadich, por consecuencia, debe procurar el hundimiento de la F. O. M., para que la F. O. M. no pueda exigirle cuentas de su conducta ni tomar medidas contra él.

El convencimiento de que es ese el verdadero motivo, es lo que ha impulsado al Consejo Federal a desconocer lo que Tadich hizo y a convocar a los patrones, ayudantes, conductores y combustión interna a una asamblea, en la cual debían resolver sobre lo ocurrido,

La asamblea resolvió aprobar la conducta seguida por el Consejo, nombrar comisión administrativa, autorizar, provisoriamente, a Mauricio González, delegado de la sección Marineros, para efectuar la cobranza y establecer, provisoriamente también, la secretaría en la calle Aristóbulo del Valle 456, donde funcionan igualmente las de Marineros, Foguistas y Cocineros. Resolvió además, conceder una amplia amnistía a todos los compañeros que se encuentran atrasados en las cotizaciones, empezando a cobrarlas desde el mes de junio último, a razón de un peso.

Cumple ahora al gremio hacer prácticos los propósitos que guiaron a los que concurrieron a la asamblea, tratando de llevar una acción que de vigor a nuestra sección y le permita colaborar en la gran obra de reorganización emprendida por las otras secciones de la Federación Obrera Marítima.

La comisión administrativa espera que sus esfuerzos han de ser vistos con simpatía por todos los compañeros honestos y conscientes del gremio y los exhorta a desplegar la mayor actividad posible, para que en breve pueda la sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión Interna, ocupar el puesto destacado que antes tuvo entre las organizaciones obreras del país.

¡Por la unidad del gremio marítimo, camaradas!

¡Por el resurgimiento de la sección Patrones, Ayudantes, Conductores y Combustión Interna!

¡Viva la Federación Obrera Marítima!

LA COMISION.

SECCION FOGUISTAS

CRONICA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Dió principio a las 20-30 horas, siendo elegido para presidirla el compañero Francisco Paredes.

Como secretario de actas actúa el compañero Antonio Di Croceo.

Correspondencia—

El secretario (Otero), da lectura a las siguientes notas:

De la Federación de Obreros en Construcciones Navales, comunicando una resolución de su asamblea solidarizándose con la F. O. M. y desconociendo a la "Junta Reorganizadora Marítima" y a toda institución que a ella se adhiera:

De la U. O. L., invitando a los sindicatos que han desconocido al C. L. a volver sobre sus pasos, reconociéndolo de nuevo y poniéndose en condiciones regulares con la misma.

Se produce un debate en el que intervienen los compañeros: Otero, José López, José López Rodríguez, Martínez, Paredes y Soto, que, en síntesis, sostienen los siguientes temperamentos:

Otero: que se reconozca al C. L.

José López: que se reconozca al C. L., indicándole que si por "condiciones regulares" entiendo el estar al día con la cotización, la sección Foguista no podría colocarse en esa situación, porque sus entradas actuales no alcanzan para mantener la propaganda que debe realizar, cubrir sus gastos de secretaría cotizar al Consejo Federal, a la U. S. A., a la U. O. L. y al Comité Pro Presos.

Sin embargo, cree que esas causas no son suficientes para que el C. L. le niegue derecho para intervenir en los asuntos de la F. O. M.

Martínez: que se mantenga la resolución anterior, de no mandar delegados a las reuniones de la U. O. L., mientras no reconsidere su acuerdo de no admitir en ellas, con derecho a voz y voto a los sindicatos de Marineros, Calderereros, Cámara Sindical y otros, que han desconocido al C. L. Sostiene este criterio por entender que es esta una cuestión de principios, ya que, admitiendo que el desconocimiento del C. L. es el desconocimiento del organismo que representa, el desconocimiento del C. L. trae las mismas consecuencias y una buena parte de los delegados que votaron en una reunión de la U. O. L. la resolución referida, son los mismos que, inconformes con la forma en que se desarrolló el congreso de la U. S. A., hicieron públicas manifestaciones de desconocimiento del C. C. elegido por él. Aceptando el criterio que ahora sostiene la U. O. L., ninguno de esos delegados tenía derecho a estar en la reunión, puesto que habiendo desconocido al C. C. desconocieron también a la U. S. A. y esto les priva de derechos en la U. O. L., que es una parte integrante de ella.

José López Rodríguez: está de acuerdo con lo propuesto por Martínez.

Paredes: también está de acuerdo con Martínez.

Soto: cree que se debe mandar delegado.

Puestas a votación las mociones, sale triunfante la hecha por Martínez.

Circular N. 6 de la U. S. A.—

Proponiendo la creación de un Comité Pro-Presos Nacional.

Se resuelve nombrar una comisión de estudio, la cual deberá traer un informe a la próxima asamblea.

Amnistía—

Se resuelve conceder una amnistía a todos lo scompañeros atrasados en las cotizaciones. La amnistía es hasta cuando del corriente año. Desde ese mes, los que a ella se acojan, deberán cotizar a razón de un peso.

Delegado seccional—

Se nombra al compañero Francisco Paredes.

MANIFIESTO

Compañeros:

La sección resurge plena de optimismo a la lucha, nada ni nadie podrá detener el avance de la batalladora F. O. M.; todas sus secciones de la capital y el litoral se reorganizan y un solo aientador de vida orgánica recorre por todas partes. Nosotros no vamos a la zaga, ni hemos de permanecer estáticos a este promisor resurgir del gremio.

Camaradas, que cada uno de nosotros redoble esfuerzos en pro de un mayor agrupamiento sindical, que todos aportemos mucha voluntad al servicio del propósito de amplia reorganización que se opera.

Debemos informar a todos los foguistas que la asamblea realizada el día 4 de este mes resolvió conceder una amplia amnistía a todos los socios morosos; ella alcanza hasta diciembre de 1924, vale decir que sólo deberán hacer efectiva la cotización a partir del mes de enero del corriente año. Además, se resolvió rebajar la cotización a un peso en vez de 1.50 como era antes.

De esta forma creemos salvar todos los obstáculos que impiden a los morosos para reintegrarse a la organización.

A su vez, los camaradas que se les haya extraviado el carnet deben concurrir a nuestro local de nuevo a hacer uso de participar en todos los derechos y deberes para con la organización inherentes a todo asociado.

Todas las resoluciones, pues, como se ve, tienden a facilitar un mayor reingreso de asociados y a no permitir que aventureros extraños la bondad de propósitos de la organización aprovechen las circunstancias para cometer el engaño de los compañeros.

Ya que deben saber que andan por a bordo almañas divisionistas que responden a una llamada Junta de Reorganización que preside el vergonzante Tadich favoreciendo los planes patronales de división y caotismo, deben saber todos también que es concurriendo a la verdadera y auténtica organización desde donde ha de darse su merecido a quienes por traidores a la unidad de la gloriosa F. O. M. se han hecho acreedores a ello.

CAMARADAS todos los que estén en condiciones de morosos deben concurrir a nuestra secretaría Aristóbulo del Valle 456 donde durante todo el día serán atendidos con toda deferencia.

Por el progreso de la sección.

Por la unidad de la F. O. M.

Por el porvenir de la clase, viva la unidad de los trabajadores en la U.S.A.

Buenos Aires setiembre de 1925.

LA COMISION.

SECCION MARINEROS Y CONTRAMAESTRES

5 de noviembre—

Se resuelve pedir al C. F. convoque una asamblea general e invite a concurrir a ella a Francisco J. García.

Se exige la renuncia de la C. A. y se nombra otra nueva, designándose para integrarla a los compañeros Almirón Cisneros, Simovich, Serra, Ledesma, Altamirano, Ramírez, Paracatú, Ferrer, Vernich y Núñez Para secretario se designa a Teodoro Cobo.

29 de noviembre—

A esta asamblea la C A. invitó a Francisco J. García, para que diese un informe sobre el plan que había presentado para reorganizar el gremio.

Al comenzar, los compañeros F. Velásquez y Romalde presentaron una moción pidiendo la reconsideración de lo resuelto en la anterior asamblea con respecto a la C. A.

La moción triunfó y, cuando el debate había empezado, García, que estaba presente, manifestó que deseaba dar el informe que la C. A. le había invitado a dar. Se resolvió que lo diese, y una vez que lo dió, como la hora era ya avanzada y muchos asambleístas se habían retirado, acordóse pasar a cuarto intermedio.

23 de enero—

El secretario informa de la constitución del Comité de Relaciones.

Marinelli (Secretario del Comité), informa de los motivos de su constitución.

Martínez (delegado del Comité), informa de los motivos que obligaron al C. F. a integrar el Comité de Distribución del dinero de la Confraternidad Ferroviaria, sin que esa intervención en él, quiera decir que está de acuerdo con recibirlo, ya que eso deberá ser resuelto por las secciones, a las cuales se ha pasado un referéndum para que se definan.

Se aprueba la constitución del C. de R.; se confirma en sus cargos a los compañeros que la C. A. designó para integrarlo y se rechaza el dinero de la Confraternidad, por ser esta entidad una organización que traiciona los intereses de los trabajadores.

Esta última resolución se resuelve hacerla pública.

3 de febrero—

Debido a que, a excepción de tres, los compañeros nombrados para integrar la C. A. en la penúltima asamblea, no cumplieron con la obligación que en ella, al aceptar ese cargo, se impusieran, se resuelve nombrar nueva Comisión. Para integrarla son nombrados los compañeros Francisco Sánchez, Mauricio González, Marcos Ledesma (reelecto), Angel N. Jordán, José M. Pacheco, Victoriano Verlen, Joaquín Sánchez, José Andrade, Francisco Velázquez, Antonio Amato, Moisés Terschuk, Juan Liegge, Waldo J. Castillo, Narciso Barra, José Serra (reelecto), Baldomero Martínez, Jesús Bermúdez, José Martínez y Gregorio Altamiraro (reelecto).

Se resuelve no aceptar el criterio del Comité de Relaciones con respecto a la designación de candidatos a miembros del C. F., por entender que antes de pensar en eso, el C. de R. debe abocarse a la reorganización del gremio.

10 de Mayo—

Se acepta la renuncia presentada por el secretario, compañero Cobo, nombrándose en su reemplazo al camarada Mauricio González.

Se nombra para ocupar el puesto de tesorero, al compañero Alejandro Gordos.

Para revisadores de cuentas se designan a los compañeros Guido y Rivas.

Sobre el entredicho existente entre el C. C. de la U. S. A. y el Comité Local, se resuelve desconocer a este y aprobar la conducta de aquél.

2 de Abril—

Se resuelve amnistiar a los que fueron a traicionar en el último conflicto, con excepción de los que han pertenecido a las comisiones u ocupado puestos de responsabilidad en el gremio.

Como uno de los dos compañeros designados en la última asamblea para revisadores de cuentas, salió en viaje, se nombra en su reemplazo al compañero Brunesi.

Para reintegrar la comisión se designa a los compañeros Eduardo Verón, Quintana y Santander.

A indicación del compañero Cobo, se da lectura a una nota en que el C. F. pide la renuncia del compañero Mauricio González, secretario seccional, resolviéndose no aceptar el pedido.

20 de abril—

Se aprueban los balances del trimestre en que actuó el compañero Gordos

Se lee una circular del C. C. de la U. S. A. que anuncia la realización de una gira de propaganda, para la cual pide el concurso de los sindicatos, resolviéndose hacer circular una lista de subscripción que la sección encabezará con veinticinco pesos.

Se lee una circular del C. F., en la cual éste consulta a las secciones sobre la actitud que ya adoptó con respecto a la Ley de jubilaciones, resolviendo por unanimidad rechazar lo resuelto por el Consejo.

JUNIO

De acuerdo a lo resuelto por la última asamblea general, se designan a los compañeros E. Verón, A. Pacheco, H. Señancalepore, A. Gordos y J. M. Pacheco, como miembros del C. F.

Para secretario general se propone al compañero J. A. Morán.

Con motivo de una nota llegada del Comité de la U. O. L., se resuelve reafirmar la resolución anterior desconociendo a dicho cuerpo.

Se da lectura a una nota del C. F. preguntando la opinión de la sección con respecto a una proposición hecha por la sección Foguistas, en el sentido de que se rebaje a un peso la cuota, acordándose apoyar la proposición de Foguistas.

11 de julio—

Se aprueban los balances.

Debido al poco número de los asambleístas, se resuelve dejar los demás asuntos para una próxima asamblea.

13 de agosto—

Se resuelve hacer pública una declaración, denunciando los propósitos de la Junta Reorganizadora.

Acuérdase dar una amnistía a todos los compañeros que estén atrasados en las cotizaciones, debiendo comenzar a cotizar desde el mes de junio, a razón de un peso.

Se reintegrará la C. A. con los compañeros Gregorio E. Maydana, Rafael Amato, Juan Rosas, Luis Esquivo, Juan Rechiere, José Schrrer y Florentino.

DECLARACION

Los marineros y contramaestres, reunidos en asamblea el 13 de agosto declaran:

Que reafirman su adhesión a la Federación Obrera Marítima, institución representativa de todos los trabajadores del mar, a la cual continuarán dando lo mejor de sus esfuerzos para colocarla al nivel a que estuvo, merced a la obra realizada por los abnegados militantes que desde 1903, fecha de la constitución del primer sindicato de obreros marítimos — el de Marineros y Foguistas — no escatimaron esfuerzos ni sacrificios en pro de la unidad del gremio y de la elevación, tanto moral como material de sus componentes.

Que siendo la unidad del proletariado marítimo, condición esencial para el logro de sus aspiraciones, están dispuestos a mantenerla a todo trance y a emplear todos los medios de que la organización dispone, para destruir cualquier intentona divisionista.

Por lo tanto, resuelven;

Repudiar la obra que está llevando a cabo la titulada Junta Reorganizadora Marítima, y denunciar a sus componentes como agentes de los capitalistas navieros y traidores a los intereses de la clase trabajadora.

Por la C. Administrativa,

G. González,
secretario general.

Sección Cocineros, Pasteleros y anexos

En la asamblea realizada por esta seccional el día 5 de agosto, se resolvió dar una amnistía a los atrasados en las cotizaciones, hasta el mes de mayo, estableciendo la cuota de uno y cincuenta desde éste hasta septiembre, y de un peso en lo sucesivo.

Para reintegrar la C. A. fueron nombrados los compañeros Vicente López, Rogelio Vázquez, Manuel Casal y Ramón Aranda.

Con motivo a la sección designar un miembro al C. F., se designó al compañero Gallo.

Se resuelve hacer pública una declaración sobre la Junta Reorganizadora.

ADVERTENCIA AL GREMIO

La Comisión Administrativa, en cumplimiento de una resolución tomada en la última asamblea de la sección, llama la atención de todos los componentes del gremio, a fin de que se pongan en guardia contra los elementos que, en estos instantes de prueba, pretenden dividir a la F. O. M.

Esos elementos han constituído un organismo denominado "Junta Reorganizadora Marítima", que sirve indirectamente los intereses de los capitalistas y es instrumento de un partido político, interesado en fomentar la división en las organizaciones obreras.

Quien en estos momentos, compañeros, hace obra de división, es un traidor a nuestra causa y como traidor debe ser tratado.

¡Que los militantes se dispongan, por lo tanto, a tratar como tal a todo aquél que les proponga el ingreso en la "Junta"!

Nicolás Riberas
Secretario Seccional

CORRIENTES

CRONICA DE LA ASAMBLEA REALIZADA EL 1.o DE AGOSTO DE 1925.

Preside Alberto Ramírez.

Un compañero pregunta por el acta anterior; se lo informa que es asamblea extraordinaria, por lo tanto, no figura en el orden del día.

El compañero Baez da lectura al balance de mayo y como está controlado por los revisadores de cuentas, se da por aprobado.

Baez da lectura al balance de junio y se aprueba como el anterior, sin observación.

Se pasa a tratar la correspondencia del C. F. antes de dar lectura de la primera circular informa Verón.

Vuelve a observar Reyes y dice que le llamó la atención lo escrito en la pizarra del local sobre las desconfianzas a ciertos elementos que pertenecieron a la F. O. Marítima y que hoy es les titula ciudadanos.

Cree conveniente que se borre, para no confundir a los que concurren.

Vuelve a hablar Verón y se da lectura a una circular del C. F. dando cuenta de los nombres de los compañeros designados por las secciones de la Capital para integrarlo.

Se produce un debate. Reyes moción que se deje el asunto para otra asamblea. Así podrán concurrir más socios ya que el asunto es de tanta importancia.

Pide la palabra Marcos Kaner, secretario de la Unión Obrera Local de Santa Fe, accidentalmente de paso por la localidad.

La asamblea accede.

Con argumentos sólidos y después de una larga peroración aclara la conducta anormal del Consejo Federal anterior y la situación actual de la F. O. Marítima.

Da lectura al manifiesto de la Junta Reorganizadora Marítima, demostrando que sólo el ominoso y la desvergüenza pudo crea esa "junta" que pretende con sus maniobras, confundir al gremio.

Pide que se lea la primera circular de la Junta y demuestra que es sospechoso y canallesco el interés de defender la ley de jubilaciones cuando ni los mismos que la crearon sabían como sacársela de encima.

Llama la atención de los compañeros y dijo que el momento no era de dudas, sino que habría que decidirse a favor o en contra de la junta.

Se da lectura de una nota de la Federación de Obreros en Construcciones navales y otra de la Unión sindical Argentina, poniendo en guardia al gremio sobre la pretendida junta reorganizadora marítima, creada al margen de la F. O. Marítima.

Reyes hace moción para que la seccional repudie a la Junta R. Marítima, acatando la circular de la U. S. A.

Se vota y se aprueba por abrumadora mayoría y sin un voto en contra.

Se abre el debate sobre la elección del nuevo consejo; Reyes dice que la seccional no se expida hasta que concurra una delegación a Buenos Aires para enterarse de la situación.

Ofeda hace moción de cerrar el debate, Verón aclara la situación financiera de la Federación Obrera Marítima.

Se aclara la segunda moción de Reyes. Hablan al respecto varios compañeros. Se generaliza el debate. Reyes reafirma la moción.

Cabrera dice que el nuevo Consejo Federal puede contar con la confianza del gremio, ya que se la otorga una institución seria y responsable como la Federación de Obreros en Construcciones Navales y la Unión Sindical Argentina.

Por último, resumiendo las opiniones, y mociones se presenta una definitiva, que es pone a votación y que es la siguiente:

"La seccional de Corrientes acepta el nuevo Consejo Federal, ya que cuenta con la confianza del C. C. de la U. S. Argentina".

Siendo las 23 y 30 horas, se levanta la sesión.

EFECTO CAUSADO POR LA LLEGADA DE "LA UNION DEL MAR-INO"

Con júbilo hemos recibido el último número de "La Unión del Marino".

Voluntariamente, compañeros se han ofrecido para repartirla en todos los barcos, llevarla a los ranchos de los camaradas ausentes, entregarla en manos de los indiferentes, esgrimirla triunfante porque respira optimismo, porque se observa, recorriendo sus páginas, la tinta titánica de los amantes de la familia marítima; porque trasluce el repudio unánime de los veteranos a los judas que apuñalearon por la espalda al gremio cuando la constitución ilgiista y patronal le asestó un mandoble traidor.

La Federación Obrera Marítima resurge otra vez potente y ¡guay! de los que se enroscaron como víboras en sus cuevas inmundas para lanzar de ellas su ponzoña que está confundiendo al gremio.

Ya los vemos aprovechando la derrota para sembrar la bilis y el desconcierto.

¡Ya los vemos! replegándose en la Junta Reorganizadora Marítima para oficiar de sopiones, porque sólo al amparo de la policía podrán desenvolver su influencia rastrera.

Ya los vemos abusando de la personalidad que crearon a costa de los que sacrificaron la libertad para llevar al gremio marítimo a la claudicación más vergonzante.

Ya los vemos bambolearse en el pedestal de la cobardía donde se han refugiado siempre, porque el gremio no se presta a serviries de dócil instrumento.

Y si la derrota última ha tenido la virtud de desenmascarar, a todos los pillos, a todos los amorales, a todos los trásnfugas, ¡la aceptamos como hombres!

Ya verán como saben desenvolverse los que son acusados por la "Junta" de irresponsables y sospechosos; ya verán como el grito de ¡marítimos, a las filas! resonará triunfante por la cubierta de los navíos haciendo tremolar su pabellón libertario, fuera de todo engranaje con diputados y ministros.

Queremos que la Federación Obrera Marítima sea digna de figurar, por su acción, entre las organizaciones de consecuencia revolucionaria, reputiando las prácticas castradoras de los legalitarios que fracasaron en la intentona de atarla de pies y manos al gobierno.

Por eso, porque vemos la nueva orientación del C. F., porque escuchamos la promesa de dar cuenta al gremio hasta de los menores detalles, porque declara que presentará los balances continuamente, porque manifiesta que estará en todo y por todo con la Unión Sindical Argentina, la seccional Corrientes apoya y apoyará al actual Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima, siempre que se mantenga consecuente con la Carta Orgánica de la U. S. A. y su labor acredite la confianza de los trabajadores del mar.

Compañeros que permanecéis indiferentes; compañeros que en mala hora desertasteis de nuestras filas; compañeros que en el primer momento de confusión os dejasteis arrastrar por los judas de la Junta Reorganizadora Marítima; compañeros todos, volvamos a revivir aquellas jornadas que constituyeron una página de gloria para la Federación Obrera Marítima recomencemos, viriles, en esta hora amarga donde naufragaron los impotentes. ¡El triunfo es de los fuertes! Seamos fuertes, entonces, por nuestra dignidad ultrajada!, ¡por nuestras conquistas pisoteadas!, ¡por la memoria de los que rindieron tributo con la libertad y la vida!

¡Viva la Federación Obrera Marítima y la Unión Sindical Argentina!

Marcos Kaner, Gil Báez, F. Yodas Francisco Navarro, B. Cabrera, Sebastiano Benítez, Fortunato Soto Francisco García, Mateo Hogas, Luis Velázquez, José M. Alfonso Juan Soler, Juan N. Castro, R. Portillo, Avelino Ibarra, Jerónimo Romero, Pedro Ronco, Fabián Sarabia, Domingo A. Vargas, Angel Zambrano, Gregorio Romero, Baldomero Seña, Manuel A. Duarte, Ignacio Escobar, Fidel A. Carniza, Zacarías Fake.

RESOLUCIONES DE LAS SECCIONES

SECCION MARINEROS Y CONTRAMAESTRES

Esta seccional ha resuelto dar una amplia amnistía a todos los asociados que se encuentran atrasados en las cotizaciones, considerándolos al día hasta el mes de junio, debiendo cotizar, desde ese mes, a razón de un peso mensual.

SECCION FOGUISTAS

La asamblea de esta seccional resolvió dar una amnistía a los compañeros que por cualquier motivo se encuentren atrasados con la caja social.

La amnistía es hasta el mes de Diciembre del año pasado. Para ponerse al día, los compañeros que se encuentren en esas condiciones, deberán cotizar desde el mes de enero del corriente año. La cotización, desde ese mes, es de un peso.

SECCION PATRONES, AYUDANTES, CONDUCTORES Y COMBUSTION INTERNA

La asamblea realizada el día 6 del corriente por esta seccional, resolvió dar una amnistía a todos los asociados que se han atrasado en el pago de las cot'zaciones. La amnistía es hasta el mes de Junio ppdo. Resolvió, también, rebajar a un peso la cuota sindical.

En virtud de estas resoluciones, todos los compañeros que se encuentran en la situación mencionada, deben apresurarse a ponerse al corriente, comenzando a cotizar desde el primero de Julio ppdo.

SECCION COCINEROS, PASTELEROS Y ANEXOS

La última asamblea de esta seccional, en el deseo de facilitar el reingreso en el sindicato a todos aq- los compañeros que, por encontrarse muy atrasados en las cotizaciones, no se animan a reingresar, ha resuelto que la primitiva cuota de los pesos, sea de uno y cincuenta, desde mayo a septiembre de 1925 y, desde este mes, de un peso, al igual que las secciones de marineros y foguistas, que cobran así ya desde el 1.o de julio.

La asamblea ha resuelto también que, en aquellos casos en que la libreta vieja se haya extraviado, se otorgará otra nueva, sin otra obligación que el pago del valor de la misma (cincuenta centavos) y el de una estampilla de ingreso, cuyo valor es de tres pesos, sin tener en cuenta los meses atrasados que pueda deber.

En la secretaría ha quedado abierto un registro, en el cual, a los efectos de la buena marcha de la sección, los compañeros que se embarquen, o se desembarquen, deberán anotarse.

La C. A. autorizó al secretario seccional, compañero N. RIBERAS, a ir a bordo de los barcos a efectuar la cobranza.

SECCION ROSARIO

Esta sección ha resuelto amnistiar a todos los que han cometido el error de ir a trabajar durante la última huelga, con excepción de Francisco Molgarejo, Pedro Vera, Laimiro González, Martín Ramos y Juan Hilleret, para los cuales las puertas de la Federación están y estarán siempre cerradas.

CAMPANA

Acta anterior—

Con fecha 29 de Agosto y de acuerdo con lo que había sido anunciado, realizóse una asamblea general.

Actuó como presidente de mesa el compañero Aquilino Sánchez y como secretario de actas Luís Bagnano.

Se lee y se aprueba.

Balance—

Al llegar a este punto, Vázquez da cuenta a la asamblea de que en secretaría se presentó un señor a reclamar veinte pesos, cantidad que según se le adeudaba por la defensa de un compañero. El importe total de esa defensa eran doscientos pesos, de los cuales fueron entregados solamente ciento ochenta, aunque Vallejos, en los libros hizo figurar como entregados los doscientos. Se deduce de esto que el ciudadano en cuestión, secretario hoy de la "Junta Reorganizadora" de Campana, tiene de la "honradez administrativa" el mismo concepto que Balfio, Basanta y compañía.

Secretario seccional— . . .

El camarada Vázquez pide a la asamblea se expida con respecto a es-

DE DISTINTOS PAISES

La acción de los obreros marítimos en todo el mundo

FRANCIA

HUELGA DE PESCADORES EN LA ROCHELLE

En la marina mercante y fluvial francesa, un arreglado últimamente los conflictos del trabajo. De estos es importantísimo el que sostienen los pescadores de La Rochelle, en el que participan 1.100 personas, afectando a 72 embarcaciones. Estas embarcaciones hacen viajes de diecinueve días, durante los cuales gozan de un descanso ininterrumpido de cuatro horas diarias, a excepción del personal de máquinas, que puede descansar algo más. Los salarios son como sigue: marineros, 500 francos; maquinistas de segunda, 700 francos; jefes de máquina, 1.200 francos, y patrón de pesca, 2.000 francos. En general, las demás condiciones son malísimas.

La huelga continúa con toda energía. Las familias de los pescadores atraviesan por una situación miserable. A fin de aliviar en algo esa situación — especialmente la de los niños —la Federación Francesa de Sindicatos Marítimos, estudia la manera de socorrerlos con algunos víveres.

FUNDACION DE UNA INTERNACIONAL DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

En los días 15 al 19 de junio se celebró en París una asamblea de representantes de organizaciones de oficiales de la marina mercante, que resolvió constituir una Internacional de oficiales. Hasta ahora, las organizaciones que la integran alcanzan a veinte, sumando un total, entre todas, de treinta y tres mil miembros.

La "Asociación Internacional de Oficiales de la Marina Mercante", tendrá su sede en Amberes.

El congreso de fundación ha votado, entre otras, una resolución en favor de la jornada de ocho horas diarias y la semana de cuarenta y ocho, acordando que el "Bureau" haga la propaganda necesaria, a fin de crear una atmósfera favorable para hacer triunfar esta reivindicación, que será sometida a la próxima Conferencia de la asociación, a objeto de que en ella se resuelvan los medios que deben ser puestos en práctica, para lograr su implantación en todos los países.

INGLATERRA

LOS MOTIVOS DE LA ACTUAL HUELGA

El día 3 del pasado mes de julio, el grupo obrero del Consejo Nacional Marítimo (Nacional Maritimo Board), resolvió aceptar la proposición del grupo patronal, en la cual se anula el aumento en los salarios, conseguido por los trabajadores el año pasado. Los sueldos vendrían así a quedar reducidos en una proporción considerable.

Al tomar la resolución antedicha, el grupo obrero, cuyos componentes son representantes de la National Sailors' and Firemen's Union, organización sindical de los obreros marítimos inglesses, no hizo más que cumplir un acuerdo de los dirigentes de la misma.

Cuando esta resolución fué puesta en práctica, los obreros, que al parecer, están bastante divorciados de los dirigentes de su organización, se negaron a aceptarla, declarándose en huelga en los diversos puertos en que se encontraban cuando se les comunicó lo resuelto.

Las primeras en ir a la lucha fueron las tripulaciones de los buques británicos amarrados en los puertos de Australia. Con pocos días de intervalo, las siguieron las de los que se encontraban en puertos de Nueva Zelandia y Sud Africa. La actitud fué imitada por el resto de los obreros marítimos, haciendo que la huelga se extendiese en la propia Inglaterra, que vió así paralizado el movimiento de todos sus puertos.

El conflicto no fué visto con simpatía por los cuerpos dirigentes de la National Sailors' and Firemen's Union, que no solamente desautorizaron la huelga y mandaron notas a los gobiernos de Inglaterra y de sus colonias para que hicieran cumplir lo por ellos acordado, protegiendo a los crumiros enviados para romper el movimiento, sino que llegaron a algo más aún, algunos de sus más destacados miembros hicieron uso de armas contra los huelguistas, hiriendo a varios.

La huelga continúa adquiriendo cada vez mayor intensidad.

AUSTRALIA

La acción de los marítimos de este país

Ante la pretensión de los armadores de modificar en su favor las condiciones de trabajo existentes, los obreros marítimos en una asamblea realizada el 13 de junio en Melbourne, resolvieron declarar la huelga general, a partir del 14 del mismo mes. La huelga duró sólo día, terminando con el completo triunfo de los obreros, que lograron imponer su punto de vista.

Preparando el terreno para que en lo sucesivo este no vuelva a suceder, el gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que, de aprobarse, lo facultaría para expulsar del país a todos los extranjeros que participen como dirigentes en los conflictos obreros. Esta resolución, sin duda alguna, va dirigida contra los activos camaradas Walsch y Johannssen, quienes desempeñaron un papel importantísimo en los últimos conflictos de la marina australiana.

DINAMARCA

SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL DE LOS OBREROS MARITIMOS

La Unión del Marino ha decretado la huelga general del gremio en todos los puertos de Dinamarca.

Hasta ahora los buques de bandera extranjera no han sido afectados por la huelga, pero es posible que ella se extienda a los demás puertos del Báltico.

FINLANDIA

AMENAZA DE HUELGA DE LOS MARITIMOS FINLANDESES

Una información recibida de Finlandia nos hace saber que en ese país es inminente una huelga de la gente de mar. Después del año 1918 los marítimos finlandeses no han podido fijar las condiciones de trabajo y de contrato. El hecho fué imputado a la debilidad de la organización. Durante el período sin contrato las condiciones de trabajo fueron empeoradas sin cesar. Desde aquella fecha estos camaradas se han entregado a la tarea de consolidar de nuevo su organización, con tan buen resultado que, al presente, pueden pensar en emablar una lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

CHINA

La Unión de Marinos chinos se dirige a todas las organizaciones marítimas del mundo

Después que por tres veces ha sido derramada la sangre de los estudiantes pacíficos, obreros, niñas y niños en las calles de Shanghai, Hankow, Changsa y Cantón; después que por cuatro veces han sido asaltadas las escuelas y universidades, y después que docenas de veces ha caído sobre nosotros la fuerza pública golpeándonos e infiriéndonos numerosas heridas, la burguesía de Shanghai de la Unión de Marinos chinos ha sido una de las víctimas predilectas de los orgullosos, avaros y bárbaros imperialistas extranjeros de Shanghai.

Nuestro local fué asaltado sin ninguna razón, sin ninguna notificación o mandamiento judicial, a las 5.40 p. m. del día 3 de julio, por destacamentos de policía y detectives armados.

Los oficiales y miembros de la Unión fueron expulsados violentamente del local sin darnos tiempo de recoger nuestros efectos personales, y el local fué cerrado y sellado.

¿Qué derecho tiene la municipalidad extranjera de hacer eso? Los marinos chinos han rendido un buen servicio a todas las naciones del mundo, esto es, a la humanidad, y ahora, nosotros, junto con los de nuestra raza, estamos sufriendo estas vejaciones e inhumanas torturas! Podéis vosotros permanecer impasibles, sin darnos vuestra inmediata y necesaria ayuda para suprimir el imperialismo y borrar esta vergüenza de la faz de la tierra?

¡Nuestro enemigo es vuestro enemigo! ¡Nuestra derrota es vuestra derrota!

¡Prestadnos vuestra solidaridad sin dilación en defensa de la civilización y del futuro de la humanidad! ¡Si no lo hacéis, todos seremos vencidos!

Sanghai, junio 4 de 1925.

Un abuso al que hay que poner término

La Compañía Argentina de Navegación, con un fin que ella sólo sabe, hace poner en las libretas de navegación de los tripulantes de sus barcos que se desembarcan, un sello y un número. Este número y este sello puesto en la libreta es ilegal y hace incurrir a los que lo ponen en una penalidad que la ley estatuye.

La libreta de navegación es un documento oficial, propiedad exclusiva de aquel a cuyo nombre fué expedida. La ordenanza sobre registros de tripulantes de la marina mercante nacional, dada en 1921, por la prefectura General de Puertos, dice a este respecto:

Toda anotación que contengan las libretas de matrícula y que sea hecha sin intervención de la autoridad marítima carecerá de validez, sin perjuicio de aplicar la penalidad correspondiente.

Todo marítimo que se desembarque, al recibir su libreta, debe encerrarse, en primer lugar con el comisario o el oficial que se la dé, llamándolo al orden y exigiéndole que le borre y que lo borre bien, la anotación que haya hecho. Después debe concurrir a secretaría a denunciar el hecho, para que ésta tome la intervención que corresponde y aplique las medidas pertinentes.

A los armadores se les ha hecho que el campo todo es orégano, y preciso es demostrarles el error en que viven.

Una acción necesaria

Debido a la presión de la clase trabajadora, el Senado de la Nación vióse en el caso de ordenar la suspensión de los efectos de la ley 11.289, disponiendo que los aportes hechos a la Caja de Jubilaciones sean devueltos en un plazo que no podrá exceder de seis meses. Para que esta resolución pueda ser llevada a la práctica, es necesario que la Cámara de Diputados resuelva igualmente. Y esta resolución, que es lo que falta para que la ley quede definitivamente enterrada, tarda en producirse porque a los señores diputados les absorbe todo su tiempo la discusión de problemas si bien son de importancia fundamental para ellos, no interesan en lo más mínimo a los trabajadores.

No podía esperarse otra cosa de un parlamento burgués, en donde, por consecuencia, todas las cuestiones deben resolverse con un criterio también burgués. La devolución de los aportes es cosa que no urge mayormente a los capitalistas. A quienes urge, y mucho, es a los obreros. Por esta causa, los que deben presionar para que se devuelvan a la brevedad posible, son estos últimos, y el arma que deben utilizar para realizar este propósito, es su organización sindical.

Por estar fuertemente organizados, los obreros de la construcción naval, los de la industria del mueble y los de muchas industrias, desde que comenzó a aplicarse, se han negado a permitir los descuentos. Por estar, también, fuertemente organizados, los obreros gráficos y los metalúrgicos, han obligado últimamente a numerosas casas a devolver el dinero de los aportes.

La situación, en la forma que se presenta para el gremio marítimo, hace más fácil cualquier acción en ese sentido.

En efecto: de los capitalistas navieros posiblemente no haya uno que haya hecho entrega a la Caja de los aportes de sus obreros. Esto quiere decir que, de emprender esa acción con quien únicamente los obreros tendrían que enfrentarse, sería con los armadores, obligados a hacerles frente en condiciones desventajosas, ya que, posiblemente, no pudieran recurrir a los medios a que otras veces recurrieron para sostener la lucha.

Con un actual campaña de agitación, el Consejo Federal trata de despertar la conciencia del gremio, para que éste pueda, en el plazo más breve posible, plantear esta cuestión a los capitalistas.

Sobre la conveniencia de plantearla, sabemos que no existen discrepancias. Existen, en cambio, dudas sobre la capacidad que el gremio tiene para ello.

Entre los que dudan no está incluído el Consejo Federal. Este tiene plena confianza en el resultado que se obtendría, porque sabe que eso de la debilidad del gremio tiene más de ficción que de realidad. La prueba más fehaciente de la sección Rosario sobre la Compañía Francesa, que demuestra que no está la organización en la situación desastrosa en que muchos creen. Y es que nos está pasando una cosa parecida a la de aquellas personas muy aprensivas que creen encontrarse siempre enfermas, aunque en realidad disfrutan de una salud a prueba de bomba. Los médicos suelen curarlas de sus imaginarios males, recetándoles medicamentos que no son tales, y que solo tienen por objeto darles la ilusión de la cura. En el caso nuestro, los médicos deben ser los militantes, y la medicina que deben suministrar al gremio es su actividad, que le dará el convencimiento de su fuerza y con él, el de su necesidad para obtener el triunfo.

A mis compañeros los que trabajan en la cocina

Debido a la situación porque atravesamos me veo en la obligación de hacer un llamado a todos los compañeros.

Hoy, más que nunca, estamos oprimidos por la clase capitalista. Para librarnos de esa opresión necesitamos hacer un supremo esfuerzo, que dé a nuestra organización el poder suficiente y le permita emprender de inmediato la lucha que ha de dar por tierra con todo cuanto perjudica nuestros intereses.

Es necesario que todos los que juntos trabajamos a bordo, juntos permanezcamos en la organización y juntos trabajemos también en ella, para que ella sea una verdadera potencia, cuyo solo nombre haga temblar a nuestros tiranos.

El sindicato es el único medio de lucha que tenemos los trabajadores para defendernos de la avaricia burguesa. El sindicato capacita y eleva a los trabajadores que en él se agrupan, dándole conciencia de su poder, de todo su enorme poder. El sindicato pone frente al ejército burgués, que como armas tiene las que siembran por doquier el espanto y la muerte, el ejército proletario, cuyo único armamento lo constituyen sus brazos, potentes brazos, creadores de todos los elementos necesarios a la vida, admirables brazos sin cuyo trabajo no sería posible comer pan, ni transportar en los ferrocarriles y tranvías los productos de la industria humana, elaborados también por ellos, brazos sublimes que cuando se alzan vengadores hacen temblar al mundo y, lo sumen, si quieren, en un caos tenebroso, ocasionado por el sufrimiento recibido por la inmovilidad y el hambre.

Hay que estrechar filas en el sindicato y levantar de nuevo la bandera de guerra de la F. O. M., bandera que simboliza el dolor, el sufrimiento y la miseria de todos los esclavos de a bordo y a cuya sombra vinieron a cobijarse también los cobardes que, en el momento de prueba, la han abandonado, por temor a perder el mando que les mantenía sujetos bajo la prepotencia.

La F. O. M. está sostenida ahora por los que han sido siempre sus soldados de fila, por los que, sin salir de anónimo, han realizado, sin embargo, los mayores sacrificios por ella. En cambio, los que han ocupado sus puestos directivos, los que han sido sus generales, desaparecieron, se han ido, y los que no, pretenden dividirla y crear otra que les permita seguir usufructuando esos puestos.

Los decimos, bien alto, compañeros, hoy en la Federación no hay generales, ni coroneles, ni siquiera oficiales. Todos somos soldados, todos tenemos las mismas obligaciones que cumplir, todos tenemos los mismos derechos.

¡Hagamos votos porque en nuestras filas no vuelvan a ser posibles las defraturas y que el resultado de nuestro esfuerzo no sirva para dar lustre a los nombres de galano o Zuiano, sino para elevar a la F. O. M.!

¡Qué todos los obreros marítimos formen un solo haz y dediquen sus esfuerzos, sus voluntades y sus inteligencias a la obra de reconstrucción moral que ahora emprendemos!

¡Viva la emancipación de los trabajadores!

¡Viva la F. O. M.!

S. G.

Un coimero

Al amparo de la irresponsabilidad que para ellos resulta de la situación de desarbolamiento por que atraviesa la F. O. M., muchos sinverguenzas pacen su agosto, mediando a expensas de los compañeros marítimos.

Uno de estos sinverguenzas es el coimero Puggioni, de la casa Minanovich.

No hace mucho tiempo se apersonó a él un ayudante de cocina y le pidió trabajo, obteniendo la contestación siguiente: "Yo no trabajo por amor al arte y solamente estoy dispuesto a embarcarlo si usted me paga esa suma de acuerdo a la categoría del barco". La suma que estipuló para el barco elegido por el compañero, fué de diez pesos.

Si a un ayudante, el tipo ese le cobra una cantidad como esa, ¿cuánto cobrará a los cocineros?

¿Con razón cambia con tanta frecuencia el personal! El cambiario le reporta no despreciables beneficios.

Sabemos otro caso de uno que quería embarcarse en el "Hierado" y que no pudo hacerlo porque no quiso abonar lo que Puggioni exigía le fuese abonado.

Los compañeros deben ir pensando en parar el carro al referido sujeto, negándose, como primera medida, a dar la coima que él exige. Llegará el momento en que se emplearán otros procedimientos para hacerle entrar en vereda.

Para que ese momento llegue lo más pronto posible, todos los pertenecientes a la sección cocina deben acostumbrarse, cuando están sin trabajo, a concurrir a la secretaría de la organización, en lugar de ir a la administración o a la planchada de los barcos.

COCINERO.

A cada chancho le llega su San Martín

Ya terminada nuestra última huelga, algunas casas armadoras hicieron publicaciones informando al público de que en los barcos de su propiedad seguirían rigiendo las mismas condiciones de trabajo que antes del conflicto, por publicaciones hechas para impresionar a la opinión, pretendían ser una refutación a las que hicieran el C. F. de la F. O. M. y las comisiones administrativas seccionales, denunciando los abusos que con los tripulantes se cometían a bordo. Del valor de ellas podemos juzgar todos los obreros marítimos por la forma en que actualmente se nos trata.

Los que trabaja noche y día y se está obligado a aceptar todas las imposiciones que al armador, al capitán o al maquinista, se le ocurra hacernos.

Como si eso fuera poco, todavía pretender robarjarnos el sueldo. Es decir, quieren que poco a poco vayamos retrocediendo hasta llegar a la situación en que estábamos en los años 1906 y 1907.

Quienes se especialisan en esta obra, son las compañías Mihanovich, Banares, Lottero y Juar Traverso, cuyos instrumentos, sus capitanes de armamento, son a cada cual más déspota para con los trabajadores.

Uno de ellos, el de la casa Banares—"el turco"— no se conforma con hacer trabajar en sus barcos las horas que quiere a sus tripulantes, sino que los manda también a que trabajen en cualquiera de los otros que tiene la casa, echando a quienes se niegan a aceptar una imposición semejante y advirtiendo a los que se embarcan, que la casa no paga horas extras.

Inútil resulta el decir que esa obra la realizan debido al decaimiento de nuestra organización. Sería, sin embargo muy alarmante el creer que ese decaimiento es definitivo e irremediable.

Ya la F. O. M. tuvo otros períodos así. A todos ellos se sobrepuso y siempre supo reivindicar, al fin sus derechos. Como pasaron los otros pasará éste, también y para entonces arreglaremos cuentas con todos esos cabalieros.

Blas Cafaro

¿Otro nido de carneros?

Por la lectura de diarios periódicos he tenido conocimiento de la constitución de una Junta Reorganizadora Marítima que pretende crear un nuevo organismo asentado sobre las mismas bases en que la Confraternidad Ferroviaria está asentada. Esta pretensión no basta para formar una opinión sobre los componentes de la misma, aunque personalmente no conozca a ninguno de ellos.

Con un antecedentes ilustrativo voy a citar un hecho, desconocido seguramente para la mayor parte de los obreros marítimos y en el cual me tocó intervenir.

En ocasión de la última huelga, la Federación de Sindicatos Ferroviarios designó al compañero J. Morales y a mí para que nos apersonáramos al Comité Mixto. Ibamos a comunicarles verbalmente los acuerdos tomados acerca de la huelga que estábamos dispuestos a prestar a la F. O. M. y a preguntar si esa ayuda debía ser dada de inmediato o debíamos para darla esperar órdenes del Comité. También dos Abanzo aprovechar la presencia en sus sesiones de dos delegados confraternales para proponerles una acción conjunto que, de ser aceptada, definiría de inmediato la lucha en que los marítimos estaban empeñados.

Dispuestos a cumplir nuestro mandato fuimos, al local en donde el Comité funcionaba. Nuestra llegada produjo en mismo efecto de un balde de agua fría arrojado en el.

Los confraternales se miraron y ochando mano a sus relojes manifestaron que se les acercaba la hora de la entrevista con el presidente de la República, por cuya causa se encontraron de inmediato. Como buenos Judas, no vi ron el valor de enfrentarse con quienes, llegado el momento, hubiesen puesto de manifiesto sus traición.

Un miembro del Comité nos manifestó entonces que hasta el día siguiente no podíamos exponer el objeto de nuestra delegación debido a que era necesario esperar los resultados obtenidos en esa entrevista de los confraternales con el presidente. Antes de retirarnos pronunciamos algunas palabras respecto al concepto que nosotros teníamos de la Confraternidad, palabras que ellos no tuvieron cidas con mucho agrado por algunos de los miembros presentes, que han de ser, posiblemente, los mismos que hoy integran la Junta Reorganizadora.

Al otro día a la hora que nos fuera indicada, concurrimos de nuevo al Comité. En lugar de Morales, que no pudo ir, fué conmigo el compañero Farías.

Como en la anterior, en esta reunión estaba también presente la delegación confraternal. Obró en igual forma que el día anterior se retiró al legar nosotros.

Se nos manifestó que hasta dos horas después no tendría lugar la reunión, por cuyo motivo podíamos dar una vuelta hasta que fuera la hora, salvo que prefiriésemos quedarnos y esperar allí. Nos fuimos, pero al ver que hasta entonces habíamos podido ver, nacemos en consecuencia que nuestra presencia resultaba molesta.

Transcurridas las dos horas nos presentamos nuevamente, encontrando entonces lo previsto por nosotros: Aldao, el secretario en ejercicio de la F. O. Marítima, nos manifestó que el Comité había resuelto pedirnos que no concurriéramos más a sus reuniones, pues podríamos dar lugar a que se suscitara un incidente con los delegados de la Confraternidad, el cual sería indudablemente utilizado por éstos para retirarse, cosa que era conveniente evitar para ver hasta donde llegaba la ayuda que esa institución había prometido dar.

Ante palabras tan terminantes, no quedaba otro recurso que el de irnos. Nos fuimos pues, no sin antes manifestarle nuevamente nuestra opinión acerca de los confraternales y sobre algunos de los delegados marítimos que integraban el Comité. Aldao se manifestó muy de acuerdo con nosotros y, sin duda para dorar la píldora nos invitó a concurrir a la reunión del C. F. de la F. O. M. dos de setiembre debido a unas atenciones que le acudían después lo cual no concurrimos todos los compañeros marítimos. La Confraternidad presentó imposible cómo su organización se derrumbaba. Es que en sus filetes entraba la pérdida del conflicto y el derrumbe de la F. O. M.

Los confraternales desaban, por varias causas, que todo ocurriese así. Una de ellas era porque desruida la F. O. M., podría llevar a cabo sus propósitos, que eran los mismos que hoy persigue la Junta. Otra era que no podían perdonarle las veces que le señalé las traiciones que ellos come. También sedaban utilizar la derrota, para decirle a sus asociados la inconveniencia de que en sus luchas apelasen a la acción directa.

Tengo confianza en que todas estas maniobras, rastreras en combinación con los elementos que componen la Comisión Socialista de Información Gremial, no obtendrán resultados prácticos, pues los marítimos, conocen bien la negra historia de la Confraternidad Ferroviaria, y no se dejarán engañar por ellas.

Las recomendaciones de la Confraternidad son malas recomendaciones para los trabajadores que tienen dignidad y vergüenza.

M. Guerra.
Secretario del Sindicato del F. C. C. G. B. A.

SECCION SANTA FE

Compañeros marítimos de la Seccional

¡SALUD!

Después de haber llegado al primer puerto de seguridad para nuestra nave y cuando creíamos que todo el convoy (F. O. M.) estaba a salvo de los propósitos siniestros del mar enfurecido, nos sorprende una violenta tempestad, a pocas horas de navegar en el océano de la estabilidad y total reorganización, con vientos jubilatorios que hacen estar en constante actividad a toda la gente de a bordo hasta salvar por segunda vez al barco.

Y de consiguiente; hecha esta pequeña introducción que antecede, decimos a todos los compañeros que anhelan ver resurgir cuanto antes a nuestra F. O. M. en general y a la sección en particular, que estamos a un paso, al ponerla de nuestra parte unos gramos de buena voluntad, de la reconstrucción total del gremio; que las maquinaciones de los caudillos a jefes y caudillos, han fracasado en toda la línea, merced a la inteligente actividad de un buen número de camaradas que pusieron en práctica — con gran sorpresa de los amorales, con pretensiones de catedráticos de la honestidad — vuestras sabias acción elaborado por nuestra incansable compañero "la experiencia" que muy pronto estaremos en condiciones de hacer valer el derecho de nuestros compañeros ante los verdaderos explotadores que tan fácilmente creyeron en la destrucción de nuestros cuadros sindicales; que la sección Santa Fe interpreta fielmente los postulados unionistas estatutidos en la carta orgánica de la U. S. A. excluyendo en absoluto toda tentativa de tutelaje individual por considerarlo antisindical y atentatorio para los intereses colectivos; que siendo el sindicato la tribuna libre para todos sus miembros que lo integran y oídas y respetadas todas las opiniones que se viertan en reuniones de Comisiones, asamblea etc.

DECLARA:

1.o — **Que las puertas de la seccional permanecen completamente abiertas para el libre acceso de todos los camaradas, desde el marinero, foguista, mozo y cocinero, hasta los patrones, ayudantes, conductores y combustión interna.**

2.o — Que todos los camaradas deben estar listos para concurrir a la asamblea general que en breve convocará la Comisión Administrativa, a fin de oir y discutir el amplio informe de su gestión, en el cual se halla incluído el proyecto de vida nueva para la sección.

3.o — Que invita a todos los camaradas que consciente o inconscientemente hayan colaborado a la difusión de un "manifiesto" aparecido redactado por una pseuda "junta reorganizadora marítima" para que deslinden posiciones entre nuestra F. O. M. y ese nuevo vivero de la "asociación del trabajo" ajeno y "liga patriótica" asesina.

4.o — Que acusa, ante el proletariado en general y los marítimos en particular, a la llamada "junta reorganizadora marítima" como la reaparición por tercera vez, de la tristemente célebre patronal que tuviera como jefes a un Colmeiro y un Planaca, y hoy a un partido "Socialista" con los almaceneros Tadich y Cía. a la cabeza con ánimo de domesticar a los trabajadores marítimos que jamás se prestarán a ser dóciles rebaños.

CONCLUSIONES FINALES

La Comisión Administrativa fiel a la norma que se trazó al asumir la representación de la sección, no puede silenciar tan acostumbrados a ser siempre directores, no se resignaron a aceptar las normas que sus dirigidos les trazaron por ello se han convertido en sus más encarnizados enemigos pretendiendo a las órdenes inconscientes de Alvear, Carlés y Moyano Gallegos, por intermedio de un partido como todos.

Por tanto damos la voz de alerta a todos los camaradas para que no vayan a ser víctimas del cuento jubilatorio, "honestidad" y otras yerbas, de los nuevos judas aparecidos en nuestro gremio.

¡Viva la Federación Obrera Marítima! ¡Viva la Unión Sindical Argentina! ¡Viva la Unión Obrera Local! ¡Guerra sin tregua, a los traidores de nuestro gremio que lo son de todo el proletariado!

LA COMSION ADMINISTRATIVA.

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: Aristóbulo del Valle 456 — Unión Tel. 6795 (B. ORDEN). — Adherida a la U. S. A.

Año XV — Buenos Aires, Septiembre de 1925 — Núm. 114

RUMBOS NUEVOS

EL PELIGRO DE LOS JEFES, LAS JEFATURAS Y LOS ASPIRANTES

"Si los sucesos se hubieran producido de una manera recta, sencilla, vigorosa, como legítima consecuencia de una verdad aceptada incondicionalmente y de una voluntad decidida puesta a su servicio, precipitándose los acontecimientos en recíproca proporción, la revolución social hubiera anticipado mucho su anunciada aparición. Pero las cosas han seguido otro rumbo: se han aceptado muchos rodeos; han sobrevenido desfallecimientos y traiciones; ha habido ambiciosos jefaturas prestigiosas, personalismos serviles, engaños de los llamados desgañados, y ha faltado, por desgracia, energía y talento por parte de los destinados a ser dirigidos, administrados y adoctrinados, para dirigirse, administrarse y adoctrinarse por sí mismos, arrojar al enemigo interior, prescindir de él, desentenderse por completo de sus críticas, censuras o quejas, y castigar sus intrigas, demostrando con ese primer acto de emancipación positiva, que estaban dispuestos a emanciparse de veras de la tutela del Estado y de la explotación capitalista".

Estas palabras, escritas por Anselmo Lorenzo, el viejo militante sindicalista español, son aplicables en todas sus partes a nuestra organización.

En efecto, si no hubiera sido por las jefaturas prestigiosas por los ambiciosos, por los fatuos, por los personalismos serviles y por la falta de energía del gremio, la Federación Obrera Marítima no estaría en la situación en que está.

Bien mirado, todo eso no es más que el resultado de la falta de capacidad, del poco interés con que se miran las cosas concernientes a la organización y del escaso número de militantes con que la F. O. M. cuenta.

Sólo así es posible la existencia de jefes.

Como al comenzar la reorganización del gremio convino apartarse de la ruta que hasta ahora siguió, para que no vuelva a incurrir en los errores cometidos; y como el principal de ellos, tal vez el único y del que derivan todos los otros, es el de la sumisión más completa a un hombre, necesario será que tratemos con amplitud este tema, dedicándole todo el espacio que merece e invitando a los camaradas a manifestar también su opinión.

La confianza, la fe en un jefe, significa falta de confianza y de fe en uno mismo.

Hay que destruir entonces, la confianza y la fe del gremio marítimo en los jefes, para que confíe solamente en sí propio, en su solo esfuerzo, en su capacidad y en su valor.

Porque, el mal de nuestro gremio, no estriba únicamente en que haya tenido confianza en un jefe. Si fuese así podría esperarse que desaparecido éste, volviese a la realidad y con su acción hiciese imposible el surgimiento de otro. Pero no es así: continúa creyendo en las jefaturas y no se anima a tirar violentamente con el andador.

Parece que sus muchos años de organización no le hubieron servido de nada y continúa en incapaz como cuando por primera vez se organizó.

No es una opinión nuestra: es un hecho. Citarlo resulta ocioso, pero a la manera que un cirujano emplea el cauterio para cicatrizar una herida o el bisturí para cortar la carne gangrenada, los compañeros que nos hemos abocado a reorganizar la F. O. M. debemos emplear la crítica, aunque su empleo acasione dolor ya que este, al fin y al cabo no es sino una demostración de la enfermedad que dejamos apuntada.

Por inseguros, los marítimos tuvieron necesidad de nombrarse un secretario que nunca fué marítimo. Su incapacidad hizo que en él relegaran todas las funciones superiores, de dirección del organismo que formaron y se preservaran para sí el cumplimiento de las inferiores, de las que necesitan ser dirigidas. Es decir, constituyeron la F. O. M., nombraron un jefe y se convirtieron en cerriles de él.

La jefatura en un gremio es como la monarquía en una nación: crea a su alrededor una casta de parasitados que viven al calor del hombre que la detenta; crea, además, un sinnúmero de aspirantes a ella y que por ella son capaces de llegar a cualquier extremo y de realizar cualquier acción. Surgen así las intrigas y los odios y se desencadenan las pasiones, que impulsan a los adversarios a cometer toda clase de infamias y de traiciones.

Recurran a su memoria los viejos militantes de la organización y encontrarán que las cosas sucedieron así; que muchas de las luchas intestinas habidas pudieron ser evitadas si no existiesen jefes y aspirantes, y partidarios de unos y de otros; y que el intento actual de división del gremio, por parte de los individuos relegados en la "junta", no hubiese sido posible sin la existencia de un jefe que al crearse relegado por otros, después de combatirle a un conflicto y confiando en el prestigio de su nombre, lanzó la idea de constituirla.

El propósito de algunos militantes de terminar con ese estado de cosas, hizo que sobre ellos cayese una verdadera lluvia de injurias y de denuestos.

Desde deshonestos e irresponsables, para abajo, nada quedó que los ensobrebecidos "responsables" no les dijesen. Al frente hoy del Consejo esos militantes, continúan, sin embargo, su norma de conducta, sin desviarse un palmo del camino trazado. Honestos y responsables, a pesar de los dicterios tan gratuitamente lanzados contra ellos, siguen tan acérrimos enemigos de los jefes como antes y, para hacer imposible su imperio, quieren que el manejo y la orientación de la F. O. M. sea el producto de los esfuerzos y de la inteligencia de todos y de cada uno de sus militantes.

En la F. O. M. es muy raro, el tipo del militante que hemos visto en otras organizaciones y que tiene, no obstante valor para afrontar cualquier situación sino también inteligencia para resolver cualquier asunto, sin necesidad de pedir de prestado la idea que necesitara para resolverlo. Pero el hecho de que existan pocos no quiere decir en ninguna forma que no pueda aumentar el número.

Buenos militantes son todos aquellos que se dedican a estudiar la organización que los agrupa y aprenden a formarse un criterio propio sobre los asuntos que, a la misma se plantean. Esto se consigue actuando activamente en ella, poniendo interés y pasión, y alma en todas sus cosas, haciendo de ella una de las más grandes preocupaciones de vida.

Si no se obra así, si se deja que todas las cuestiones las resuelva un hombre, o dos, o una docena, de la F. O. M. se habrá ido un jefe, pero las jefaturas no se habrán suprimido y por ese motivo continuarán destilando nuevos jefes, cada uno de los cuales se pedirá de un círculo de parasitados y se creará otro de enemigos. Volverán a refinar las batallas por el puesto, se oirán las injurias que se oyeron y se cometerán iguales infamias e iguales traiciones.

¿De entre los miles de obreros marítimos que existen no surgirá siquiera un contenar de militantes jóvenes, capaces, activos, honestos, valientes y sinceros?

A hacer que surjan deben dedicar todos sus esfuerzos los pocos militantes que, por fortuna, quedan todavía en la F. O. M.

¡Sólo a ese precio se conseguirá terminar con las jefaturas!

Carlos Martínez.

¡Viva la libertad!

El día 23 de abril del año que cursa, una delegación de obreros "libres" se entrevistó con el presidente de la República y, después de protestar contra la pretensión de una entidad gremial —la F. O. M.— de representar al gremio marítimo cuando ellos no le habían otorgado esa representación —¡Dios nos libre de aceptarla si nos la ofreciesen!—comunicaron al Dr. Alvear su satisfacción por las condiciones de trabajo de que gozaban, por la forma en que eran tratados por las autoridades y por los armadores y por otras cosas más de que las crónicas no dieron noticia.

No esaremos discutir el derecho de esos "obreros" a ir con semejante embajada al presidente de la República y hacerlo menos pedir protestar contra la libertad que se han tomado al invocar el nombre del personal "libre" que, puesto que es libre, no está, o por lo menos no debe estar, ligado con nadie; lo que le imposibilita a manifestar su opinión en forma colectiva.

Nos disponemos solamente a presentar al respetable público, una muestra de la "bondad" de los armadores, de la "rectitud" de las autoridades marítimas y de la mala suerte que les ha caído a las tripulaciones de los barcos, desde que han dejado de ser "oprimidas" por la Federación Obrera Marítima y comenzado a gozar de las delicias del régimen de "libertad" que tanto entusiasma a los obreros "libres" que fueron a verle la calva y la nariz a Alvear.

Como para muestra basta un botón, vamos a mostrar un botón solamente, para no cansar a los lectores, que se aburrirían de ver tanta botonería como podríamos mostrarle.

El botón que hoy presentamos a la consideración de nuestros distinguidos lectores... y lectoras, es el siguiente:

El "Freia" es un barco que, como ustedes saben y todos sabemos, va al Sud. Siguiendo la costumbre que caracteriza a todos los buques que navegan por el mar y por los ríos, el "Freia" tiene un capitán. Según el Código de Comercio, ese capitán es el jefe supremo del buque; pero, según el armador, no. Claro que, como la ley es la suprema razón y como tal está simbolizada por una espada, puede imponerse fácilmente a Mercurio, que es el dios con que los griegos o los romanos, no recordamos bien, simbolizaban su comercio y al robo, es decir, a los ladrones y a los comerciantes. Sin embargo, no sabemos si debido a que la espada, por el uso, se encuentra bastante mellada o a que la picardía natural de Mercurio es muy grande, el caso es que, en esta ocasión, no venció la espada.

Pero, no entremos en consideraciones; vayamos al grano.

El armador del "Freia", el señor Wolden, hizo manifestar, por medio del capitán, al contramaestre y al patrón de lancha, que debían responsabilizarse de todos los objetos de a bordo, respondiendo de cualquier falta o desperfecto que en ellos hubiere. El contramaestre y el patrón de lancha contestaron, claro está, que podría responsabilizarse su señora mamá—

(Cange) Herr Dr. M. Nettlan
Lazarethgasse 32, III 122
WIEN IX—AUSTR

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: Brandsen 199 — Unión Tel.: 2380 Barracas — Adherida a la U. S. A.

AÑO VII — BUENOS AIRES, Mayo de 1928 — Núm. 122

LA FEDERACION OBRERA MARITIMA ES EL FRUTO DE LOS ESFUERZOS DEL GREMIO

Su pasado heroico | **Labor reorganizadora** | **Frutos de la unidad**

RIDICULA PREDICA DE LOS ENEMIGOS DE LA MISMA

En la historia de las organizaciones sindicales marítimas abundan los hechos que constituyen argumentos formidables en favor de la misma, orientada por los propios interesados, respondiendo a sus necesidades o las de su clase y actuando de acuerdo a la potencialidad que da la mancomunación de los esfuerzos obreros, convergentes a una sola institución.

La lucha perenne de los trabajadores del mar, en su diario batallar a bordo de las embarcaciones para convertir en realidad innumerables mejoras, que representaron grandes aspiraciones del gremio; las crisis periódicas provocadas por los armadores en sus arranques conservadores para detener de golpe el avance paulatino pero persistente de los productores, así como su afán de desconocer el nuevo derecho o romper los vínculos de clase: la pujanza del gremio en muchas acciones heroicas ya para mantener la exclusividad del trabajo a bordo, la libertad de aplicar el boycot al transporte de productos en situación de conflicto con organizaciones hermanas o para presionar a la justicia de clase que hacía caer todo el peso de la ley sobre el querido Serrano y otros muchos, son, repetimos, demostraciones elocuentes de la potencialidad de un organismo obrero, la conciencia de clase de sus componentes, y el valor de su autonomía e independencia.

Los buenos marítimos lo reconocen y ninguno que hayan actuado en ese período, podría sostener seriamente que toda esa obra ha sido inspirada, movilizada o sostenida por alguna influencia sobrenatural o extraña. Ni obreros ni dormidos los obreros pueden permitir que se lo infieran.

Esos hechos, que llenan las mejores páginas de la historia proletaria del país, que provocaron una abundante literatura de todos los matices, que inspiraron muchísimos editoriales de diarios como "La Prensa" y "La Nación", que movieron la pluma honesta del malogrado Nikilson, que movilizaron las fuerzas reaccionarias de los adversarios, no puede ser tergiversados por los enemigos de la organización, quienes, sin la valentía necesaria para confesar el triunfo de un sistema de instituciones a las que niegan valor, prepararon la especie bajuna de que todos los triunfos de la F. O. M. eran el resultado del apoyo del Poder Público.

¡Miserables! Unicamente tipos de la calaña de un Benjamín Villafañe, que puso la provincia de Jujuy, al servicio de una compañía petrolera norteamericana, un Carlés que vendió su argentinidad a las compañías extranjeras o un Anchorena que mantiene el tren de sus anteriores hacienda de instrumento de los esclavista que nos creen aun con taparabos, pueden sostener semejante absurdo.

¿Pero quién puede tomar en serio las palabras de estos enemigos de los trabajadores? Gritan su impotencia y pretenden confundir los hechos para sacar ventajas de una posible confusión. Pero hay que decirlo bien fuerte: la F. O. M. y los sindicatos de oficiales es la obra del gremio marítimo, que ha formado sus instituciones de defensa y ataque, y fué perfeccionándolas de acuerdo a la experiencia adquirida en la lucha, cuyas lecciones — muchas veces terribles — han sabido aprovechar.

Suponen que la organización de los trabajadores del mar es hija del servilismo, que es desconocer su obra, la acción de sus hombres y los sacrificios constantes de sus militantes más abnegados. ¡No! Un organismo así, como lo quieren hacer suponer los grandes vendidos al oro de las empresas extranjeras, se esfumaría como pompas de jabón, se perdería en el espacio como una espiral de humo, y la F. O. M. luchó con ahinco contra todas las fuerzas del capitalismo, desde el armador al instrumento vil de los mismos, desde el marinero al prefecto, desde el adventicio a Carles y Anchorena. Luchó valientemente para suspender la lucha cuando sus esfuerzos fueron considerados vanos, y tres mil hombres, por unanimidad y solemnemente, en el histórico salón Verdi, al dar la vuelta al trabajo establecieron que activarían para reorganizar los cuadros sindicales y reiniciar la lucha. Hechos así, actos de esa naturaleza sólo la realizan obreros conscientes, luchadores y forjeados en las acciones reivindicadoras.

Ahora que se hizo la unidad, llegó el momento de recoger el fruto de la [illegible] y ante el mundo comprende que nada ni nadie detendrá el avance iniciado, acechan las sirenas del capitalismo para quitar toda trascendencia histórica al esfuerzo que muchos hombres realizaron durante cuatro años, desafiando la persecusión tenaz de las autoridades y soportando las angustias de la desocupación, la miseria y ¡el hambre!

Los trabajadores marítimos no han pedido ni piden favor, activan hoy como hace 10 ó 20 años, e impondrán respeto a los armadores y prescindencia a las autoridades cuando sus líneas estén tendidas, en la misma forma que lo hicieron antes de la huelga general perdida.

Conste, pues, que los marítimos confían únicamente en sus propios esfuerzos, en el poderío de sus instituciones y la homogeneidad de sus acciones, que sólo se logra con la unidad del gremio, cosa que ya consiguieron, obteniendo la primer victoria sobre sus enemigos y los instrumentos del mismo: prefecto, carneros y divisionistas.

ALARMA JUSTIFICADA

El agitador profesional capitalista, Joaquín Anchorena, hombre desinteresado, que sólo cobra cinco mil pesos mensuales de sueldo, como presidente de la asociación del trabajo ajeno, está alarmado con la reorganización de los marítimos; el hombre no es tonto y sabe perfectamente bien que el día que los trabajadores sin excepción constituyan sus sindicatos sobre bases serias y estén en condiciones de solventar todas sus dificultades por sus propios medios, la ciencia de reclutar cruniros, que constituye su única especialidad, como la de fomentar huelgas, no tendrá aplicación y entonces sus funciones parasitarias no se cotizan en el mercado de la imbecilidad capitalista, que cree en la eficacia de sus servicios.

Los armadores saben perfectamente bien que los servicios de la asociación del trabajo ajeno, nunca les sirvió para otra cosa que para complicarles los asuntos más simples, siempre con vistas a formar el tesoro con que se nutre el señor Anchorena y los reptiles que logra sobornar de cuando en cuando para que le lleven algún chisme de lo que dijo o piensa tal o cual militante.

Una de las cosas que más ha alarmado al señor Anchorena y a su sirviente Storni, es el haberse enterado que los tripulantes cotizan a bordo de los barcos donde prestan servicio.

Todo el mundo sabe que los tripulantes tienen su domicilio a bordo y es muy lógico que en las horas de la comida o de descanso usen su tiempo como mejor les plazca, siempre que no falten al orden y a la disciplina impuesta por las ordenanzas. Por lo demás, a bordo no existe otra autoridad que la del capitán y es el único que puede hacer observaciones a la conducta del personal.

No nos sorprende ni nos molesta la alarma de los agitadores, parásitos, del campo patronal, están en su papel defendiendo los garbanzos que es el único móvil que los guía.

Los marítimos a bordo o en tierra sabrán cumplir con su deber sin tener para nada en cuenta la alarma del señor Anchorena.

LOS PEQUEÑOS "ERRORES" DE HERMELO

Ya se ha sabido lo que entienden por libertad de trabajo los armadores, cómo respetan el derecho de asociación y la libertad de propaganda, y cómo arregla todas las cosas Hermelo, que acomoda a su paladar las disposiciones de leyes y reglamentos, de acuerdo al mopio de la colina que percibe.

Unicamente así se explica que los compañeros Alfredo Fontana y Cosme Morgan, bosqueano y capitán, respectivamente, del vapor "Astra Nº 1", hayan sido despedidos por no estar asociados al círculo naval y que el vapor hubiera sido despachado por Hermelo, el 9 de abril llevando únicamente a un patrón de cabotaje, el ciudadano Silvestre Danenia.

La libertad de asociarse donde a uno le convenga o le dé la real gana, se impuesso en evidencia nuevamente y la venalidad de Hermelo, aunque no precisaba este nuevo hecho, está demostrada una vez más.

Y para colmar la medida, el 12 del mismo mes el Prefecto coimero extendió un permiso para que el barco fuera despachado permanentemente llevando como capitán al patrón Danenia.

¿Comentarios? No vale la pena.

Hermelo tiene los días contados en la Prefectura y los armadores pronto no podrán cometer más injusticias.

TRIUNFAN LOS MARITIMOS DEL PARAGUAY

Los armadores accedieron al petitorio

Para nadie es desconocida la vinculación que existe entre los trabajadores marítimos de la Argentina y del Paraguay, e identificación de sus organizaciones, cuyas historias se confunden, puesto que unidas han librado las mejores batallas en pro del mejoramiento del gremio, los derechos obreros y las prácticas clasistas, y no ha habido movimiento local en el Paraguay que no contara con el apoyo de la F. O. M. A. y viceversa.

Y tanto se han identificado los dos gremios y las dos organizaciones, que podemos afirmar que han desaparecido las fronteras para ambas, considerándose a una organización como una prolongación de la otra.

Los componentes de la F. O. M. conocen perfectamente estos hechos, y ello nos exime de citas que todos tienen presentes, como no desconocen los afiliados de la Liga de Obreros Marítimos del Paraguay. Es por ello que los triunfos o derrotas son compartidos por ambos proletariados, compartiendo los laureles o ayudándose a reconstruir los cuadros sindicales.

Por eos motivos, cuando nos enteramos que los hermanos del Paraguay se aprestaban a la lucha, nosotros nos dispusimos a contribuir con todas nuestras fuerzas y recursos a su triunfo, y al saber que los armadores accedían a las reclamaciones formuladas, evitando una lucha cuyo resultado se preveía de antemano, nuestro júbilo fué inmenso y nuestra alegría llevó a nuestros labios un ¡bravo, compañeros!, sincero y espontáneo.

Hace unos meses, la Liga de Obreros Marítimos había confeccionado un petitorio de mejoras, que presentó a las compañías armadoras y portuarias, y convenidos de la justicia de la reclamación y de la potencialidad de su organización, dieron a los mismos un plazo hasta el 1º de Mayo, fecha en que harían efectiva la huelga si sus reclamaciones no eran tenidas en cuenta.

Mucho antes de esa fecha, los armadores se reunieron y resolvieron acceder al pedido, haciendo notar la necesidad de que los poderes públicos reglamenten el trabajo a bordo y en la estiba, con lo cual están perfectamente de acuerdo los obreros, pues allí como aquí una reglamentación que consulte las necesidades del trabajo y los intereses obreros, es necesaria.

Sobre esa base quedó sin efecto la huelga proyectada, significando un nuevo triunfo para la organización hermana.

Los marítimos argentinos comparten la satisfacción de sus hermanos paraguayos, y como un homenaje a esa acción, se proponen imitar ese ejemplo dentro de poco tiempo, volviendo por los fueros de la F. O. M.

LOS OBREROS FERROVIARIOS DEBEN PONER TERMINO A UNA SITUACION EQUIVOCA QUE NO TIENE RAZON DE SER

Los trabajadores ferroviarios y marítimos conocen el cambio de notas que hubo entre el Consejo de Relaciones Marítimo y la Confraternidad Ferroviaria, con motivo de la reorganización del gremio. No es el caso de insistir ahora sobre los puntos de vista sostenidos por ambas organizaciones en aquella oportunidad.

Existe una situación de hecho que nadie puede poner en duda, a menos que tenga interés en faltar a la verdad, hoy todo el personal subalterno integra los sindicatos de la Federación Obrera Marítima, exceptuando una parte del personal de la empresa Mihanovich, que si no ha ingresado en su totalidad se debe únicamente al espionaje y persecusión a que están expuestos los compañeros que tripulan los buques de esa empresa.

Los sindicatos de oficiales, exceptuando a los maquinistas, que están bajo la influencia del señor Díaz, lugarteniente de Hermelo, forman en la Federación de Oficiales, e integran con la F. O. M. el Consejo de Relaciones Marítimo, que sin ninguna duda representa a la totalidad del gremio, decimos a la totalidad del gremio porque nadie pretenderá que demos beligerancia a los infelices que sirven de testaferros a la empresa Mihanovich, en su empeño de oponerse a la organización de los tripulantes de su flota.

Con lo dicho queda demostrado que no existen núcleos de oposición dignos de tenerse en cuenta, y es evidente que la reacción patronal ha recibido una seria derrota con la unidad del gremio.

Ante esta situación de hecho por demás auspiciosa para los trabajadores marítimos, los obreros ferroviarios mal informados y peor aconsejados están desempeñando un papel equívoco sin ninguna razón que lo justifique, alentando la división del gremio, al auspiciar a un núcleo desconceptuado que ha vivido hasta ahora valiéndose de la mistificación y el engaño. El señor concejal Palmeiro, que invoca la protección de la Confraternidad Ferroviaria, en sus andanzas disolventes y divisionistas, no ha tenido ningún reparo, no sabemos si por imbecilidad o por intereses inconfesables, en defender públicamente, lo mismo que los carneros, al prefecto general marítimo, cuando el Consejo de Relaciones estaba empeñado en demostrar que tal funcionario era un instrumento patronal, sobornado por los armadores.

Conste que al ocuparnos de este ingrato asunto, no lo hacemos porque nos preocupe en absoluto la actividad del señor Palmeiro y la docena de ilusos que le siguen, obedeciendo las inspiraciones de quienes tienen interés en mantener al gremio dividido. Los trabajadores marítimos son lo suficientemente conscientes y ya han dado su fallo inapelable, el señor Palmeiro no está desempeñando hoy otras funciones que las que pueda desempeñar un agente patronal, y lo mismo que todos los núcleos patronales es repudiado por el gremio.

Lo que nos interesa es que los trabajadores ferroviarios, con quienes deseamos mantener las mejores relaciones, no se presten a servir intereses inconfesables, engañados con el cuento de hipotéticas disidencias que no existen en la actualidad en nuestras filas.

EL RESULTADO DE LA UNIDAD

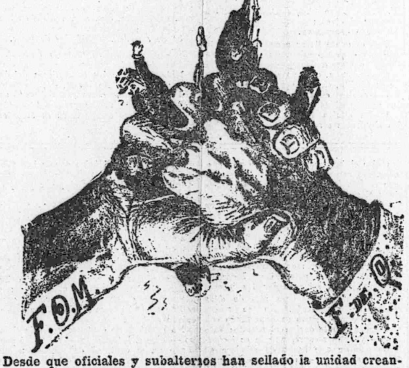

Desde que oficiales y subalternos han sellado la unidad creando el Comité de Relaciones Marítimo, los armadores, las autoridades y demás enemigos del gremio se encuentran en la situación de esta nota gráfica

LADRAN, SANCHO...

Los aullidos o gritos guturales que desde sus oficinas emiten Dodero y Storni, doblado al viento favorable, han podido ser escuchados en la ribera con toda claridad.

Dado lo cual, podemos asegurar complacidos que la organización marchapues es tanta la preocupación que esos lavitones dedican a la F. O. M., con el ánimo de destruirla, que estamos por asegurar que enfermarán irremisiblemente; es más: tememos que pierdan la razón.

Mientras Dodero se lamenta del desengaño sufrido con el prefecto (léase coimero), Storni se muestra complacido de la obra realizada por Hermelo, llegando a sostener, para hacerlo amargar más aún, que nunca tuvieron mejor defensor los capitalistas.

Nosotros, por nuestra cuenta, y entremetidos, diremos:

La reacción llevada a cabo por Hermelo en contra de la F. O. Marítima ha perjudicado al partido al cual servía y beneficiado, en cambio, a la organización, a la cual él tenía la consigna de destruir.

¡COMO SE PONEN LAS COSAS!...

Los otros días viajaba en un tranvía y me disponía a hojear un diario —tanto para aprovechar el tiempo— cuando mi atención fué requerida por un vivo diálogo entre dos pasajeros ubicados en el asiento delantero.

La forma en que se desarrollaba me impedía concentrarme en la lectura, y algo picado por la falta de educación de esos ciudadanos que parecen tener interés en enterar a otros de asuntos que sólo a ellos pueden interesar, guardé el diario, entorné los ojos y ¡oh maldita debilidad humana!, me hice todo oídos.

Y el diálogo me interesó, y tanto que no resisto la tentación de reproducirlo, reconstruyéndolo lo más exactamente posible. Decían:

—Mirá, hermano; nuestra situación es cada vez peor.

—No exageres.

—Veo la realidad. Nos habían asegurado que la F. O. M. dormiría el sueño eterno, y, en cambio, tú sabés que progresa diariamente.

—Pero, ¿y la U. O. M.?

—Es un cuento chino. Reune en su seno a media docena de patrones y cuenta con el repudio del gremio; no ha servido ni para defender a Hermelo.

—Y éste creés que nos retirará su apoyo?

—Yo no sé quién apoya a quién, porque éste se ha forrado, ahora se va con un buen pasaje, y a nosotros, ¡que nos parta un rayo!

—Pero, che. Dodero no nos abandonará.

—Dodero como Hermelo nos tendrán mientras nos precisen y nos precisan mientras ocupeu los cargos; pero si Hermelo se va, Dodero hará lo mismo, y ya se habla de que será reemplazado por Tellier.

un señor vendido expresamente de Inglaterra.

—¡....?

—¿Cómo se ponen las cosas, hermano! Nos han engañado miserablemente, y dentro de poco, repudiados por el gremio y sin el apoyo de las casas y las autoridades, no sé qué será de nosotros.

—Si, en realidad la cosa se pone fea; pero, ¿no ves una solución?

—Sí; yo voy a aprender a hablar en inglés para catequizarme al nuevo gerente y cuando la organización nos desaloje trataré de que el gerente me lleve a Inglaterra, aunque sea como mucamo...

Llegamos a destino y nos dispusimos a bajar del tranvía, pero al hacerlo nos fijamos en los que sostenían tan interesante conversación, y nuestro asombro fué mayúsculo al conocer a los señores Machadito y Gómez.

¡Qué mal se toman los consejos, repito!

A LA OFICIALIDAD

Con la satisfacción que es dable imaginar cuando se ven colmados los anhelos que se persiguen en toda obra ideológica y gremial, escribimos estas líneas, que hace casi un lustro fueron el más sano optimismo hubiéramos podido concebirlas. Y es que, señores oficiales, y sin que sea menester recordar lo que la mayoría de ustedes saben por haber cooperado con altruismo y valentía a la unión de la falange marítima, la organización ya está en pie y como un ejército voluntarioso y disciplinado, espera solamente las órdenes serenas y desapasionadas que sus dirigentes en momento oportuno sabrán darles.

No obstante las esperanzas que respira el precedente párrafo, dista aún mucho para llegar a la cúspide, y los trabajos preliminares que tantos sinsabores costaron y que fueron encarrilados lentamente, en la actualidad avanzan con pasos de gigante, en procura de la meta final.

Pero para esto, se necesita la colaboración amplia y desinteresada de todos; ni un solo hombre debe desmayar hasta que la sombra propicia de la organización cubra hasta el último de sus asociados.

Sabemos de oficiales displicentes y apáticos, que solo esperan recoger el fruto que la siniente bienhechora produciría; esta conducta no solamente es repudiable por lo que en sí involucra, sino que es artera y colonaje. A estas personas más que a nadie exhortamos para que despejen de su espíritu esa "pereza gremial" y sigan el derrotero marcado por la mayoría; empiecen a luchar ahora ya que nunca es tarde, y siempre estarán a tiempo para reivindicarse ante la opinión general.

¡Capitanes y oficiales! vosotros que tenéis por vuestra cultura y preparación intelectual, la llave no solo de vuestro bienestar personal, sino la de todo el proletariado marítimo, aunad fuerzas, estrechad filas y que la reacción saludable experimentada de un año a esta fecha no se pierda en el vacío, y el éxito coronará vuestros nobles propósitos.

José Segade.

INFORMACIONES DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DEL TRANSPORTE

Encuesta sobre una posible huelga general por la conquista de las ocho horas a bordo de los buques

Al pedido de la Unión Americana de Marinos, la Federación del Trabajo de California ha reclamado la introducción del sistema de tres turnos a bordo de sus barcos, lo que significa la aplicación de la jornada de ocho horas de trabajo.

La Unión de los Marinos indúes ha votado una resolución, en la cual reclaman las ocho horas de trabajo o la semana de cuarenta y ocho horas a bordo, al mismo tiempo que instan a las autoridades a que se expidan en sentido favorable sobre estas reivindicaciones.

Hasta el presente el sistema de tres turnos está en vigor, en la marina mercante alemana, solamente para el personal de máquinas, en navíos que sobrepasen la cantidad de 2.000 toneladas y que presten servicios en los mares del Norte y Báltico.

Después de otras negociaciones se consiguió que se ajustaran a esta reglamentación los buques de 1.600 toneladas en adelante.

LA CAMPAÑA EN FAVOR DE LAS 8 HORAS

La Asociación de los Capitanes y Oficiales de la marina mercante holandesa aprobó en sus asambleas anuales realizadas en Rotterdam y Amsterdam, un petitorio dirigido al gobernador, en el cual pedían que los representantes a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, relacionadas con las cuestiones marítimas apo aran las reivindicaciones de la gente do mar y votaran a favor de una convención internacional tendiente a limitar las horas de trabajo a bordo.

La Internacional de Oficiales de la marina mercante adoptó sobre la cuestión de las horas de trabajo un punto de vista análogo al de la F. I. del Transporte. Además, entre la oficialidad circula un referéndum, a fin de apoyar la reivindicación relacionando la introducción internacional sobre la jornada de 8 horas a bordo.

RESPUESTAS DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS A LA I. DEL T., SOBRE LA ACTITUD A ASUMIR EN UN POSIBLE MOVIMIENTO HUELGISTA INTERNACIONAL MARITIMO

ALEMANIA

FEDERACION ALEMANA DE TRAFICO—

Se vo obligada a responder negativamente a dos puntos del cuestionario pasado por la I. T. F. Al mismo tiempo reconoce los méritos de la actividad de la Internacional, y declara que apoyará en la medida de sus medios, una acción internacional tendiente a internacionalizar el anhelo de las 8 horas de trabajo a bordo.

UNION CENTRAL DE MAQUINISTAS

No intervendrá en ningún acto de solidaridad con sus camaradas; en virtud de sus estatutos, la organización está obligada a trabajar en un caso de conflicto de ese género.

AUSTRIA

UNION OUSTRIACA DEL TRANSPORTE—

En virtud de la situación del país, una acción solidaria no podría llevarse a efecto. La organización promete una ayuda material en la medida de sus fuerzas.

BELGICA

UNION BELGA OE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE—

El comité directivo se pronuncia en principio a favor de apoyar la hueiga internacional.

SINDICATO NACIONAL DEL PERSONAL DE P. T. T. E. A.—

No puede contestar en forma definitiva, pero se declara en principio en favor de un apoyo moral. La organización no puede tomar ninguna resolución en lo que concierne al apoyo material.

CANADA

UNION CANADIENSE FERROVIARIA

No puede, por el momento, prometer tomar resoluciones sobre apoyo solidario hasta que sus miembros se expidan sobre el referéndum pasado con ese objeto. En la demanda financiera, la organización está dispuesta a apoyar toda resolución emanada de la I. T. F.

DINAMARCA

UNION FOGUISTAS DE A BORDO—

Conforme a las decisiones del Congreso del año 1927, la organización apoyará con todas sus fuerzas la acción, eventual, para la reglamentación de la jornada de 8 horas.

Su situación financiera le inhibe de tomar resolución sobre apoyo material.

UNION FERROVIARIA DE DANCING

Expresa sus simpatías y se declara pronta a apoyar en todas sus faces una acción eventual de huelga. En lo que concierne al apoyo material. la situación es complicada, la organización de los marítimos no son adherentes a la central sindical nacional, pues si fuera adherente el apoyo material sería obligatorio.

La ayuda material, por lo tanto, depende de las cotizaciones voluntarias de sus miembros.

ESPAÑA

UNION FERROVIARIA—

Considera que una acción en conjunto de todas las organizaciones adherentes a la I. T. F. no debe ser tomada sin antes realizarse la Conferencia Internacional del Trabajo del año 1929.

La organización se encuentra imposibilitada de efectuar un movimiento de simpatía al mismo tiempo que le es imposible aportar fondos debido al estado difícil que atraviesa.

FILANDIA

UNION DEL TRANSPORTE—

Se declara de acuerdo a apoyar moral y material en la medida de sus fuerzas

UNION FILANDESA DE MARINEROS Y FOGUISTAS—

Está de acuerdo en todos sus puntos sobre la huelga.

FRANCIA

FEDERACIONA N. DE TRANSPORTE

Se apresta a secundar el conflicto, en lo que respecta a ayuda materia; espera un pronunciamiento favorable.

GRAN BRETAÑA E IRLANDA

UNION NACIONAL FERROVIARIA—

Ha enviado un referéndum consultivo a todas las organizaciones inglesas adheridas. Aún no hay ningún pronunciamiento

UNION DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCION Y SIMILARES—

Comunica que no ha tomado todavía resolución; pero sus miembros se esforzarán para que sus camaradas obtengan mejores condiciones de trabajo.

UNION OBREROS CARBONEROS DE CARDIF, ETC.—

Estima que es difícil dar una respuesta definitiva, y promete examinar nuevamente el asunto.

UNION IRLANDESA DEL TRANSPORTE—

Contesta que no tiene ninguna organización de marinos adherida.

GRECIA

FEDERACION PANHELENICA DE FERROVIARIOS—

Remitió el cuestionario a la Confederación General del Trabajo de Grecia

INDIA NEERLANDESA

UNION DE FERROVIARIOS—

Está imposibilitada de acordar una ayuda material en caso de huelga general

ESTADO DE LA ORGANIZACION EN POSADAS (Misiones)

En Posadas, como en todo el litoral la presión de las autoridades marítimas en contra de la F. O. M. se ha hecho sentir, llegando el caso que por sospecharse afiliado a la F. O. M. han tenido que sufrir las persecuciones que los émulos del coronel Hermelo ejercían.

Por indicación de éstos, eran condenados a no ganar tan siquiera un jornal en la estiba. llegando a tener que ausentarse de Posadas, muchos compañeros, dejando en la mayor indigencia a sus familias.

A pesar de todas las reacciones que efectuaron, estos mal llamados funcionarios, la organización siempre dió señales de vida y los militantes haciendo grandes sacrificios pudieron mantener latente el espíritu de organización en el feudo misionero.

Cuenta la F. O. M., sección Posadas con una imprenta propia, adquirida a fuerza de grandes sacrificios de los compañeros y que hoy edita todas las publicaciones de las diferentes organizaciones de Posadas.

CAMPAÑA PRO-PRESOS—

Ha tomado participación, secundando a la C. S. A. en la campaña que culminó con la libertad de nuestro hermano Eusebio Mañasco y también en la que la justicia yanqui tronchó la vida de nuestros malogrados compañeros Sacco y Vanzetti.

HUELGA DE PANADEROS—

Secunda con actividad y toma intervención en los diferentes actos que se realiza en favor de los panaderos.

RESURGIMIENTO DEL GREMIO—

En antecedentes de la obra que el C. F realiza en favor de la organización, también los marítimos de Posadas podemos decir que para la sección! comienza una nueva era, marcada en parte la reacción por las autoridades marítimas podemos efectuar aún no con mucha libertad nuestra propaganda. la cual está dando sus frutos. pues son muchos ya los que reingresan a la F. O. M.

LOS BORREGOS DE MIHANOVICH

Tenfamos conocimiento que la casa Mihanovich, con el fin de que su empresa diera mejores dividendos, había resuelto en principio cuidar de la majada de carneros que le es adicta, en contra de los "elementos disolventes" que quisieran inculcarles ideas para mejorar sus condiciones de vida...

Pero como una cosa es pensarlo y otra realizarlo, no dimos más importancia a la formación de unos de los que internacionalmente están incluídos en la majada de borregos de la sección cocina.

Ahora bien; ante el peligro inminente y que día a día tomaba cuerpo entre el personal embarcado en esa compañía (esto es, que la F. O. M. vuelve ya a tener el control en la mayoría de las embarcaciones incluídas algunas de esa compañía), el gran rabino De Maestre — incondicional instrumento de Mihanovich— llamó a sus fieles a deliberar en el gran salón de actos — para los de la casa — de la calle Cangallo 541. — Asómbrese, nos dice el informante que pasa por carnero, ahí estaban todos los aquellos que cuando la sección Mozos y Cocineros tenía el control protestaban en contra de los armadores muy especialmente en contra de los militantes de la sección. Los nombres de los reunidos no hacen al caso — agrega — pero quiero hacerle resaltar que todos los presentes, incluso yo (pues de lo contrario, a estas horas estaría en la A. P.), estuvieron de acuerdo en formar una sociedad patronal de Mozos y Cocineros, para salvaguardar los intereses de Mihanovich; pero uno de ellos estuvo en desacuerdo. No le nombre, compañero, estuvo en desacuerdo con el nombre que le darían al nonato; éste fué — y hago nombre, porque es importante que de esto hecho de rebeldía se conozca su autor — el carnero de poca monta, pues no es rambouillet ni lincoln sino crunade: Benito Díaz, a quien la empresa ya premió, pues de peón de cocina lo ascendió a cocinero, temiendo en cuenta que en este caso el único que se beneficia es la empresa, pues tiene un adicto más, y quien se perjudica es el pobre pasajero de dicha compañía. Dije:

—No estoy de acuerdo con la denominación de Mozos y Cocineros que se le quiere dar a la asiancia, porque los mozos son muy sumisos; en cambio, ellos — los cocineros — tienen suficientes pruebas de valentía, pues los enfermos del estómago no concurren al instituto de ellos, ellos los proporcionan — y debía llevar el denominativo de Cocineros y Mozos; ante semejante altivez, al gran rabino ordenó que se le diera 50 azotes a calzón quitado.

No pudiéndome contener por más tiempo — dice el informante — me retiré pensando en la cantidad de miserables que habían medrado a costa de la F. O. M. y que en un día no muy lejano han de rendir cuenta a la organización de sus fechorías.

Un Cocinero de M.

Las paradas de la pretendida Unión Obrera Marítima

Los trabajadores del mar quisás ya han olvidado a un grupito de aventureros que con el propósito de infiltrar la influencia de un partido político en el gremio marítimo, creó una pretendida U. O. Marítima, fundada por unas veinte personas que — para aumentar su gente — optaron por llevar a su secretaría a un concejal de Avellaneda, cuyo único antecedente fué haber pasado por la secretaría de "La Fraternidad", de donde fué expulsado por incapacidad para el cargo, dudosa administración y creador de puestos para los amigos de comité, pues había ubicado a varios recomendados cuando no hijos o sobrinos de diputados socialistas — también expulsados — y pretendía hacer saltar al redactor de la revista para ubicar a Cosa—quien—madrugador el mozo! — andaba buscando conchave para cuando se le terminara el carguito de diputado, porque la reelección era insegura.

Pues bien; este grupito, entre los que hay algunos hombres de una ingenuidad espúrida, sólo da señales para desautorizar movimientos huelguistas, inspirados en la defensa de la libertad ecartadas por el prefecto general de puertos, cuando el C. de R. Martínez hace una serie de cargos contra el mismo, y cuando ese cuerpo — que representa al gremio — concreta una serie de coimas que el señor prefecto realiza por su obra de... patriotismo.

Esta vez, como no encontraran pretexto a mano y en seguida, tuvieron que esperar unos días, hasta que — el retiro de un patrón de la U. O. M. y un ingreso a la F. O. M. — les dió lugar a tejer un comentario miserable contra la tiranía de... la F. O. M., a ellos ¡miserables! que en documentos públicos han afirmado ser el puerto una zona donde la libertad de propaganda y asociación era un hecho.

Ese documento miserable, que ni si quiera agradecerá el contraalmirante Hermelo, está plagado de insultos, que revelan la falta de valor de sus autores, la impotencia de la pretendida unión y la debilidad física y moral de su autor, que sabiéndose cobarde y pusilánime confía a la pluma lo que sería incapaz de sostener a viva voz, frente a cualquier militante de la organización marítima.

Esos documentos ya han clasificado a una institución, y demuestran que los espíritus débiles que viven incendiciosamente a los directores de partidos o secta, pueden convertirse en los peores enemigos de su clase.

COMPAÑERO:

¿Sabe Vd. donde se halla el camarada DOMINGO BESOS PEREZ? Si lo sabe, comunique a la redacción, pues por asuntos de familia lo busca su hermano.

EXHORTACION DE LA SECCION CAMPANA Y ZARATE

¡¡MARITIMOS!!

Aun resuenan en nuestros oídos los ecos clamorosos de la protesta universal contra la justicia capitalista, que con todo y contra todo, arrebató a la vida a dos compañeros, Sacco y Vanzetti, por el delito de pensar alto y hablar claro.

Con nuestro pensamiento siempre fijo en la lucha por la justicia social, nos encontramos de nuevo en la fecha también trágica por la injusticia capitalista yanqui. ¡CHICAGO!

Ya se encadenan sucesivamente los hechos del martirologio proletario a través de la historia en el continuo bregar por la libertad y el derecho humano, y en la larga cadena, no queda un solo eslabón que no marque alguna fecha de sangre y sufrimiento de la clase desheredada.

Injusto, pues, sería fijar un solo día del año, para recordar la infamia de los poderosos, sería un principio idólatra, prejuicio burgués que debemos deshechar, por ser enemigo de la razón y la justicia.

Rememorar, debe ser obrar, continuar la labor ,por la cual ellos, fueron sacrificados; este es el mejor homenaje, que hacer se debe por los héroes de Chicago, Boston y de todos los tiempos y lugares!...

Entendiéndolo así, la C. A. os convoca a la asamblea general que se realizará el 1º DE MAYO, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Rawson 77.

¡Marítimos! Si de verdad deseais ver a nuestra organización a la altura de sus mejores días no dejéis de concurrir a la asamblea general, y por la tarde, a las 16 horas, debéis concurrir a la plaza E. Costa, a engrosar filas en el gran mitin, donde varios compañeros hablarán sobre temas de utilidad e interés para la clase trabajadora.

LA FEDERACION INSTALO UNA CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dando cuenta de la instalación del laboratorio atendido por el doctor E. Rosenvit, cirujano dentista, y J. Gavinesser, protésico dentista, con consultas de 9 a 12 y de 14 a 20 y feriados de 9 a 13, en la calle Uruguay 345 (primer piso), U. T. 38, Mayo 4606, el C. F. remitió la circular siguiente:

Estimado compañero:

Nos es grato llevar a su conocimiento, que por convenio celebrado entre la Federación Obrera Marítima y la clínica arriba indicada, cada asociado o miembro de su familia, tiene el derecho de solicitar sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas que se transcriben:

1º La clínica prestará gratuitamente los siguientes servicios:

a) Extracciones (previa anestesia).
b) Primeras curaciones y recetas.
c) Examen de los dientes.
d) Consultas y presupuestos

2º Todo presupuesto de honorarios por emplomaduras, dientes artificiales, cirugía, ortodoncia, etc., será reducido en un 20 o|o de su importe.

3º Se acordará facilidades de pago.

El Consejo Federal.

Nota. — Para los compañeros del interior se efectuarán los más importantes tratamientos, emplomaduras y dientes artificiales con la mayor prontitud posible.

Otra. — Las compostura se efectúan en el día.

LA "CAZA" DEL MARINO

Veinticuatro horas después de las elecciones efectuadas el 1º de abril, la seudo biblioteca Almirante Brown o "Casa" del marino, instalada con fines políticos-patronales por el almirante de las tragaderas, fué clausurada. Terminó así, sin penas ni gloria, una de las tantas aventuras a que nos tenía acostumbrados el señor Hermelo, que a fuerza de golpear el parche de infinidad de proyectos que nunca llevó a la práctica, terminó por cansar hasta a los mismos que lo utilizaban para sus beneficios personales.

La "caza" del marino fué, aparte de un refugio de elementos ajenos a la marina, un lugar en el que se reclutaban crumiros para ocupar plazas en los buques que estaban en conflicto o en los que pertenecían a las empresas que mantenían estrechas relaciones con el prefecto. Como su nombre lo indica: cazaban—aunque sin usar escopeta,— a cuanto incauto caía por esos pagos en procura de trabajo, a los pretendidos hacer creer que el señor prefecto era un benefactor de los marítimos, por cuya causa habría que ayudar al partido en el cual él militaba, para que, una vez triunfante, se tuviera a satisfacción de ver al señor Hermelo al frente del Ministerio de Marina trabajando—como él lo sabe hacer—(no se ría), por el bienestar de los obreros y engrandecimiento de la marina mercante.

¡Qué frescos, eh! ¡Había que ver la soltura con que le cantaban loas al recontraalmirante! También, ¡como para no hacerlo!; los rumbeadores que estaban al frente del comité tenían asegurada una paga bastante aceptable, pues para el sostenimiento del mismo contribuían los armadores, especialmente Dodero, con una suma no despreciable, aparte de la que era recolectada en forma de cuota entre el personal de la casa Mihanovich y prácticos que dependían de la Prefectura, observándose el hecho curioso de que empleados nacionales, como un tal Rosenle, por ejemplo, se cuuparan en correr con el recibo correspondiente detrás de los profesionales. No hay que confundir lo que se les sacaba a los prácticos para el sostenimiento del comité, con lo que éstos entregaban mensualmente a Hermelo, pues esta tragada, como muchas otras, constituía recursos particulares del "honesto" almirante.

La "Caza" del Marino ha sido uno de los tantos fracasos a que nos tenía acostumbrados Hermelo. Un hombre carente de dignidad, que ha enlodado su uniforme en acciones despreciables, que ha rendido culto a la venalidad, que ha ocupado un puesto público de cierta importancia, actuando como un verdadero farsante, no puede nunca triunfar. Triunfan únicamente los que, sin claudicaciones, marchan rectamente por el camino del honor, palabra cuyo significado es hoy vaga para el señor Hermelo.

Después de su desastrosa actuación, le queda al contraalmirante un recurso: retirarse lejos, a un lugar bien apartado, alimentando la esperanza de un piadoso olvido ¿,de difícil conseguirlo.

Lo más que puede pretender es que se lo mire como a esos hierros viejos que ya no sirven para nada, absolutamente para nada. ¡Cuánto se lo honrará si se lo considerase así!

Scaroly

VERDADES DE AYER Y DE HOY

UNA DEFENSA DE MARAT EN 1793

Transcribimos de "Solidaridad" de N. Y., la siguiente defensa de un pobre diablo que había cometido un robo impulsado por el hambre; fué pronunciada por Marat, en 1793. El "diablesante" fué absuelto, pues el tribunal y el público sintieron se conmovieron ante las razones, no jurídicas, sino humanas expuestas por Marat:

"Ciudadanos:

"Para que la sociedad tenga derecho a condenar a un hombre, es preciso que le haya ofrecido y garantizado un destino preferible al estado natural. De otro modo, si, no manteniéndose el orden establecido más que por sus desventajas y sus rigores, se encuentra violentamente, ese hombre no hace más que quitar a la sociedad los derechos que había enajenado sin razón.

—¡Señor Marat! — gritó al llegar a este punto el presidente indignado, — ¿pretende usted justificar aquí el robo y el asesinato?

—Yo no justifico nada — continuó aquél, prosiguiendo su discurso, — pero sostengo que en vuestra sociedad injusta y parcial, no partir de una base legítima para reprimir los delitos.

Si es preciso que para mantenerlos, la sociedad obligue, a sus miembros a respetarla la sociedad. ¿Qué destino tienen entre vosotros las gentes del pueblo bajo? Este ve en el Estado una clase de hombres felices, de que él no forma parte; encuentra la seguridad establecida para ellos y no para él; él siente que su alma puede elevarse, y que la suya está forzada a hundirse sin cesar. ¡Que digo! Trabajos, peligros, privaciones, gozos, sufrimientos, insultos, ultrajes de toda especie, he ahí la suerte espantosa que le espera.

Sí, digo altamente en vuestra presencia: en todas las partes el gobierno mismo obliga a los pobres al crimen quitándoles los medios de subsistir. En cualquier país, cuando la cosecha fracasa, el labrador se ve arruinado para siempre; si no tiene con que pagar los impuestos de que está abrumado, se le quita despiadadamente hasta la paja de su cama.

Reducido así a la mendicidad por la exacciones de los negociantes, rebelado ante la dureza de los ricos, arrojado de todas partes y desesperado por el grito de sus hijos que le piden pan, no tiene otro recurso que el de ir a esperar los viajeros al rincón de un bosque.

Dejadme dirigiros en nombre de mi cliente, esta discurso que las decisiones del tribunal rechazan, lo sé, pero el cual, lo oiréis, la razón y el sentido común no tienen nada de serio que responder. ¿Soy culpable? Lo ignoro. Pero lo que no ignoro es que no he hecho nada que no haya debido hacer. El cuidado de la propia conservación es el primero de los deberes del hombre, vosotros mismos no conocéis nada por encima: el que roba para vivir cuando no puede hacer otra cosa, no hace sino usar de sus derechos. Me imputáis el haber turbado el orden de la sociedad.

Eh! ¿qué me importa a mí de ese orden supuesto, que siempre me ha sido tan funesto? Predicad vosotros la sumisión a las leyes, vosotros a quienes ellas aseguran el dominio sobre tantos desdichados, el medio de sorprenderlos! Observad vosotros esas leyes, ya que ellas os deben vuestro bienestar. Pero, ¿qué debo yo a la sociedad, yo que no la conozco más que por sus horrores? Y no me digáis q " todos sus miembros, que disfrutan de las mismas prerrogativas, pueden sacar las mismas ventajas; lo contrario es bien evidente.

Comparad vuestra suerte a la nuestra; mientras que pasáis tranquilamente vuestros días en el seno de las delicias del fausto de las grandezas, nosotros estamos expuestos por vosotros a las injurias del tiempo, a las fatigas, al hambre; para multiplicar vuestros goces, no es bastante que reguemos la tierra con nuestro sudor, la regamos todavía con nuestras lágrimas; ¿qué habéis hecho, pues, para ser tan felices a nuestras expensas? Infortunados como somos, si siquiera hubiese un término a nuestros males. Pero la suerte del pobre está irrevocablemente fijada; y en algunas cualidades la miseria es el lote eterno del miserable.

¿Quién no conoce las ventajas que la fortuna asegura a sus favorecidos? No necesitan tener ni talento ni méritos, ni virtudes, todo se allana ante ellos según el grado de sus deseos. Es el rico a quien se han reservado las empresas lucrativas, el equipo de las flotas, el aprovisionamiento de los ejército, la administración de los fondos públicos el privilegio exclusivo de robar al Estado; es a los ricos a quienes se han reservado las empresas lucrativas, el establecimiento de las manufacturas, el armamento de los barcos, las especulaciones del comercio.

Es preciso dinero para amasar dinero; cuando éste falta nada lo suple. Aun en las menos elevadas, es para el hombre acomodado para quien se han hecho profesiones honestas, las artes del lujo; las artes liberales; pero es para el pobre para quien son los oficios viles, los oficios peligrosos, los oficios que exigen la adversión consagrada a la pobreza que se rechaza de todas partes y que en todas partes se estimula, a los que no tienen necesidad de estímulo. Era preciso trabajar, diréis, está bien, pero ¿puedo hacerlo?

Reducido a la indigencia por la industria de un vecino poderoso, he buscado en vano un asilo bajo el techo hospitalario del arado por la cruel enfermedad que me consume, no me queda para subsistir más que el recurso de mendigar mi pan. Este triste recurso mismo me ha faltado. Cubierto de harapos y acostado sobre un montón de paja, expenia el afligente espectáculo de mis quejas; ¿qué corazón se abrió a la piedad?

Desesperado por vuestras negativas, careciendo de todo y apremiado por el hambre, he aprovechado la oscuridad de la noche para arrancar al transeunte un débil socorro que su dureza me rehusaba, y porque he usado de los derechos de la naturaleza me envitáis al suplicio. Condenadme, si es que es necesario para asegurar vuestras injustas posesiones; en medio de los tormentos que voy a experimentar, mi único consuelo será reprochar al cielo el haberme hecho nacer entre vosotros."

Llamamiento a los mozos y a los cocineros

¡HAY QUE FUSIONARSE!

La tendencia cada vez más marcada a simplificar la organización en su estructura interna y hacerla menos "pesada" para las acciones propias de sus funciones, impone que el mecanismo interno sea cada vez menos complicado y las relaciones de los obreros de una especialidad o un departamento más estrechas.

Por eso, en la organización marítima los sindicatos comprenden a las distintas ramas que dependen de una dirección, así como, por ejemplo, a peones, marineros, contramestres de cubierta; a carboneros, foguistas y cabos, de máquinas; a patrones, conductores, combustión interna, suboficiales, en un sólo sindicato, ya que los primeros representan en conjunto un departamento y los últimos una categoría. La única excepción es el departamento de cámara y cocina, que, aunque ambos dependen directamente de un mayordomo, constituyen seccionales distintas.

Y esta situación no debe, no puede seguir: complica la organización, hace más pesado su manejo y puede crear antagonismos que los militantes están en la obligación de evitar elevando la puntería.

Razones circunstanciales que todos conocemos han determinado la creación de la sección cocineros, pero por lo mismo que eran circunstanciales, circunstancial debe ser su existencia, y habiendo desaparecido esas razones, debe realizarse la fusión de las dos seccionales y crear un sólo organismo, hecho que beneficiará a la Federación y a la organización marítima en general.

Es de esperar que los compañeros de cámara y cocina se den cuenta de la situación y como la mayoría conoce perfectamente el asunto, lejos de obstaculizar ese propósito trabajen para que la fusión sea una realidad a la brevedad posible.

Un cocinero.

SECCION COCINEROS PASTELEROS Y ANEXOS DE A BORDO

Se comunica al gremio que la C. A., velando por los intereses de la sección en su última reunión, resolvió:

Recomendar a los compañeros cocineros embarcados que el personal que necesiten sea solicitado al delegado de la sección para poder de esta forma llevar el control debido.

Espera la C. A. que esta indicación ha de ser cumplida para beneficio total de los asociados.

Por la Comisión Administrativa. — *BENVENUTI*, secretario seccional.

Carta orgánica de la Federación O. Marítima

DECLARACION DE PRINCIPIOS

INCOMPATIBILIDAD DE CARGOS

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Considerando:

Que el obrero, por su sola acción individual o aislada, no podrá jamás reducir la explotación actual de que es víctima;

Que la tendencia cada vez más acentuada de la industria moderna, al crear condiciones materiales históricas inconfundibles en los grupos sociales que constituyen, respectivamente, el capital y el trabajo, favorece el desarrollo de un criterio de clase, entre los trabajadores, y el convencimiento profundo de la necesidad imperiosa de agruparse entre sí para luchar por su emancipación contra los detentadores de la propiedad y los instrumentos de producción, transporte y cambio;

Que de este hecho surgen dos clases antitéticas, la patronal y la obrera, luchando irreconciliablemente entre sí: la primera decidida a mantener incólume el derecho exclusivo de dirigir y organizar el trabajo social, y la segunda para conquistar el mismo derecho; que en esta lucha, el Estado burgués pone al servicio del capitalismo todos los elementos de fuerza de que dispone, en perjuicio de los intereses del proletariado;

Que este conflicto plantea una lucha de clases que se manifiesta en toda su intensidad al reivindicar el proletariado, mejoras en la vida y en el trabajo, que constituyen, por su forma y esencia, verdaderas expropiaciones parciales del dominio capitalista;

Que la solución de esa lucha sólo puede obtenerse emancipando, a consecuencia de su creciente capacidad y organización sindical, la clase proletaria, asume la dirección de la producción, cambio y transporte, poniendo fin al ciclo histórico del capitalismo.

Por estas razones, los afiliados a la **Federación Obrera Marítima**, en su primer congreso, afirman su voluntad inquebrantable de luchar incasablemente para mantener cada vez mayor disciplina, cohesión y espíritu revolucionario de su organización económica de clase; la F. O. M., cuya acción encuadrada en los principios ya enunciados de la lucha de clase, será exclusivamente económica, ajena en absoluto a todo partido político y secta de carácter ideológico o religioso.

Su sede ha sido fijada en la ciudad de Buenos Aires.

OBJETO DE LA FEDERACION

El propósito fundamental de esta institución, es estrechar los vínculos de solidaridad, entre los obreros que ejercen sus oficios a bordo de las embarcaciones, empleadas en el tráfico marítimo y fluvial, coordinando la acción de clase con los sindicatos del gremio, a fin de llegar a constituir el trabajo, libre de toda explotación capitalista, con la socialización de los medios de producción, transporte y cambio, en beneficio de los productores y colaboradores de la riqueza social.

Como objeto inmediato, la Federación, secundando la acción de sus sindicatos y uniones, seguirá esforzándose en conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo a bordo de los buques; oponiéndose enérgicamente a los abusos y rapacidad de la clase patronal, impidiendo el respeto a que son acreedores los obreros afiliados y elevando, por todos los medios a su alcance, el nivel moral, intelectual y material de los mismos.

La Federación se impone, también, como un deber demostrando a sus afiliados que la **OBTENCION DE MEJORAS Y SU APLICACION**, dependen exclusivamente de su conciencia, de su cohesión y de su voluntad, y que sólo la energía que deben provocar estos factores esenciales de poder, pueden colocarlos en condiciones de conquistar su liberación total del yugo capitalista, principal punto de mira que han de tener siempre presente.

Para alcanzar estos resultados, es necesario que se mantenga perenne el acuerdo unánime en sus respectivos sindicatos, éstos en la F. O. M., ésta en las Federaciones nacional e internacional de transporte y en la **UNION SINDICAL ARGENTINA.**

SINDICATOS FEDERADOS

Artículo 1º Esta Federación está constituida por sindicatos de oficio y uniones sindicales, subsecciones y delegaciones de obreros marítimos; en los primeros se agrupan los obreros de una sola rama del gremio, sean marineros y contramaestres exclusivamente o foguistas, o patrones, conductores y ayudantes, o el personal de cámara y cocina de a bordo. En la uniones forman parte los que pertenecen a dos o más oficios del gremio.

Art. 2º La Federación no reconocerá ningún sindicato ni unión sindical que no cuente por lo menos con cien afiliados. Esta disposición sólo será aplicable con las secciones que se creen en lo futuro.

Art. 3º Para evitar todo conflicto local y mantener una perfecta armonía entre todos los federados, es necesario que los sindicatos adheridos y los que soliciten su adhesión, tengan en cuenta las siguientes condiciones:

a) En las localidades donde existan uno o más sindicatos de oficio, junto a una unión sindical, ésta no debe aceptar en su seno a ningún miembro que pertenezca a uno de los oficios organizados en el sindicato y que forme parte de esta Federación.

b) La Federación rechazará la adhesión de toda unión sindical o sindicato de oficio que se constituya con el concurso de disidentes de las organizaciones federadas.

Art. 4º — Para solicitar el ingreso en la Federación, cada sindicato o unión deberá remitir al Consejo Federal una declaración autorizada con el sello social y firmada por el secretario, acompañando, además, un ejemplar de su reglamento interno y la nómina completa de sus asociados. Y en lo sucesivo, deberá enviar trimestralmente la nómina de los socios nuevos y de las bajas que hubiere.

Art. 5º — Cada sindicato de oficio será administrado por una comisión de su seno y compuesta, en lo posible, en la forma siguiente: un secretario seccional, un tesorero y los vocales que se crean conveniente. En las uniones sindicales, las comisiones estarán formadas por miembros que pertenezcan a los diversos oficios que las integran. Para formar parte de las comisiones administrativas de las secciones de la capital, se deberá contar con un año de navegación y otro de antigüedad en la organización. Para las secciones del litoral se requiere que los que ocupen cargos rentados tengan un año de trabajo a bordo, y seis meses para ocupar los demás puestos de las comisiones administrativas.

Art. 6º — Estas comisiones duran en sus funciones un año, renovándose por mitades cada seis meses, pudiendo sus miembros ser reelectos.

Art. 7º — Las comisiones son distituibles, individual o colectivamente, por una asamblea general de socios.

Art. 8º — Los sindicatos o uniones adheridos se regirán por un reglamento interno concordante con estos estatutos, y gozarán de la más amplia libertad y autonomía compatibles con la organización y los intereses generales del gremio.

Para tomar resoluciones que signifiquen paralizar el trabajo a bordo, los sindicatos y uniones se obligan a consultar al Consejo Federal, el cual debe de opinar de inmediato.

Art. 9º — Los sindicatos o uniones efectuarán asambleas ordinarias cada mes, y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente su comisión respectiva, cuando lo solicite el Consejo Federal y cuando así lo pida la décima parte de los socios de aquéllas.

Art. 10. — En las asambleas extraordinarias no se tratarán más que el o los asuntos que motivaron la convocatoria, exceptuado la admisión de socios nuevos.

Art. 11. — Las asambleas sindicales tendrán quórum con la presencia del diez por ciento de los asociados libres de trabajo y presentes en la localidad.

En la segunda convocatoria, se efectuará asamblea con el número de socios que concurra al acto.

Para las secciones del litoral que tengan menos de doscientos asociados, el quórum será de un veinte por ciento de éstos.

Art. 12.—Las comisiones de los sindicatos o uniones adheridas están obligados a presentar en sus respectivas asambleas generales de socios un balance mensual o trimestral, cuyas copias deberán remitirse al Consejo Federal; los balances, una vez estudiados y aprobados por el Consejo Federal, serán publicados en el órgano oficial LA UNION DEL MARINO.

SUBSECCIONES

Art. 13.—En todos los puertos donde hubiere un número de federados superior a cincuenta, se constituirán subsecciones, cuyo funcionamiento será idéntico al del sindicato o sección, dependiendo de la sección o sindicato más inmediato.

DELEGACIONES

Art. 14.—En los puertos que el número de federados no llegare a 50, éstos estarán afiliados directamente a la sección más inmediata, debiendo nombrar un delegado para mantener las relaciones con la seccional, cobrar las cuotas, etc.

ESTIBADORES

Art. 15.—En aquellos puertos donde el número de estibadores sea mínimo y no permita la constitución del sindicato, éstos podrán ingresar a la F. O. M. hasta que se organicen los estibadores de todo el país.

El Consejo Federal, de acuerdo con las secciones interesadas, reglamentará en cada caso las condiciones especiales en que los estibadorse participarán en la organización marítima.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Art. 16.—Para ser adherente a cualquier sindicato o unión federada, es necesario que el aspirante sea presentado por dos socios y llene un formulario que le será facilitado con ese objeto por la organización, debiendo pagar una cuota de entrada de tres pesos moneda nacional. Quedan eximidos de este deber los obreros que procedan de otras organizaciones federadas, anteriores la lucha de clases. Los inmigrantes deben presentar documentos que le permitan navegar.

Art. 17.—Sobre la admisión de socios resolverán las asambleas sindicales.

Art. 18.—Los afiliados a los sindicatos o uniones adheridas abonarán una cuota de un peso ciencuenta moneda nacional y no se considerarán adherentes mientras no hubieren satisfecho, por lo menos, el pago de un mes, además de la cuota de entrada.

Art. 19.—Son eximidos de abonar la cuota mensual:

a) Los afiliados que presten servicio militar; y

b) Los que estuvieren detenidos por causa de la propaganda o la organización, durante el tiempo de la detención.

Art. 20.—Constituye motivo de expulsión:

a) La violación de los presentes estatutos, resoluciones de la Federación, del Sindicato o Unión a que pertenezca el acusado;

b) Cualquier acto voluntario o consciente que perjudique moral o materialmente a la Federación o a cualquier asociado;

c) La falta de solidaridad con los propios compañeros en cualquier acción colectiva, general o parcial, previamente resuelta por la Federación, el Sindicato o Unión a que pertenezca;

d) Los que defraudan fondos sociales o que formen parte de una sociedad amarilla o patronal;

e) El servilismo sistemático hacia la superioridad para obtener ventajas personales; y

f) La expulsión será determinada por el Sindicato o Unión a que pertenezca el que motiva tal resolución.

Art. 21.—Los derechos de socios se pierden:

a) Por renuncia presentada y aceptada;

b) Por morosidad cuando dejase transcurrir, sin abonar la cuota correspondiente, más de noventa días sin causa justificada; y

c) Por expulsión sancionada de conformidad al artículo precedente.

Art. 22.—Los socios eliminados por morosidad en el pago de las cuotas, o renunciantes, podrán ser readmitidos en la organización como afiliados nuevos en cualquier tiempo, previo pago de las cuotas atrasadas.

COTIZACION FEDERAL

Art. 23.—Los Sindicatos y Uniones sindicales adheridas a la Federación, contribuirán (los de la capital), con el 62 % de las entradas a la caja federal, cuyos fondos se distribuirán en la forma siguiente:

a) Treinta por ciento para la caja de resistencia, que se depositará en el Banco, en Caja de Ahorros, y sólo podrá recurrirse a él en caso de huelga general o parcial;

b) Treinta por ciento a la caja administrativa, correspondiendo a está última los gastos de propaganda, cotizaciones a las instituciones nacionales e internacionales, publicaciones federales, socorro de solidaridad, etc.

c) Veinte por ciento para cultura; creación de una biblioteca general marítima y bibliotecas seccionales.

Las seccionales de los litorales contribuirán a la caja federal con el 42 % de sus entradas, distribuidas así:

a) Veinte por ciento a resistencia;

b) Veinte por ciento a administración; y

c) Dos por ciento a cultura.

En caso de huelga parcial de una seccional, ésta podrá utilizar los fondos que le correspondieran por las cotizaciones con que hubiera contribuido a la caja federal.

Art. 24.—Los Sindicatos o Uniones a los cuales sus entradas no le permitieran cubrir sus gastos administrativos y de propaganda local, están facultados para solicitar del C. F. los fondos necesarios para cubrir sus déficits, siendo indispensable en estos casos acompañar copia de las actas y balances donde se especifiquen dichos gastos, que el Consejo estudiará a objeto de resolver si debe rechazar o acceder, parcial o totalmente, a lo solicitado. El secretario de las secciones del litoral es delegado del C. F. y responde ante el mismo de la cobranza de la sección. Es elegido por la sección de acuerdo con el C. F., el que tiene facultad de reemplazarlo en cualquier momento.

En la capital, las cotizaciones de todos los afiliados se efectuarán en una oficina de cobranza que al efecto creará el Consejo. El empleado a cargo de esta oficina, enviará todos los meses a cada seccional una planilla donde consten los socios pertenecientes a ella y un duplicado de la misma, a la tesorería general, y diariamente al tesorero una planilla diaria de cobranza, con su importe, la que será de control, de acuerdo con las estampillas que la tesorería le haya entregado.

Art. 25.—A los Sindicatos y Uniones adheridos se les suministrará carnets que entregarán a cada uno de sus afiliados, en los que se anotarán los pagos de las cuotas sindicales, por medio de las estampillas federales, las que deberán ser colocadas en el cuadro correspondiente.

Art. 26.—Los Sindicatos o Uniones que sin causa justificada dejaran de remitir las cotizaciones tres meses consecutivos, serán considerados disueltos.

CONSEJO FEDERAL

Art. 27.—La Federación Obrera Marítima es administrada por un Consejo Federal compuesto de 24 miembros y el secretario general, nombrados por los congresos, debiendo procurarse que pertenezcan a los diferentes oficios que integran el gremio marítimo y que pertenecerán a razón de seis cada una de las cuatro secciones de la capital.

Los miembros del C. F. no podrán ser candidatos a ninguna función política.

COMPOSICION DE LA MISMA

"ESTA ORGANIZACION ASPIRA A LA CREACION DE UNA ENTIDAD UNICA PARA OFICIALES Y TRIPULANTES"

"ASEGURAR LA ARMONIA ENTRE LAS ENTIDADES OFICIALES Y LA F. O. M., ES LA MAS GRANDE ASPIRACION DEL GREMIO"

Declaró el camarada Luis Prioli, secretario del Consejo Federal

El secretario de nuestra institución, accediendo a las exigencias de un periodista, ha hecho las declaraciones que por su importancia trascribimos a continuación:

—¿En qué situación se halla la F. O. M. actualmente?

—El estado actual de la F. O. M. — nos dice Prioli — es altamente promisor, pues del estado de reorganización en que nos hallábamos tres meses ha, hoy, podemos decir ya, que la F. O. M. se halla reorganizada y sus militantes empeñados en subsanar las dificultades que podrían ser obstáculo para la completa inteligencia que debe reinar entre oficiales y subalternos.

—¿Los oficiales cooperan en la obra de reorganización?

—Desde luego sí cooperan, destacándose entre ellos por su actividad los capitanes de Ultramar, a cuyo frente se halla desempeñando las tareas de secretario general el capitán José Segade; y en general, quizás en ninguna época han marchado oficiales y subalternos en forma tan armónica.

Nuestros adversarios, agregó, no deben cerrar los ojos a la realidad ilusionándose por las falsas informaciones de elementos interesados en estabilizar un estado de cosas adaptables para explotar la ingenuidad de algunos directores de empresas.

El gremio, añade Prioli, surgirá pese a todos los esfuerzos que hagan en contrario los que estén pagados para combatir su resurgimiento.

—¿Qué problemas preocupan actualmente al gremio?

—El problema que más preocupa a los militantes y al gremio marítimo es el de la acción a desarrollar para evitar contrastes tan desastrosos como el últimamente sufrido. No me refiero a la acción a realizar en contra del capitalismo, sino a la acción a realizar internamente, en nuestras propias filas, para dar a la F. O. M. la estabilidad y solidez que necesita. El conflicto último pudo haber sido consecuencia inmediata de determinados factores; pero por sobre todo, fué el producto fatal de las desinteligencias entre las organizaciones de oficiales y la F. O. M.

Evitar esas desinteligencias, asegurar la armonía entre las entidades de oficiales y la F. O. M., es la más grande aspiración del gremio.

¿Los cargos formulados en contra del Prefecto General de Puertos, han sido levantados?

¡No! No ha sido levantado aún, pues levantar las acusaciones formuladas en contra de ese mal funcionario, resultará, dada la gravedad que reviste de por sí, algo arduo, imposible. Sobre este punto lamento no poder darle informaciones, pues el encargado de ello, usted comprenderá, es el Consejo de Relaciones Marítimo, a cuyo frente actúa con acierto el compañero Francisco J. García.

EN PRO DE LOS ESTIBADORES

DECLARACION DE CONFLICTOS

practicar el principio de solidaridad con los demás organismos obreros de este y los otros países, siempre que persigan los mismos fines que esta Federación;

f) Será el encargado de administrar los fondos sociales, pudiendo resolver la colocación y extracción de los mismos; aceptar donaciones y solicitar cuotas extraordinarias, siempre que así lo requieran las necesidades de la organización;

g) Fijará el socorro en caso de huelga, teniendo en cuenta los recursos disponibles;

h) Examinar y resolver los conflictos entre sindicatos y uniones adheridas;

i) Nombrar de su seno las comisiones que crea necesarias para el mejor desempeño de las tareas sociales;

j) Someter al referéndum de las secciones las suspensiones o expulsiones de los sindicatos o uniones que no dieran cumplimiento a las disposiciones estatutarias o transgrdieran los principios que inspiran la organización de clase del proletariado;

k) Publicar trimestralmente un balance general de los ingresos y egresos de la Federación, y anualmente un informe detallado de sus gestiones y marcha general de la misma;

l) Llevar un registro general de afiliados a los sindicatos y uniones adheridas y los libros necesarios a una clara administración;

m) Reglamentar las funciones de los empleados y señalar el sueldo de los mismos; y

n) De acuerdo con la Unión Sindical Argentina, procurará organizar a los trabajadores marítimos que no lo estén, así como también de robustecer los sindicatos federados, a cuyo efecto, mandará los delegados que creyera conveniente a las localidades que lo requiera o que considere necesario.

Art. 28.—El tesorero no podrá tener en su poder más de 500 pesos moneda nacional.

Art. 34.—Los miembros del Consejo Federal durarán en sus funciones hasta el próximo congreso ordinario. Se renovarán por mitades en cada congreso y podrán ser reelectos, siendo, por otra parte, destituibles, individual o colectivamente por la mayoría de los sindicatos adheridos.

Art. 35.—Las deliberaciones del Consejo se tomarán por mayoría absoluta de los presentes y serán válidas con la presencia de tres de los mismos, en la primera convocatoria, y, en la segunda, con cualquier número.

Art. 36.—El C. Federal podrá suspender temporalmente la publicación del órgano oficial o transformarla en periódico quincenal o semanal, siempre que sea posible.

Art. 37.—A objeto de que ningún asalariado sea excluido de los beneficios de la organización, el C. F. está facultado para exigir a los sindicatos de oficio declarar localidades que se transformen en uniones sindicales.

Art. 38.—El C. F. está facultado para exigir a los sindicatos de oficio y uniones modifiquen el reglamento interno por que se rigen, y puede, asimismo, intervenir, por medio de delegados, la administración de los mismos, a objeto de cerciorarse de la inversión real de los fondos sindicales.

Art. 39.—El C. F. tiene además facultades del Consejo Local para realizar asambleas plenarias de los afiliados a los sindicatos de la capital.

Art. 40.—Entre los sindicatos de la capital se nombrará una comisión de contra encargada de la revisión de los libros, cuentas y todo lo que se relacione con el movimiento de tesorería. Sus funciones durarán tres meses.

Art. 41.—El C. F. está facultado para someter a la consideración de los organizaciones adheridas todos los problemas que crea convenientes para el buen funcionamiento de la Federación y debe proceder en la misma forma cuando lo soliciten tres sindicatos o uniones federadas. De todas aquellas cuestiones sometidas al referéndum de las asambleas, serán consideradas aprobadas los que reunieren el mayor número de votos.

SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION

Art. 42.—El secretario general será remunerado con una asignación mensual y estará bajo las órdenes directas del C. F., siendo a la vez su representante permanente en todas las cuestiones de orden interno que se presenten. Cuando deba hacer gestiones ante las casasarmadoras, irá acompañado por dos miembros del C. F.

Art. 43.—No podrá ser candidato a ningún función política, debiendo en las mismas condiciones que cualquier miembro del C. F.

Art. 44.—Está encargado de la correspondencia, firmará los documentos oficiales, actas, balances, reclamaciones de orden colectivo e individual y las órdenes de pago contra tesorería.

Art. 45.—Está autorizado a convocar al C. F. a sesiones extraordinarias y resolver los casos de urgencia, responsabilizándose de su acción hasta la próxima reunión del Consejo.

Art. 46.—Someterá nuevamente a consideración del Consejo los acuerdos tomados que hubieran ofrecido dificultades en su ejecución o estuvieran en contradicción con resoluciones anteriores.

Art. 47.—Propondrá al Consejo el nombramiento de nuevos empleados y será responsable de las faltas de los mismos. El Consejo Federal no podrá crear nuevas vacantes de empleados sin la aprobación de una asamblea general.

SUBSECRETARIO

Art. 48.—Reemplazará al secretario en caso de ausencia.

ORGANO OFICIAL

Art. 49.—LA UNION DEL MARINO es el órgano oficial de la Federación, que se publicará mensualmente, bajo la dirección y responsabilidad del C. F. y será distribuido gratuitamente a los afiliados.

Art. 50.—En el órgan oficial se dará cuenta de la marcha de la organización, de la situación de las organizaciones similares del exterior y de todos aquellos problemas que de un modo o de otro se relacione con el gremio marítimo.

Art. 51.—Los afiliados y los militantes en general podrán emitir sus opiniones por intermedio del órgano oficial, respecto de aquellas problemas de interés para el gremio y la clase obrera en general.

Art. 52.—Los congresos de representantes son el poder constituyente de la Federación. Sus resoluciones son obligatorias para todos, incluso para aquellos que se hubieran manifestado disidentes. El congreso es válido, y lo son también sus deliberaciones, sea cual fuere el número de delegados que hayan participado, con tal que hubiese sido convocado de acuerdo a los estatutos y el asunto fuera claramente expresado en la orden del día. El congreso no podrá sesionar sin la presencia de la mitad más uno de los delegados nombrados por las secciones.

Art. 53.—La representación de las secciones en los congresos generales, será de acuerdo a lo que se dispone a continuación: la que cuente de 50 a 250 cotizantes, dos delegados; de 250 a 500 cuatro delegados; de 500 a 1.000, seis delegados; más de mil, ocho delegados.

Art. 54.—Los congresos serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se celebrarán cada dos años, durante el mes de diciembre, y los extraordinarios cuando lo crea necesario el Consejo Federal o lo pida un tercio de las secciones adheridas.

Art. 55.—Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre todas las cuestiones del orden del día, la que debe contener todas las proposiciones presentadas por las secciones al Consejo Federal, con treinta días de anterioridad como mínimo; y

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balances anuales presentados por el Consejo Federal.

Art. 56.—En los congresos extraordinarios no se tratará más que la cuestión o cuestiones que motivan su convocatoria.

Art. 57.—En los congresos sólo tienen derecho a voto los representantes. Las votaciones se harán por simple levantamiento de manos pero podrán ser nominales cuando lo solicite un tercio de los delegados presentes. Se considerarán aprobadas todas aquellas proposiciones que obtengan la mayoría de votos.

Art. 58.—En general, al convocarse un congreso, el orden del día, memoria y balances tendrán que ser remitidos a las secciones con sesenta días de anticipación; pero no así en los congresos extraordinarios. Estos serán convocados por comunicaciones especiales y se efectuarán lo más pronto posible.

Art. 59.—Para ser delegado al congreso es indispensable ser socio de la Federación. Un delegado no podrá representar a más de una sección. Los delegados a los congresos no podrán ser empleados rentados ni miembros del C. F. y deberán ser nombrados por las secciones y haber trabajado a bordo más de un año.

Art. 60.—Los gastos de viaje de los delegados los costearán las respectivas seccionales. Cada delegado tendrá que estar provisto de su respectiva credencial y de las planillas de cotización de su sección de los tres últimos meses.

Art. 61.—No podrán tener representación en el congreso las secciones que sin causa justificada adeudaran al C. F. la cotización de las tres últimas mensualidades, como asimismo las nuevas que no tengan, por lo menos, tres meses de existencia en la Federación.

Art. 62.—El congreso resuelve en definitiva todas aquellas resoluciones del C. F. que fueren apeladas, los conflictos entre secciones y las incidencias que surgieran entre éstas y el C. Federal.

Art. 63.—Establecerá el programa de acción y los medios que ha de emplear la Federación y trazará al C. F. la conducta a seguir.

COLABORACION CON LA U. S. A.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 64.—Los sindicatos o uniones, antes de iniciar un movimiento local, para disfrutar del apoyo moral y material de la Federación, deben comunicarlo y obtener la aprobación previa del C. F. Exceptúanse aquellos movimientos que se produzcan instantáneamente, debido a una reacción del capitalismo o del Estado.

Art. 65.—Los afiliados que se encuentren distantes de la sede del sindicato o unión al cual pertenecen, y por lo tanto, no pueden intervenir en las asambleas, podrán formular por escrito todas aquellas iniciativas que crean convenientes.

Art. 66.—En toda asamblea, reunión, etc., el secretario de la Federación hará que se designe un asociado para presidir la sesión, quien dirigirá la discusión, firmará las actas que fueran leídas y despachará las votaciones cuando hubiere lugar a ello.

Las funciones de presidente cesan inmediatamente de terminada la reunión. Dichos actos se realizarán de acuerdo con lo estatuido en el reglamento de discusión.

Art. 67.—Esta organización aspira a la creación de una entidad única para oficiales y tripulantes de los buques. Mientras esta unidad orgánica no se materialice, mantendrá las más cordiales relaciones con las entidades de oficiales, de acuerdo con las normas que establezcan las asambleas generales y los congresos de la Federación.

Art. 68.—La F. O. M. es indisolublemente hayan dos organizaciones dispuestas a sostenerla.

Art. 69.—En caso de disolverse una organización adherida, los fondos efec-

Trabajos de Reorganización en Concepción del Uruguay

Consecuentes en nuestros propósitos de reorganizar nuestra seccional, no dejamos un solo instante de realizar la propaganda necesaria, de acuerdo con los medios que para tal efecto disponemos.

A pesar de las innumerables dificultades con que a diario tropezamos y que entorpecen nuestra labor haciéndola ardua y pesada debido, en gran parte, a que no contamos con los recursos de que disponen otras seccionales, recursos que bien empleados facilitan en mucho los trabajos de reorganización cuando éstos se realizan con empeño y voluntad; no por eso, repetimos, dejamos un solo instante de hacer obra constructiva en bien de nuestra sección y de la organización en general.

El movimiento marítimo del puerto de Concepción del Uruguay no se presta a favorecer nuestro plan de acción, por cuanto es un movimiento de tránsito. Todas nuestras actividades se circunscriben a organizar a los estibadores por medio del Sindicato Marítimo, trabajo este que hasta cierto punto no recompensa el esfuerzo que se realiza, porque, si bien es cierto que por este medio hemos logrado mantener en pie nuestra sección, no nos ha sido posible crear una organización estable que nos permita encarrilar nuestra acción con fines más progresivos y de beneficios efectivos para nuestros afiliados.

DELEGACION A COLON

Contemplando esta anómala situación y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de levantar las seccionales marítimas, cooperando así al esfuerzo que los compañeros de la Capital y otras secciones realizan, la C. A., después de un sereno estudio, resolvió extender el campo de sus actividades, poniéndose en contacto con los trabajadores de otras localidades vecinas. Con tal motivo, en agosto del año pdo. destacó de su seno una comisión con la misión de entrevistarse con algunos compañeros de confianza a fin de cambiar opiniones y ver si era posible formar un plan de acción en conjunto, tendiente a organizar los compañeros de las diferentes embarcaciones que se encuentran en esta parte del Litoral. Los resultados obtenidos por la delegación fueron completamente favorables. Nuestra iniciativa fué acogida con todo entusiasmo. El mismo día de nuestra llegada, por intermedio del compañero J. Batisteza y otros, logramos efectuar una reunión con unos cincuenta trabajadores. Circunstancia que aprovechamos para dejar constituído el sindicato y designada la comisión que debía actuar a su frente.

ASAMBLEAS LOCALES

Para abreviar, no haremos crónicas de las asambleas realizadas; sólo haremos un resumen de las resoluciones y acuerdos tomados en ellas.

Resoluciones.—Dar por terminados los trabajos de reorganización, dándole al sindicato su carácter de tal, en razón de la cantidad de afiliados con que cuenta y poder así tratar los asuntos de orden general que se hallan pendientes en secretaría; Nombrar una C. de Propaganda; Pasar nota al Consejo de Relaciones solicitándole informes de sus actividades y de los resultados obtenidos en sus gestiones; Acuérdase invitar a la U. O. D. para que patrocine una ciclo de conferencias a realizarse, tendiente a contrarrestar los ataques dirigidos contra los dirigentes del C. de R. Marítimo por el siniestro Hermelo y Cía., por intermedio de un parquín que apareció pegado en las paredes de esta localidad.

Cooperar por todos los medios a nuestro alcance en todos los trabajos que realice ese Consejo Federal y el Consejo de Relaciones en bien de la organización marítima central y poder levantar bien alto nuestro glorioso pendón.

¡Viva la F. O. M.! ¡Viva la U. S. A.!

EL VALOR DE LA ORGANIZACION

Año tras año, la clase burguesa, que hoy dirige los destinos de la humanidad, va agregando en el debe a la clase productora, más y más tropelías infames.

Y es por ello que a cada fecha histórica del 1o de Mayo, al hacer el balance anual de nuestras fuerzas, no se nos ocurre modo de pensar más que de la única manera que nos podremos librar de esta situación de impotencia frente a nuestro enemigo común, es que todos los explotados sin distinción de nacionalidad, credos e ideologías, se incorporen a las organizaciones sindicales obreras con el objeto de mancomunar esfuerzos entre la familia proletaria, y de esta manera únicamente nos pondremos en condiciones de presentar batallas a nuestros enemigos con probabilidades de salir triunfantes.

¿Tienen algún motivo los trabajadores para permanecer alejados de su organización sindical?

¡No!

No hay alegato posible sobre ello, y, por ello yo insisto una vez más para que los trabajadores vuelvan de nuevo a las filas sindicales, a fin de darle a la organización ese poderío indispensable para hacer posible la defensa de nuestros intereses.

Recuerden los trabajadores en general lo que fué la organización sindical hasta el 1921, y las grandes batallas libradas por la misma, sus gloriosos triunfos y recordando de paso a la férrea F. O. M., cuya historia es un formidable argumento en favor de la organización y unidad obreras.

Solamente la voluntad de los trabajadores del mar, son los autorizados para darle a la misma, su potencialidad como lo demuestra la reorganización emprendida, pues la vemos resurgir triunfante frente a los tiburones de las empresas navieras.

No hay que desoldar los intereses de la familia proletaria y todos deben ingresar a la organización sindical.

¡Viva la F. O. M.!
¡Viva la unidad obrera!
¡Viva la U. S. A.!

Pascual PLESCIA.

---

tivos y enseres de la misma quedarán a disposición del C. F. de la F. O. M., y disuelta ésta, todo lo perteneciente a ella será entregado a la U. S. A.

Art. 70.—Esta carta orgánica sólo puede ser reformada, total o parcialmente en los congresos de la Federación.

Art. 71.—El Consejo Federal organizará cada seis meses giras de propaganda por las secciones del litoral.

RODOLFO ROCKER

Lo que es la racionalización y cómo se manifestó en Alemania

Se ha definido a menudo la racionalización como un fenómeno específicamente norteamericano, y el hecho que el sistema Taylor y el llamado trabajo en serie hayan surgido primero en América, dan a esa opinión una apariencia de justificación. Sin embargo, sostenemos que hay un completo desconocimiento de los hechos económicos cuando se quiere ver en esos fenómenos simples manifestaciones del espíritu americano, a los que no habría llegado nunca el europeo por su cuenta. La circunstancia de haber tenido primero en América esas cosas no es ni con mucho una prueba de que estén necesariamente fundadas en el espíritu americano. Somos más bien de opinión que aquí tenemos que ver con los efectos de un sistema social que en última instancia tiene sus raíces en el desarrollo capitalista de toda nuestra vida económica. Además, a Ford y a Taylor no les cayeron del cielo sus métodos como una revelación. También ellos tuvieron sus precursores y anunciadores, surgidos de la economía capitalista en general y no de una conformación nacional particular.

Trabajo continuo, reloj de Stopp, "scientific management", como se ha bautizado el refinado cálculo de todo movimiento muscular en el trabajo, y toda una serie de de otros fenómenos del mismo género de la producción han sido preparados paulatinamente por la industria capitalista y por ésta han sido estimulados en su desenvolvimiento. Para el carácter general de la producción mecánica, tal como se ha desarrollado bajo la dominación del capitalismo, es de poca importancia el que una u otra de las máquinas se aplique primero en Alemania o en Estados Unidos. Lo mismo puede decirse naturalmente de los métodos de trabajo condicionados por la evolución técnica de la producción mecánica.

En el fondo, la llamada racionalización de la economía no es ninguna cosa nueva, como se afirma con frecuencia, aunque antes no se había manifestado con tanta vehemencia como hoy. Nuevo es para nosotros sólo el modo extraordinariamente rápido con que se emprendió recientemente en Alemania y se realiza, lo que naturalmente, como veremos después, sólo podía ocurrir bajo la presión de determinadas condiciones. La aplicación a producir lo más imaginable con el empleo de la menor cantidad posible de fuerzas — y ese es el propósito de todo el ensayo — está estrechamente ligada a todo el desenvolvimiento de la producción mecánica y del sistema económico capitalista en general. El continuo descubrimiento de nuevas fuerzas naturales y de su aplicación técnica, el constante perfeccionamiento del instrumental mecánico, la industrialización de la agricultura, la creciente especialización del trabajo, para no citar aquí más que algunos fenómenos de la moderna vida industrial, son la mejor prueba de ello.

Pero el hecho de que se hayan advertido primeramente en Estados Unidos las nuevas formas del capitalismo industrial, no es ningún milagro ni señala tampoco una predisposición especial del espíritu norteamericano. En un país en que la evolución de la industria se verifica con una velocidad tan monstruosa, los extremos del sistema económico capitalista tienen que expresarse naturalmente de un modo más agudo. Frederick Taylor, que vivió en medio de ese fantástico proceso de desarrollo y que no estaba cohibido por ninguna especie de tradiciones del pasado, reconoció con seguro instinto las posibilidades casi ilimitadas de esa evolución. El continuo aumento de la capacidad de rendimiento en la producción se había convertido en consigna de la época y llevó a mejoramientos siempre nuevos del aparato mecánico. En esas circunstancias sera algo inaudito el que a un hombre se le ocurriera la idea de conformar la máquina de carne y de sangre al ritmo de la máquina de hierro y acero?

Taylor había reconocido que los movimientos habituales del obrero en su obra, no eran siempre los más prácticos ni los más beneficiosos para el rendimiento productivo de cada trabajador. Al estudiar con pericia profesional y circunspección esos movimientos, a fin de simplificarlos de acuerdo a determinadas reglas, reconoció que con semejante método podía ser aumentada extraordinariamente la productividad de un establecimiento. Los efectos espirituales y físicos sobre los hombres, eso le preocupaba menos, pues una vez llegados a transformar a los seres humanos en máquinas, no se tiene ningún interés especial por tales pequeñeces...

Del taylorismo al trabajo en serie de Henry Ford no hay más que un paso. Ford fué el beneficiario de Taylor, y su genialidad a menudo tan decantada consiste solamente en haber continuado el método de Taylor, adaptándolo a las nuevas necesidades de la producción en gran escala. Sin duda ese "selfsmademan" es una personalidad interesante, como se desprende con claridad de la descripción de su vida. Comparado con el grueso de los jefes de la industria alemana se le pueden reconocer siempre algunas cualidades sobresalientes, pero por otra parte un libelo tan estúpido como "El judío internacional", prueba cuán limitado es realmente el horizonte espiritual de este supuesto americano. El solo hecho que el llamado sistema de Ford haya sido aceptado con tanta comprensión y entusiasmo por los representantes de la industria alemana, es por sí ya una demostración de que estamos ante un fenómeno general del orden económico capitalista que se manifiesta en todos los países en formas más o menos idénticas.

En el fondo, el método de racionalización se presentan principalmente tres factores:

1. — La formación de cartels industriales o trusts para la simplificación del proceso general de la producción de determinadas industrias y para la fijación de los precios.

2. — La más amplia y honda mecanización del proceso del trabajo mediante el empleo de todos los medios técnicos auxiliares accesibles.

3. — La formación sistemática del energo y del espíritu al ritmo de la máquina y a los movimientos del trabajo en serie.

Estos tres fenómenos de la racionalización se han manifestado clarísimamente en el curso de los últimos dos años en el gran proceso de transformación de las industrias alemanas y de ello nos ocuparemos principalmente en lo sucesivo.

La guerra perdida había puesto al capitalismo alemán en una situación difícil. Tuvo que abandonar su mercado exterior y distritos industriales del propio país, de gran importancia. Además, vinieron los dictados económicos opresivos de los vencedores, acompañados por el completo derrumbamiento político del viejo régimen imperial. También el temor a la socialización desempeñó al comienzo un cierto papel, de que la burguesía alemana se repuso con rapidez, después de haberse dado cuenta de la incapacidad económica del proletariado organizado.

Después de la sangrienta opresión de las sublevaciones populares revolucionarias en las diversas partes del país y de la estabilización política por la Constitución de Weimar se desarrolló entre el capitalismo alemán y las Uniones sindicales centralistas una continuación silenciosa de aquella famosa táctica de la paz civil, que se había observado excelentemente durante la guerra, aunque no en favor de los trabajadores. Se martilleó en el cerebro de las masas que Alemania había perdido la guerra y que las consecuencias de la misma tenían que arruinar completamente la economía alemana. Nunca encontró una clase dominadora órganos tan voluntarios entre sus propias filas como el capitalismo alemán en el proletariado política y sindicalmente organizado del propio país, que en su gran parte no tuvo conciencia de la significación del momento. Sin embargo, mientras se repetía a las masas que "sólo el trabajo podía salvar a Alemania", los representantes del capitalismo alemán no pensaban de ningún modo en restringir sus beneficios; al contrario, después de haber superado el primer temor no retrocedieron ante ningún medio con tal de defender sus intereses de la manera más desconsiderada.

Esa clase supo obtener ganancias de todo, aunque las grandes masas del propio pueblo tuvieran que sucumbir por eso. Su comportamiento patriótico, que todavía hoy exhibe con bombos y platillos en todas las ocasiones, no se dirigía más que al beneficio. Fueron los representantes del junkerismo y de la gran industria alemana los que propiciaron en los terribles años de la guerra la política anexionista más inescrupulosa y los que provocaron por su codicia insaciable la gran catástrofe del derrumbamiento. No contentos con las fabulosas ganancias que habían obtenido durante la guerra, no tuvieron tampoco después de ésta en sacrificar al pueblo un solo penique de lo acumulado. Fueron los representantes de la gran industria alemana, los que se hicieron perdonar los impuestos, los que aumentaron los precios del carbón de un modo inaudito, mientras la gran mayoría del pueblo tenía que sufrir ante las estufas frías, y los que supieron amontonar grandiosos beneficios con los créditos en papel del Reichsbank. Fueron ellos los que, bajo la dirección de Hugo Stinnes, provocaron directamente la ocupación del Ruhr, por lo cual el pueblo alemán tuvo que pagar quince mil millones de marcos oro, a los que ellos no contribuyeron con un solo ochavo. Y cuando la lucha del Ruhr tocó a su fin y los industriales del distrito ocupado tuvieron que concertar el llamado tratado de Mitum, nadie de ellos pensó en las ganancias que habían acumulado durante el período de inflación; al contrario, exigieron del gobierno una indemnización apropiada a sus pérdidas, y el gobierno de Luther-Stresemann se apresuró, sin precumen en lo más mínimo del tercero del Reichstag a determinar el presupuesto, a pagarles 7064 millones de marcos oro para indemnizarlos por los perjuicios del Mitum, suma de la cual un porcentaje de al país en la cuenta de las reparaciones sólo 4464 millones de marcos oro — un hecho que podría calificarse de único en la historia de los llamados Estados parlamentarios. Y para presentar en buena luz hacia la otra parte su patriotismo, inmediatamente después de la terminación de la guerra del Ruhr, los representantes de la gran industria se dirigieron a las autoridades francesas de la ocupación, pidiéndoles ayuda para la abolición de la jornada de ocho horas en el distrito ocupado.

Llevaría muy lejos entrar en el detalle de la política inflacionista de la gran industria, del monstruoso acuerdo de Dawes y de los golpes del capitalismo contra el proletariado alemán con toda la ilnea; los citamos sólo porque formaron por decirlo así, la introducción a la llamada racionalización de la economía.

Cuando después de la terrible miseria de la clase obrera y de las grandes capas de la clase media, se acordó de Dawes y de los golpes del capitalismo contra el proletariado alemán con toda la ilnea; los citamos sólo porque formaron por decirlo así, la introducción a la llamada racionalización de la economía.

Cuando después de la terrible miseria de la clase obrera y de las grandes capas de la clase media, se acordó de Dawes y de la estabilización monetaria, líquidó el capitalismo primero con ayuda de capital extranjero, sus dificultades financieras para pasar luego a una transformación sistemática de la economía, pensando en eso en primer lugar, naturalmente, en la seguridad de sus ganancias.

Si antes, en particular en el tiempo de la inflación, por la formación de los llamados cartels verticales se había perseguido principalmente el propósito de producir una regulación de los precios de venta, luego, por la trustificación de industrias afines, se trató de reducir a un mínimo el costo de la producción.

Sin embargo, antes de que pudiera iniciarse seriamente la racionalización, se tuvo una especie de proceso de purificación, como se denominó la supresión de todo un número de establecimientos de todas las industrias que no eran rentables. Así desaparecieron en abril de 1925 primeramente 910 empresas. En octubre del mismo año la cifra llegó a 1797; en enero de 1926 llegó a 3645. Así se llegó al punto culminante de esa función purificadora. En octubre de 1926 se redujo el número de las empresas liquidadas ya a 632, para bajar en diciembre a 427. De ese modo se abrió justamente el camino a la trustificación proyectada.

Cuando comenzó el proceso de la racionalización fué saludado como una necesidad económica que beneficiaría tanto a los capitalistas como al proletariado. Y no sólo ellos, sino la gran masa de los consumidores debería beneficiarse esencialmente. Se estaba firmemente convencido de que la racionalización de la economía no sólo pondría dique a la gran desocupación, sino que provocaría en breve tiempo una reducción general de los precios en el mercado interior. Sin embargo, se había dicho con precaución que la transformación condicionada por el nuevo procedimiento exigía un cierto tiempo y que, por tanto, claro está, no había que esperar milagros desde el primer día. La principal era que por fin se pusieran manos a la obra para restablecer la economía alemana y suscitar condiciones normales. Esa opinión no sólo fué celosamente defendida por los representantes de la economía burguesa, sino que también los teóricos económicos de las Uniones sindicales sostuvieron unánime en el mismo cuerno y esperaban de la realización del nuevo método una era de expansión económica que daría buenos resultados también para los trabajadores. Y esto a pesar de las crueles experiencias de los años que siguieron a la guerra.

Ahora bien, han pasado ya más de dos años de aquello que no podríamos hablar de un comienzo. Los resultados múltiples que dieron en todas las ramas de la producción, hasta aquí los métodos de la racionalización, son tales que no se puede entregar todavía más a ninguna especie de ilusiones. En todas partes en que el nuevo sistema se manifestó en Alemania, no benefició más que a los capitalistas, mientras que la situación de la gran masa de los productores y consumidores ha empeorado más tristemente aún.

De la memoria recientemente aparecida del Ministerio Nacional de Economía "Kontrne, Interessengemeinschaften und aehnliche Zusammenschlusse im Deutschen Reich Ende 1926", se desprende que el 31 de 1926 existían en Alemania 12.392 sociedades por acciones, que disponían de un capital nominal de 20,25 millardas de marcos. De esa cifra, 1967 sociedades están aliadas en trusts ung agrupan un capital de 13,24 millardas de marcos. Si se toma en consideración la fuerza del capital de esas sociedades, se deduce que el 65,1 por ciento de todo el capital alemán favorecido en acciones está en los trusts, cuya esfera de acción se extiende por casi dos tercios de la economía alemana. Cuando la progresada ya la trustificación en las más importantes industrias, resulta del siguiente cuadro que esta-

---

El problema de la organización de los marítimos

PROPOSICIONES, ESTUDIOS Y OBSERVACIONES DE LOS ASOCIADOS

Resuelto favorablemente el problema de la unidad de los sindicatos de las distintas especialidades del gremio, queda pendiente la solución de otro de suma importancia para el porvenir de las instituciones de defensa de los trabajadores del mar, como lo es el de la estructura del nuevo organismo, que debe ser un fiel reflejo de la capacidad y experiencia del gremio, adquiridas en el desenvolvimiento de las actividades sindicales de los últimos años.

No hay dudas, que aunque todos los obreros han vivido los mismos hechos y reconocimientos, las apreciaciones son variadas y distintas como son distintas y variadas las soluciones que pueden proponerse para hacer inquebrantable la unidad gremial, inversible su organismo sindical y permanente el avance de las conquistas del personal embarcado.

Entendiéndolo así, LA UNION DEL MARINO, de conformidad al pedido que formulara en el número anterior inicia hoy la publicación de las opiniones que sobre ese problema escriben los afiliados entendiendo que ello contribuirá a ilustrar al gremio y lo encontrará perfectamente preparado cuando llegue el momento de tener que sancionar una forma de organización.

LA UNION DEL MARINO, acogerá todas las opiniones — sea cualquiera su carácter — sin solidaritarse con ninguna, pero hará una excepción, no publicando aquellas que pierdan su carácter objetivo para dar lugar a explosiones personales, que sí no aportan luz a la solución del problema, encontrará los últimos a poner en peligro la armonía.

Hay que escribir, pues, pero con altura, serenidad y sobre todo en los sacrosantos intereses del gremio.

UNA SOLUCION

Todos los trabajadores marítimos consideran necesario introducir reformas importantes en los procedimientos de la organización sin coincidir muchos en ciertos puntos, pero eso sí, estableciendo claramente que debe ponerse término de una vez que todos los movimientos inorgánicos que han sido, puede decirse, la piedra del escándalo de la organización.

El momento actual se presta admirablemente para llevar a cabo todo aquello que pueda prestar beneficios a la estabilización de las relaciones que se mantienen actualmente entre oficiales y personal subalterno, pero es necesario que los trabajadores se preocupen algo más de los problemas que le toca resolver al gremio e intervenga en todos los actos del mismo, ya sea para aportar su caudal de experiencia a la obra que quiere realizarse, o ya para oponerse con virilidad a todo aquello que pudiera ser un obstáculo para el normal desenvolvimiento de la organización. Y si esto no se hace, si se quiere que todo quede en poder de minorías sin control alguno, si van a concurrir a las asambleas para aprobar lo que digan tres o cuatro oradores y después se retiran a criticar lo que se ha resuelto, entonces, podrán declararse con dolor que en el gremio no sólo no existe un plantel de hombres capaces para afrontar situaciones difíciles, sino que no los habría tampoco de los que hayan adquirido la experiencia que deja el haber sido actor y espectador durante de innumerables acontecimientos que han hecho vacilar primero y después caer a todo aquello tan grande que llegó a llamarse roca indestructible y que a la postre resultó un simple castillo de naipes.

No hay motivo para suponer que la colaboración de la mayoría de los marítimos en la reorganización de sus filas sindicales no se haga efectiva tal como debe admitirse en el momento histórico que vive el gremio. Hoy no puede pensarse que las cosas son como suelen parecerlo a ciertos compañeros que creen pisar en terreno firme cuando encaran los acontecimiento de acuerdo a un revolucionarismo absurdo sin preparar las consecuencias que podrían traer tales actitudes a la colectividad.

Hay que hacer notar que si todos están unidos para luchar contra los armadores, se difiere fundamentalmente en la forma que esta lucha ha de llevarse a cabo, y esto tiene fácil explicación si se observa detenidamente las innumerables categorías y hasta situaciones de privilegio que hay establecidas entre los distintos cargos de a bordo que de manera alguna pueden llegar a desaparecer.

Atento a esto, los hombres que asumen la responsabilidad de estar al frente de la organización del personal subalterno, deben tener el tino de no lanzar al gremio a una lucha de clases prematuras e inciertas. Cuando se utiliza el arma de la huelga hay que tener en cuenta que no todos los que van a ella exponen lo mismo; un oficial sin juego en un movimiento muchos años de servicios en determinada empresa y una situación relativamente buena a bordo, no pasando así en el marinero, dragonero, que puede llegar a perder un puesto en tal o cual buque, pero que después lo ocupa en otro. Ahí está la justificación de las resistencias que oponen los oficiales a ciertos propósitos de los dirigentes del personal subalterno, y obsérvese bien, que más irreductibles de aquellos son los que han sido clasificados activos en la F. O. M., pero que han modificado su modo de pensar al ocupar un puesto de mayor remuneración y representación en la marina mercante.

Resulta de lo expuesto que si se quiere mantener la unidad existente, es de suma necesidad dar a los procedimientos del futuro una cierta elasticidad que contemple ampliamente las situaciones distintas en que se encuentran los elementos para integrar los centros de oficiales y F. O. M.

Para lograr este objeto y evitar que las secciones empiecen a querer desconocer las resoluciones emanadas de la dirección general debe llegarse, en la forma que se considere más práctica, a la centralización, formándose un cuerpo, con amplias facultades para dirigir al gremio y aplicar medidas disciplinarias a aquellos compañeros que pretendan desnaturalizar o no acatar las disposiciones tomadas por el mismo.

La formación del cuerpo único que tuviera a su cargo la dirección del gremio en todas sus actividades, es algo que se hace imposergable y que debe resolver el gremio con la rapidez que exigen las actuales circun...cias sin olvidarse de otro asunto muy interesante que conviene merezca un estudio preferente de parte de la dirección de los sindicatos, especialmente de los que forman la F. O. Marítima. Hay en muchos de los trabajadores una cierta desconfianza sobre la forma en que se efectúan las elecciones de sus dirigentes, que es oportuno tratar de disipar; esta desconfianza está basada en cierta compulsa que llevan a cabo elementos adversos a la organización, los cuales sugestionan a muchos obreros haciéndoles ver que algunos dirigentes efectúan maniobras indignas para establizarse en sus cargos. Esto deben arreglarlo los marítimos de forma que no se dé, a lo menos en parte, motivo a los elementos patronales para resentir la fuerza de la organización. La solución es sumamente fácil; basta que se resuelva en asamblea, como ya lo han de estar al frente del gremio deberán ser elegidos por medio del voto general y ese escollo será fácilmente salvado mereciendo a la vez los hombres que llenen a ocupar cargos de responsabilidad, la confianza de todos los trabajadores que es un factor decisivo para la acción que se desarrolla en el futuro.

Sintetizando: Se requiere para que el gremio reconquiste sus posiciones y conquiste otras mejores: unidad absoluta entre personal subalterno y oficiales; formación de un cuerpo directivo, integrado por representantes de todos los oficios de a bordo, que tendría a su cargo el estudio y solución de todos los problemas que afectan a la organización, procedimientos disciplinarios enérgicos para los sindicatos o compañeros que desconocieran las resoluciones tomadas por la misma; elección de dirigentes por medio del voto general, y actividad de todos los militantes para controlar la marcha del gremio que debe ser encauzado de acuerdo a las normas que se establecerían a la formación del cuerpo citado anteriormente. Si esto se hace, los marítimos llegarán a ser una mole ante la que se estrellará todo ataque de las fuerzas capitalistas.

OBSERVADOR.

LOS PRACTICOS SE VEN LIBRES DE UNA VERGONZOSA EXTORSION

La denuncia formulada por el Consejo de Relaciones Marítimo contra el prefecto, ha librado a los prácticos de la explotación inicua de que se los hacía víctimas, obligados a contribuir con una parte de su sueldo para cubrir el monto de la coima que percibía el aprovechado contralmirante.

No creemos que después de haberse puesto en descubierto este escandaloso asunto, haya individuos entre los prácticos que persistan en someterse a las prácticas corruptoras que hemos puesto en evidencia. Los profesionales honestos que han contribuído a la campaña moralizadora, poniendo término a las actividades delictuosas de los testaferros de Hermelo, deben estar alerta para evitar que esos elementos persistan en sus prácticas de servilismo que rebajan la dignidad del gremio.

Nadie debe desprenderse de un solo centavo destinado a un fin tan miserable, como es el de corromper a un funcionario. Los prácticos conscientes y honestos que han roto con el círculo vicioso creado por una camarilla de irresponsables, velando por sus intereses morales y materiales, deben vigilar de cerca a los sujetos que por cualquier procedimiento, deshonesto, intenten servirse del gremio con fines inconfesables.

No hemos de terminar estas líneas sin dejar constancia de la satisfacción que sentimos por haber contribuído a poner término a una situación, que además de intolerable rebajaba el nivel moral de quienes la soportaban, tanto como quien había hecho de la misma su fuente de recursos.

Si los prácticos saben sacar enseñanzas de los hechos en que han sido actores, estamos seguros que no dejarán de vincularse solidariamente para defender honestamente sus derechos, en la misma forma en que proceden los sindicatos representados por el Consejo de Relaciones Marítimo.

CONTRA EL CONFUSIONISMO Y LA TRAICION

Este es el acápite de unos de los tantos manifiestos políticos de los socialistas (dictatoriales). Coca, Repetto, Dickman, etc., hablando de confusionismo a la clase productora; ellos, que en todas las manifestaciones de su vida política han sembrado el confusionismo y alentado a la traición en los gremios.

Sus obras recientes nos confirman lo dicho; crean la C. O. A. para dividir a la U. S. A.; forman la U. O. Marítima para enfrentarla a la verdadera organización de los marítimos: la F. O. Marítima, etc.

Todos sus actos han sido de división y confusionismo; aún pretender pasar por angelitos.

Quien siembra vientos recoge tempestades; nada más justo que hoy recojan el fruto de lo sembrado.

---

blece la parte de los trusts en las ramas particulares de producción:

Minas de carbón de piedra . .	92,9 %
Minas de carbón vegetal . . .	90,1 „
Minas de álcalis	93,3 „
Empresas aliadas a las minas	97,9 „
Industria del hierro en bruto	85,0 „
Obras para la obtención y elaboración de hierro y metales	83,3 „
Industria electrotécnica . . .	80,9 „
Industria química	82,7 „
Industria de los colores . . .	96,3 „
Provisión de agua, gas y electricidad	81,6 „
Bancos	73,8 „
Asociaciones financieras . . .	77,3 „
Seguros	76,9 „
Navegación marítima y costera	80,9 „

Como se ha dicho, no se puede hablar ya de comienzos que no permiten por el momento ninguna conclusión segura. Al contrario, todas las experiencias hechas hasta aquí demuestran que hay que contar con la mayor trustificación de la producción y una más elevada mecanización de las industrias según los puntos de vista de la llamada racionalización, no con un mejoramiento, sino con un empeoramiento considerable de la situación del proletariado en Alemania, si los trabajadores no se disponen enérgicamente a la resistencia.

Echemos una mirada a los fenómenos en que se ha manifestado la concentración de las industrias según el llamado sistema horizontal, que forma una de las partes esenciales de la racionalización de la economía, durante los últimos años. Como se advirtió ya, mediante los nuevos trusts, según el sistema horizontal debía reducirse al mínimo el costo de la producción, al mismo tiempo que en el sistema de los llamados cartels verticales, que no tendían más que a una regulación de los precios en beneficio del capitalismo y que prosperaron principalmente en especial durante el período de la inflación.

Bajo el nuevo sistema se comprendía en primera línea, convenios entre las diversas sociedades de la misma especie de producción o fusión de las mismas empresas unitariamente dirigidas. Mediante la agrupación de las empresas de industrias y de los mismos grupos económicos, por la compra en común de las materias primas y por la creación de una administración central de los establecimientos de la mismas industrias, se intentó alcanzar la propuesta reducción de los gastos de la producción. Una organización así naturalmente especializó hasta el extremo las diversas ramas de trabajo, disminuyó el número de los tipos de fabricación y aumentó de un modo considerable la capacidad de rendimiento de los obreros mediante el empleo del llamado trabajo continuo o en serie a costa de su salud física y espiritual. Las ventajas materiales de una producción en serie, según principios determinados científicamente, para los propietarios de los medios de producción, están bien claras. Hay una gran diferencia en el hecho que en un establecimiento se elabore siempre el mismo tipo de producción o que sean necesarios en cada establecimiento de la misma industria continuas transformaciones debidas a la elaboración de tipos diversos, como ocurrió hasta aquí, sin reformes, por ahora, a los efectos físicos y psíquicos de tal sistema sobre los productores.

TODO EL PODER A LOS SINDICATOS

En la cantidad enorme de impresos que ven la luz pública y que tratan las cuestiones de nuestra clase, se nota el propósito vehemente de distintas escuelas filosóficas, partidos políticos y núcleos sectarios, de atraer a su capilla a los trabajadores, tratan todos de abogar por los de su organización específica de lucha o pretendiendo que la organización sindical se desvíe de su cauce natural, para seguir la trayectoria que le marcan sus aspirantes a directores espirituales, que, sin duda de ninguna especie, marcan la pauta de acuerdo a sus intereses y especiales puntos de mira.

Es admirable por cierto, que nuestra clase, tan asediada por esas fracciones extrasindicales y muchas de ellas de origen y esencia burguesa, no haya sido objeto de desviación importante y, por lo mismo, peligrosa para sus intereses y aspiraciones.

Desde el fraile, que propaga la resignación para que se tenga derecho a la felicidad celestereana, al político que indica que su ascensión al poder hará la felicidad en la tierra, desde los aristócratas que se consideran una raza elegida para regir los destinos humanos, hasta los partidarios de un ejecutivo colegiado; desde el multimillonario que se ha enriquecido a costa de centenares de miles de vidas, hasta el bolichero que expende productos adulterados y nocivos, desde el fabricante de leyes que tienden a conservar el régimen actual, hasta el "revolucionario" de pizuela; desde los literatos hasta los propagadores de específicos para curar la calda del pelo; desde la Asociación del Trabajo hasta la Liga Patriótica Argentina, todos se han convertido en "defensores" de nuestra clase, ¡pero ninguno de ellos quiere aceptar su organización y sus métodos propios de lucha y todos condenan sus propósitos revolucionarios o anticlericos, en pretendidas fallas que quieren llenar, en insuficiencias que quieren suplir.

Todas las tiradas tienden a desprestigiar a la organización, que es hija legítima de la capacidad y esfuerzo obrero; todos los ataques son disimulados en mentidas protestas de amor profundo, todas las celadas son escudadas en el ataque a mala orientación, pero en el fondo, los móviles de toda la recua de charlatanes que corroen el movimiento obrero, es la destrucción del sindicato.

Los trabajadores han permanecido indiferentes, a los llamados de la organización, escucharon a los charlatanes y su situación no mejoró, habían seguido a las indicaciones del cura sin resultado práctico, porque habían encumbrado a muchos políticos y éstos siguieron las huellas de sus antecesores, olvidando sus promesas, porque ya habían confiado en la bondad de los capitalistas y éstos sólo trataron de sacar la mayor ganancia posible, haciendo trabajar largas jornadas por salarios miserables; porque habían creído que el Estado era una institución "nacional" y constataron que estaba al servicio de los poderosos; porque habían seguido a los que pretendían unir a los hombres por fórmulas y constataron su fracaso, y porque fué únicamente desde el sindicato que pudieron obtener mejoras, imponer respeto y crearse una personalidad y porque fué el sindicato quien le dió conscicncia de su importancia en la sociedad y quien le hizo concebir que ellos podían hacer "cambiar el mundo" sin tener necesidad de mantener en la holganza a una clase que tenía en sus manos la dirección de los pueblos.

Pero eso, a todo aquello da todo el poder a los sindicatos y lucha con pasión y heroismo por su clase, por eso es sindicalista.

A medida que el tiempo pasa, que nuestros hermanos van adquiriendo preciosos conocimientos en la práctica diaria de la lucha, que su experiencia es mayor, menos será el peligro de que esa propaganda convertida en "defensa" de nuestra clase, ¡pero ninguno de ellos quiere aceptar su organización y sus métodos propios de lucha y todos condenan sus propósitos revolucionarios o anticlericos, en pretendidas fallas que quieren llenar, en insuficiencias que quieren suplir.

Todas las tiradas tienden a desprestigiar a la organización, que es hija legítima de la capacidad y esfuerzo obrero; todos los ataques son disimulados en mentidas protestas de amor profundo, todas las celadas son escudadas en el

F. Marinelli.

UNIDAD Y GUERRA DE CLASES

Un hecho fundamentalmente importante han podido constatar los aguerridos y bravos trabajadores del mar en sus grandes e inolvidables acciones contra el capitalismo naviero.

Las luchas les han enseñado que las empresas de navegación sólo temen y respetan a una F.O.M. potente y fuertemente unida.

Los viejos y sinceros batalladores marítimos comprueban en los rudos hechos que la disgregación de las fuerzas obreras y el fraccionamiento de su entidad federativa sólo puede ser la obra de seres canallas y envilecidos. Y contra esta gente del hampa que medra en ambientes chatos, utilizando a ciertos obreros ingénitamente imbéciles, los militantes de la F.O.M. deben empeñar una ruda y sistemática lucha.

La más grande enseñanza es la que emerge de la realidad. Y la realidad — que constituye la antítesis de la belleza fraseológica — enseñó a la simpática familia de la marina que la elevación de su nivel de vida depende del estado de la organización.

Si la organización es fuerte, el nivel aumenta; si es débil y está dividida, el nivel disminuye.

La inteligente observación de la realidad de su propio movimiento les reveló cómo la organización opera una lenta y gradual elaboración mental en los obreros que la integran, superándolos intelectual y moralmente y capacitándolos para organizar y dirigir la vida del trabajo.

Los beneficios obtenidos por los marítimos, su dignificación como hombres y como productores, su visión de conjunto de una forma de convivencia social superior y su confianza en sí mismos y la fe en sus propias aptitudes, son la admirable resultante del movimiento obrero revolucionario.

Esta soberbia e incomparable pedagogía experimental de su propia acción es la que ha hecho de las invencibles huestes de la F.O.M. paladines divinos de la unidad.

En la unidad de los marítimos residió y reside el secreto de sus ruidosos triunfos. Fué esa unidad granítica la que hizo surgir con entusiasmo delirante el litoral argentino, revelando y exaltando la personalidad hasta ayer desconocida y velada del "nomád", que nos dió un Mafasco como para significar su grande agradecimiento por la obra de la organización.

La unidad de la Federación Obrera Marítima, su vieja y gloriosa tradición combativa y su deliberado y consciente espíritu de disciplina, volverán a hacer temblar de miedo y de desesperación al mezquino capitalista.

Sabemos que es largo y accidentado el camino a recorrer por las fuerzas del trabajo en pos de su integral liberación. Es, empero, indispensable y necesario afrontar ese camino con un puchito de luchas, en el transcurso del cual se desarrollarán las enantiosas energías que encierra la potencialidad del trabajo y se integrarán todos los elementos indispensables a una superior y fuerte conciencia de clase.

Es preciso repetir hasta el cansancio el profundo pensamiento marxista: "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos".

Este pensamiento equivale a decir que los trabajadores no deben esperar nada que proceda del exterior, que sea ajeno a su movimiento netamente obrero y con caracteres propios y sin precedentes en la historia.

Los trabajadores necesitan — de acuerdo al sabio pensamiento de Marx — adquirir una clara noción de su situación en el moderno engranaje de la producción para comprender que ellos constituyen la única clase revolucionaria.

Para llegar a esa comprensión es forzoso que los trabajadores vivan un intenso período de luchas, de guerra contra la clase que históricamente es su enemiga, pues sólo en esa guerra de clases perfeccionarán los obreros sus instituciones, adquirirán el sentido de la propia responsabilidad, se harán fuertes y aptos y se pondrán en condiciones de hacerse dueños del mundo.

La guerra de clases es la única pedagogía social que perfilará con absoluta exactitud la unidad económica, moral y psicológica de la clase obrera, polarizando de ese modo las dos fuerzas que se disputan la dirección del mundo del trabajo y determinando que las intercalases, la función rija en el campo de la producción, se vuelquen hacia una u otra de las dos grandes protagonistas de la historia contemporánea: Proletariado y Burguesía.

Los compañeros marítimos han comprendido bien la misión histórica de la clase obrera. Saben perfectamente el camino profundo que su acción ha producido en los lugares de labor y la modificación operada en las relaciones entre el capital y el trabajo. Saben, también, que esa acción modificando las cosas ha obrado sobre ellos, a su vez, modificándolos espiritualmente.

Fortifiquen, marítimos, la Federación Obrera Marítima, que es la mejor contribución que pueden hacer al movimiento obrero en general en este 1º de Mayo.

José PAZ.

El PREFECTO GENERAL MARITIMO, RICARDO HERMELO, TENDRA QUE RENDIR CUENTAS DE SU DELICTUOSA ACTUACION

El contralmirante Hermelo, envuelto en las redes que lo tendió el capitalismo naviero, acicateado por su desmedida ambición, ni siquiera por el honor del cargo y la jerarquía de que se hallaba investido, supo un momento de lucidez, que lo impidiera rodar por la pendiente del delito, enfangándose en hechos vergonzosos, que toda conciencia honesta debe repudiar.

Hacía mucho tiempo que sabíamos que los desplantes patrióticos del contralmirante, como así también la persecución arbitraria contra las organizaciones de los trabajadores, lo mismo que sus actividades políticosociales, no obedecían a una convicción sincera, inspirada por ideales respetables. Sólo tenían una finalidad: encubrir sus manejos dolosos que le rendían pingües utilidades.

En todo esto escandaloso asunto, que tienen su origen en los círculos más reaccionarios del capitalismo naviero, que no tiene escrúpulos para corromper conciencias y sobornar funcionarios, para imponer sus planes de explotación sin control, tienen también su gran parte de responsabilidad la prensa rica. "La Prensa" y "La Nación" no tuvieron reparos en calumniar a los sindicatos auténticos de los trabajadores, haciéndose eco de las patrañas urdidas por los infelices testaferros de los armadores, quienes para encubrir la conducta venal del contralmirante, le cantaban loas y lo ensalsaban, presentándolo como un dechado de virtudes, mientras hacían aparecer a los trabajadores marítimos poco menos que a bandoleros colocados al margen de la ley.

El gremio y la opinión pública, con el cargo que desempeñen.

LA AUTONOMIA SINDICAL

No puede ser la organización obrera pábulo de todas las tendencias

De todas partes surgen voces amigas de los trabajadores, exteriorizando el más sincero deseo de sacarlos de su esclavitud económica. Con este fin se preconizan los más diversos métodos reivindicatorios, desde una transformación del régimen político que significaría un vuelco completo y violento de la sociedad en otra donde nadie pudiera vivir del trabajo ajeno, hasta el mero establecimiento de disposiciones legales por las que, sin trascendencias revolucionarias, pueda colocarse a la clase trabajadora al abrigo de la miseria presente. Parece la trama de una comedia bonachona en la que todo se arregla con la reivindicación del trabajo esclavizado.

Pero lo singular de este movimiento humanitario es que cada uno de esos métodos está en pugna irreconciliable con los otros y lo deplorable que sea la organización obrera el terreno elegido para trabar sus batallas. El anarquismo pugna por sus métodos, por los suyos el socialismo y tercia el flamante comunismo con igual derecho, formando un patético trío de intolerancias que inficionan la atmósfera de los sindicatos. Sólo en un punto están de acuerdo esos adversarios declarados: en el de combatir a los obreros, y él es en no admitir de ningún modo que éstos campen por sus respetos y se aboquen la obra de su propia emancipación según su voluntad y entendimiento.

A dónde nos conduce esta situación paradojal, todos lo estamos viendo con dolor. Es indudable que la clase obrera no está ganando de calle. La culpa de todos aquellos que acuden a la protección extraña, la que nunca se obtiene sin compromisos, que en este caso son los de enajenar la propia libertad estando a merced de una tendencia. Y por este camino, si no se inicia una reacción saludable, quedarán pocos obreros que gocen de esa libertad; quien no aceptará el yugo de un partido socialista o comunista, o como adscripto a cualquier otro partido o secta de las que pululan al margen de la clase trabajadora ofreciendo sus amuletos salvadores.

Tenemos ante los ojos los efectos destructores que produce la intervención en los medios sindicales de esos amigos de los obreros en los asuntos que son de la exclusiva competencia de éstos: el patronato no podría hallar colaboradores más eficaces para anular su acción. La misma Liga Patriótica, tan detestada por sus actividades delictuosas en favor de los procedimientos más execrable del capitalismo, no habría logrado jamás aniquilar la organización obrera si no hubiera contado con el amor de aquellos sus mentados defensores.

El porvenir de la organización sindical exige que le forme específicamente para la lucha de clase,—reside en la uniformidad de su acción y su pensamiento; pero esta acción sólo puede ser determinada por las necesidades de la lucha, y ese pensamiento sólo puede ser determinado por esa acción. Si se cae en lo ridículo hablando de acción sindical en forma socialista, comunista o anárquica, es evidente el desatino que resulta la pretensión de impulsar las actividades sindicales con esos factores ajenos y extraños a la naturaleza de la organización obrera. Y si los adscriptos a esas perniciosas tendencias, que tanto exaltan su amor por el bien de los trabajadores, quisieran mostrar la sinceridad de esa pasión y no un cegador fanatismo, perjudicarían ya reconocer el fracaso de sus actividades en el medio sindical.

Los obreros no son reacios a su organización de clase porque tienen experimentadas sus reales beneficios cuando ella se desenvuelve con libertad de espíritu dentro de las puras posibilidades materiales; pero se alejan de ella cuando está sofocada por vuelos doctrinarios que tuercen y violentan sus fines esenciales con el propósito de sujetarla a otros principios ajenos a su naturaleza económica.

Resulta así abrumadora—un verdadero trabajo de Sísifo,—la noble labor de organización de los obreros que aún se distinguen por su independencia de sectas y de partidos; no lograrán nunca llevar a la madurez el fruto de sus esfuerzos, malogrados siempre por la pertinacia destructora de todos esos que alientan redimir a la clase obrera al precio de la autonomía de su organización, sin cuya virtud no se concibe su existencia.

Viendo así tironeada a la clase obrera por anarquistas, comunistas, socialistas, izquierdistas, etc., no es aventurado preguntarse si, al final de esto, habrá clase obrera, porque es dudoso que la haya al cada uno de aquéllos se lleva un trozo sosteniendo fines distintos y hasta antagónicos. Habría cesado en su constitución solidaria como clase frente al capitalismo, para resignarse a ser puramente masa inorgánica de trabajadores, aunque muchos de ellos quedaran embanderados en sectas y partidos que no pueden de ningún modo tener aquel carácter.

Confiamos, sin embargo, en que toda esta situación, aunque grave, no puede ser más que un acceso de en el laborioso desarrollo de la conciencia obrera determinado por causas subjetivas que favorecieron la obra disolvente de aquellos patrocinadores. El retorno a la salud los desalojará.

Y parece que estamos viendo ya los efectos de esta reacción saludable producidénose en un medio que certificaría en nuestra clase una vivida intuición; y lo hace hiriendo en su propio punto vulnerable al más temible de sus "beneficiarios": el partido socialista.

Esta entidad, en cuyo programa consigna diversas reivindicaciones obreras, logró en 1916-20 sus mejores éxitos políticos; precisamente en la época en que la organización obrera gozó de una mayor autonomía. Esto les indicaba a sus dirigentes el mejor camino; pero no lo vieron, sino que por lo contrario, optaron en su excesiva ambición por medrar a aquéllos al partido a pesar de la tenaz y razonada oposición de los militantes obreros. Desde entonces arrastra la secuela de intrigas alimentadas por el partido que socavaron la unidad y la autonomía del proletariado organizado, rindiéndolo al asedio de los "obreristas" híbridos que aprovecharon aquella mecha de disolución para intentar su infección en los medios sindicales. Pero arranca también de ese momento de descomposición sindical la decadencia del partido socialista, que terminará cuando los males que para otros había sembrado. A su vez es escindido, y la fracción que lo abandona—el partido socialista independiente—en su congreso de constitución sindicó: "1º que es necesario desterrar del seno del movimiento obrero y socialista del país todo pretexto de rozamiento entre sus militantes, que evitará en su infección en los medios sindicales. Pero arranca también de ese momento de descomposición sindical la decadencia del partido socialista, que terminará cuando los males que para otros había sembrado. A su vez es escindido, y la fracción que lo abandona—el partido socialista independiente—en su congreso de constitución sindicó: "1º que es necesario desterrar del seno del movimiento obrero y socialista del país todo pretexto de rozamiento entre sus militantes, que evitará en su infección en los medios sindicales. Pero arranca también de ese momento de descomposición sindical la decadencia del partido socialista, que terminará cuando los males que para otros había sembrado. A su vez es escindido, y la fracción que lo abandona—el partido socialista independiente—en su congreso de constitución sindicó: "1º que es necesario desterrar del seno del movimiento obrero y socialista del país todo pretexto de rozamiento entre sus militantes, que evitará en su infección en los medios sindicales.

Los enemigos de la unidad del gremio

UN COMEDIANTE IGNORADO

Entre los enemigos de la organización marítima se destacan en relieves propios los armadores y el prefecto general de puertos, cuyas figuras ocupan un lugar destacado entre las fuerzas reaccionarias, pero es justo reconocer que hay figuras de menor cuantía a las que tenemos injustamente olvidadas.

Queremos dedicarles unas líneas para reaccionar en contra la tendencia de atribuir los triunfos o las derrotas a los generales o directores, olvidando las legiones de soldados o partiquines, cuando de ejércitos o comediantes se trata.

A mucha distancia de los nombrados y "mordiendo cola" aparece un grupito minúsculo cuya acción — que no pasa del círculo — tiende a perjudicar al gremio por medio de publicaciones llamadas a sorprender la buena fe de algunos incautos y dar argumentos a los armadores y al Prefecto.

Se trata — como habrá podido notar el lector amigo o enemigo — de unos pobres hombres que responden ciegamente a los intereses de un partido político.

Estos, fracasados en su intento de crear un poderoso y temible ejército, se conformaron con formar un elenco teatral, y como les faltaba temperamento para el drama y formas para dar exhibiciones batalláricas, se dedicaron a la farsa, y el sainete, habiendo imperado siempre en ese bufo, pues son capaces de hacer reir hasta a un profesor alemán por más sabio, calvo y barrigón que sea.

Lástima es que — careciendo de "capo" propio, han debido recurrir a lo ajeno, a un concejal de Avellaneda y expulsado de La Fraternidad por... asuntos que trascienden de lo común en un pueblo de ciegos el tuerto es rey, este buen hombre — cegatón y porrudo — ha intentado pasar de actor a autor, y una de sus obras clásicas de la cual a publicidad en algunos diarios cuya escena culminante es la siguiente:

"El patrón de la lancha "Florida", compañero Vicente Locurcio, recibió la visita de una "delegación" de la titulada Federación, integrada entre otros, por Mauricio González. Preguntado por éste si estaba asociado, el patrón le exhibió el carnet de la Unión O. Marítima. El sujeto en cuestión, entonces, tomó el carnet en sus manos y lo "arrojó al río", extendiéndolo acto continuo otro carnet de la cantidad por él "representada". El patrón quiso protestar, pero una serie de amenazas proferidas por el sujeto referido dieron fin a la discusión. Al compañero Locurcio le hicieron socio, así, de la citada "Federación".

Que prodigio de imaginación, qué maravilla. Hay que confesar que es toda una promesa para el género chico del teatro nacional, máxime si se tiene en cuenta que Mauricio González no lo vió a Locurcio, que el carnet no ha caído al río, ya que el patrón aludido lo entregó voluntariamente al delegado de patrones Paulinelli, y se asoció a la F. O. M.

Pero lo interesante es destacar la inventiva del concejal. Otros con menos inventiva ocupan un lugar destacado en el teatro, y para que no pase desapercibido, nosotros lo "descubrimos".

Sergio R.

Campana.

LIBERTAD DE TRABAJO

Los capitalistas y sus agentes más o menos directos — en el caso concreto del puerto de Buenos Aires, el contralmirante Hermelo — han opuesto a la organización sindical de los trabajadores la fase "Trabajo Libre", cuyo contenido sería libertar a los trabajadores de las trabas originadas por el sindicato, devolviéndoles su plena libertad de acción para toda clase de tratos con sus empleadores. Y en ese orden de cosas se llegó a motejar de "tiranía sindicalista" la acción desarrollada por la organización sindical en su propio beneficio.

A través de esos juicios interesados la organización sindical vendría a ser un producto de voluntades extrañas al mundo del trabajo, aceiateadas por el afán de obtener en ese medio las ventajas personales que consiguiera proveerle a tan crasos en las actividades ordinarias de la vida. Esos mismos juicios creaban en seguida el tipo del "vivior", del charlatán, del fracasado, del bárrigón cómico cuya única habilidad y aptitud consistiría en enearamarse sobre las espaldas de los trabajadores para arrancles hacia los puntos que ridiculizan y proveerse a su persona, sucesionándolos en todos los casos con la impunidad a que daría lugar la ignorancia y torpeza de las víctimas.

A esa clase de nuevos libertadores y esclarecedores de la conciencia obrera pertenecen el prefecto general de Puertos y don Manuel Carlés, entre otros muchos personajes de la misma índole, pero de segunda fila, que pretenden actuar, asociados de comercio el primero al ministro de Marina y archiconocido vividor profesional el segundo).

Afortunadamente, la experiencia de la clase trabajadora malogró el éxito que se proponían la liga Patriótica, brigadas civiles al servicio de la Asociación del Trabajo, el prefecto Hermelo, caso clavado de agente directo de los armadores en el litoral. Porque en la vida del trabajo la libertad predicada por esas mistificadores significaba en realidad la más absoluta libertad de acción para los capitalistas, libres ya de la organización, cadena interminable de obstáculos al desarrollo de sus planes de explotación para el más rápido enriquecimiento.

Esa misma experiencia demostró a los trabajadores que aparte la tiranía que les creaba tal género de "trabajo libre", la verdadera noción y desconocimiento de la voluntad se practicaban en esas desgraciadas sesudoorganizaciones obreras inspiradas por capitalistas y disciplinadas por unos cuantos vividores que hacían de ello y de antecedentes nésimos.

En su efímera vida, esas organizaciones demostraron ser una imagen de lo que son creadores dijeron de los obreros. Ni eran obreros la mayoría de sus componentes, ni éstos tenían participación en la gestión de la sociedad, siendo los inspectores de las mismas unos cuantos vagos reclutados en las filas de los jubilados de la policía y entre los malcantes de los comités políticos.

En los regocijantes congresos de "trabajadores" de la Liga Patriótica jamás actuaron trabajadores. En nombre de estos — y sin ya previa autorización — habían nuchas horas del trabajo los mercedes capitalistas, jefes militares, abogados, ingenieros, desocupados de varias clase y categorías, cuyas relaciones con el trabajo son las comunes a todo explotador del mismo.

En esta clase de actividades, los capitalistas cayeron en todos los defectos, que repitieron a los sucesores de los trabajadores malevolentemente a la organización sindical de los trabajadores.

La libertad de trabajo, en lo que es compatible con el régimen de explotación capitalista, no puede tener otro significado sino como expresión de la voluntad obrera orgánicamente manifestada; que es todo lo contrario de lo que afirman capciosamente los capitalistas y sus personeros. Huelga decir entonces que sin sindicalismo, sin organización obrera, no puede haber libertad en los lugares de trabajo.

A este respecto nada más ilustrativo que las distintas situaciones porque atravesó el gremio marítimo. Si nos detuviéramos en un examen de las mismas — inútil, puesto que los lectores las conocen perfectamente — advertiríamos de inmediato que a un máximo de "tiranía sindicalista", según la infeliz expresión de Carlés, correspondía el máximo de bienestar de las tripulaciones; y que el malestar actual, que a nadie se le oculta, es la consecuencia de la aplicación de la teoría capitalista sobre "libertad de trabajo".

De esta gran verdad se han compenetrado, afortunadamente, todos los trabajadores marítimos, desde el capitán hasta el que ocupa a bordo el último puesto. Orientados por ella han emprendido ya la nobilísima tarea de restaurar la organización sindical a fin de reconquistar el terreno perdido y efectuar nuevos avances sobre el terreno ocupado por los privilegios capitalistas. Con lo cual se demostrará más una vez, que la mal llamada tiranía sindicalista — puesto que no es tiranía el poder ejercido directamente por sus creadores en beneficio propio — es la única garantía que tienen a su alcance los trabajadores para ser realmente libres y para emanejar el trabajo de los mistificadores de la libertad y a la vez explotadores del mismo.

J. A. S.

DEL FUTURO DEL GREMIO

En el número último de LA UNION DEL MARINO aparece un artículo de redacción con el título "Problemas vitales", en el cual encara, precisamente, asuntos importantísimos para el porvenir y estabilización del gremio.

En realidad, los militantes y obreros que seamos amantes de verdad de la organización, debemos interesarnos por que la estabilidad se realice lo más pronto posible, dentro de un sindicato único en el conjunto del personal de a bordo, sin distinción de profesiones y con un solo consejo, nombrado también del conjunto.

Siendo así, nada habríamos adelantado en favor de la tan anhelada armonía del gremio, por motivos que no escaparán a la imaginación de los compañeros y que entre muchos serán, de que cada cual trataría de favorecer el progreso de su clase o profesión y las desavenencias surgirían de inmediato como hasta hoy. Se objetará que los miembros de tal consejo obrarían con completa imparcialidad, teniendo sólo en cuenta los intereses del gremio frente a los armadores, pero convencidos de los prejuicios que todos tenemos y más tratándose de la existencia de diferentes categorías, ya sabemos a qué atenernos. La realidad es un libro en el que leen hasta los más tontos.

Dado un sistema así, el personal subalterno saldría siempre el perjudicado, por cuanto en las asambleas primaria el criterio de los oficiales, y esto, aunque parezca paradoja, sería así. Nada significa el número frente a la influencia de los oficiales, que éstos ejercen con su presencia en el ánimo de las tripulaciones, aun cuando ellos no lo quisieran; el efecto en los subalternos es como consecuencia de las relaciones en el trabajo.

Por mi parte, rechazo esa forma por creer que ello sería el antídoto de la finalidad que se busca.

La base, pues, para solucionar muchos conflictos y desarmonías la expone el mismo articulista, cuando habla de la necesidad de reglamentar el trabajo a bordo. Nadie, cree, va a discutir la necesidad del reglamento dicho, por cuanto su efecto se dejaría sentir de inmediato y cuyos beneficios serían por igual para oficiales y subalternos de tripulación. Bien delineados los deberes, derechos y obligaciones de cada uno, se habría dado uno de los pasos más vitales para la armonía y el progreso del gremio, puesto que nadie podría alegar desconocer sus obligaciones inherentes al trabajo, quedando así reducidos en gran escala los motivos de innumerables conflictos.

No hay necesidad de pensar en la centralización. Unicamente si pueden reducirse a la más mínima expresión numérica la existencia de tantas juntas como profesiones hay en el gremio. De un lado el personal subalterno, y de otro la oficialidad, instituyendo un consejo de relaciones como el que hoy existe, para subsanar asperezas y facilitar el arreglo de los obstáculos que podrían surgir.

Todo es cuestión de buenas intenciones entre ambos conglomerados, puesto que desaparecidas muchas causas de desinteligencias, el camino se presta a más fácil andar.

Creo que con la existencia de un reglamento de trabajo para todos y, si es posible, incluir en el mismo, o arreglar aparte — para el caso es lo mismo, — el problema de la manutención, establecimiento la comida única para todo el personal, se habrán realizado las aspiraciones de los que tanto han trabajado por el bienestar del gremio. Si hago mención de la alimentación, es porque en las embarcaciones en donde el plato único existe, es menor el descontento, ya que no hay motivos para discutir de que unos coman más y mejor a costa de los que lo hacen menos y peor, como en muchos casos sucede.

A. P.

Las arbitrarierades de Mihanovich terminarán con el resurgimiento de la F. O. Marítima

Desde que la organización marítima vióse en la necesidad de hacer un repliegue forzoso porque hubiera significado un sacrificio inútil proseguir la lucha, los armadores y las autoridades han procedido como país conquistado, y como manada de lobos hambrientos arrrasaron con todo: salarios, horarios, condiciones de trabajo, nada respetaron, ni siquiera la libertad de pensamiento, el derecho de asociación. Establecimieron un espionaje que nada tiene no que envidiar al del ex imperio alemán y castigaron con el despido cualquier manifestación de independencia, cualquier gesto, así como la simple concurrencia a una asamblea o la manifestación de una opinión contraria a las arbitrariedades de que eran víctimas.

Las víctimas son muchas, tantas como tantos son los soldados de las organizaciones que forman legión, pues las empresas y entre ellas la C. A. de Navegación, han olvidado que los obreros no han sido vencidos, que una derrota es un simple accidente en la trayectoria histórica de la lucha del proletariado y que cada obrero que es víctima por una injusticia y condenado al hambre, se convierte automáticamente en un convencido de que únicamente organizado podrá evitar la repetición de esos hechos.

La empresa Mihanovich pues, tiene muchas cuentas que saldar con la organización, y desgraciadamente para ella, la hora se acerca sin que nada ni nadie sea capaz de parar la marcha del reloj que tocará las campanadas de la reivindicación del personal marítimo.

Cuantas más injusticias, más reparaciones, cuanto más despidos más readmisiones, cuanto más rebajas más aumentos. Es en vano querer detener la avalancha, y la opinión del ex patrón del Ayacucho, con que encabezamos estas líneas, es una verdad y será una realidad. Con haberlo despedido no se destruye el significado de esa grandiosa frase, y el tiempo confirmará con él que las arbitrariedades de Mihanovich terminarán con el resurgimiento de la F. O. M.

Es una profecía.

Juan PALLAS.